EXIGEN DAR CON PARADERO DE PAREJA Y TAXISTA EN COLÓN

PÁGINA 32

CAE EN EL PUERTO QUINCEAÑERA ACUSADA DE MATAR A SU NOVIO

PÁGINA 32

EN ESTA EDICIÓN

Cuatro millones de hondureños reciben remesas

PÁGS. 10-11

Dinero&Negocios

En agosto y en mayo entraron más remesas

La Prensa

El diario de Honduras

Martes
25 de abril de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52208 - 40 PÁGINAS

DEUDA DE L800 MILLONES A SULAMBIENTE

Regidores piden al alcalde responder al Tribunal de Cuentas

▶ En una accidentada sesión de la Corporación Municipal, los regidores empujaron una moción para que se cumplan las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre la millonaria deuda y evitar una demanda, pero al momento de votar, el alcalde Roberto Contreras suspendió la sesión y dejó la votación en el aire PÁGINA 7

GOLAZO

Busca tu categoría e inscríbete en la Maratón de LA PRENSA

PÁGINA 36

SHOW

Shakira, la mujer del año, según Billboard

PÁGINA 22

MERLIN SOBREVIVIÓ A UN TRIPLE CHOQUE Y RECIBIÓ SU TÍTULO EN SALA DEL SEGURO

La joven Merlin Suyapa Alemán, de 27 años, fue una de los sobrevivientes de un accidente el 3 de abril, ahora acaba de recibir su título de Administración de Empresas PÁGINA 8

Renunció anoche Pedro Barquero... ¡No aguantó!

PÁGINA 6

ADEMÁS

800 millones de lempiras costará al Gobierno habilitar cárcel de La Acequia PÁGINA 4

Más de 200 cuerpos se entregaron sin autopsias

PÁGINAS 2-3

APERTURA

CASOS DE HOMICIDIO

Entregaron más de 200 muertos sin autopsia

▶Tampoco se hicieron los levantamientos forenses. Falta de acompañamiento fiscal vulnera casos y hay riesgo de impunidad. Huelga por fin llegó ayer a su fin

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El 16 de marzo fue hallado sin vida y en condiciones misteriosas frente a su carro el joven Daniel Ernesto Padilla a la altura de Zambrano, en la carretera CA-5, donde familiares, en ausencia de fiscales y forenses, tuvieron que ejecutar el levantamiento y llevárselo en medio de la angustia y el dolor.

Cuatro días después, el 20 de marzo fue encontrada muerta Ana Lizeth Hernández, cuyo esposo, un oficial de las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), fue señalado como el principal sospechoso de haberla asesinado. Este fue requerido y posteriormente liberado por falta de pruebas, pues argumentó que se trata de un suicidio por el contexto en que sucedió, tampoco había quien acusara. Fue hasta dos días después, tras constantes presiones públicas y de familiares, que realizaron una autopsia a la víctima y cuyo resultado sigue sin conocerse.

Estos dos casos solo son parte de la estela de sucesos donde no hubo el abordaje adecuado como resultado de la crisis que duró más de 70 días por parte del personal del Ministerio Público y Medicina Forense en Honduras. La población no pudo interponer denuncias en la mayor parte de oficinas del ente acusador del Estado debido a que sus empleados estuvieron reclamando un aumento salarial del 25% (10% de una mejora en remuneración y 15% por costo de vida). Adujeron que desde hace unos 10 años no recibían beneficios de este tipo, por lo que no tuvieron más opción que irse a las calles, protestar y paralizar las actividades.

Mientras la población rozaba la línea delgada de la indefensión, los delitos continuaban latentes y en las calles ocurría una "lluvia" de cuerpos sin reconocer oficialmente por las autoridades.

Según cifras de la Secretaría de Seguridad, ocurrieron 800 homicidios entre el 1 de enero y 13 de abril de este año a nivel nacional. Lo único que se sabe es que entre las principales víctimas había jornaleros, agricultores, labradores y amas de casa. El Distrito Central, San Pedro Sula y Choloma fueron las principales zonas con mayor incidencia criminal.

Un informe de la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiproden), al 31 de marzo, comunicó con "preocupación" que del total de víctimas hasta entonces, 36 eran niñas y niños entre 0 y 18 años, así como 115 jóvenes entre 19 a 30 años.

Mientras tanto, el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) refirió que del global de muertes entre el 1 de enero y 6 de marzo, 78 eran mujeres, así como nueve miembros de la comunidad LGTBIQ+, según informaron organizaciones.

Riesgos. Lo ocurrido con los levantamientos cadavéricos es algo nunca antes visto en la historia reciente de Honduras, pues de acuerdo con datos analizados por LA PRENSA Premium, solo entre el 23 de febrero (17 días después de comenzar protesta) y el 26 de marzo de este año, un total de 237 cuerpos producto de homicidios no fueron llevados a morgues ni mucho menos tratados por personal especializado.

Lo anterior significa que los entregaron a familiares aún sabiendo que se contaminaban las escenas y afectaban el curso de las investigaciones. Del total de estos hechos, 35 se reportaron en Cortés, 31 en Francisco Morazán y 23 en Olancho.

Paralelamente, información oficial indicó que tan solo 12 cuerpos fueron llevados a instalaciones forenses, aunque se desconoce el detalle, considerando que estuvieron en paro activo desde el 6 de febrero. Estos reportes se desprendieron de los departamentos de Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Santa Bárbara. También se supo que no hubo autopsias ni levantamientos de al menos 42 eventos clasificados como accidentales, 16 casos indeterminados, 13 aparentes suicidios, 11 accidentes viales, cinco hechos consignados únicamente para investigación, entre otros.

De otra información recopilada por este medio se conoció que durante febrero (cuando comenzó la paralización), sobre todo en los primeros días, algunos cuerpos no fueron llevados a morgues por oposición de familiares, pero sí hubo presencia de médicos forenses.

A medida se recrudeció la situación en días posteriores, tampoco realizaban autopsias en casos vinculados particularmente a

95% de los delitos cometidos contra la vida se encuentran impunes es el país, según los registros del Conadeh.

TRABAJOS. Equipos de inspecciones oculares de la DPI en la escena donde un hombre fue hallado muerto en el Distrito Central. FOTO LA PRENSA

EXISTE RIESGO DE LIBERACIONES MASIVAS EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PERO LOS FISCALES SEÑALARON QUE CONTINUARON PRESENTÁNDOSE A LAS AUDIENCIAS

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

homicidios y accidentes. Después, durante todo marzo hubo episodios en circunstancias varias; es decir, en ciertos acontecimientos sí hubo presencia de fiscales, mas no de médicos forenses; en otros no asistieron ambos participantes, y en una tercera parte de hechos llegaron jueces de Paz, quienes se limitaron a tomar nota y todos los cuerpos fueron entregados a los parientes para ser sepultados en sus lugares de procedencia.

Obstáculos. Orlando Merino, exdirector de Medicina Forense en San Pedro Sula, calificó la situación como "grave" porque no se ha estado aportando la prueba científica y esto contribuye a que muchos acusados salgan de la cárcel sin judicializar sus casos.

"Se perdió la prueba científica desde el momento que entregaron cuerpos a familiares y es mentira que habrá capacidad de exhumar tantos", previó el excoordinador. Merino comentó que la institución aporta mucho a los casos y, que ahora no se trabaje como debe ser, hará que la impunidad aumente.

El Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) ve con preocupación el "manto de impunidad" con que se cubren quienes atentan contra el derecho a la vida en el país y, aunque en algunos casos hay detenidos por supuesta responsabilidad, el 100% de masacres cometidas durante el 2023 siguen impunes.

Carlos Méndez, director del Observatorio Nacional de Derechos Humanos, recordó que desde un inicio enfatizaron sobre la responsabilidad que tiene el Estado de construir una respuesta real y oportuna para todos los afectados sin excepción.

"No iniciar oportunamente una investigación impide preservar la prueba, identificar testigos y demás situaciones vinculadas al correcto ejercicio de acción pública", cuestionó el representante del organismo. A su vez, expuso que la situación que enfrentan no es de reciente data, pues solo evidencia una desatención que responde al comportamiento histórico del aparato estatal.

Por su parte, Seyda González, psicóloga forense y experta en seguridad pública, lamentó que Honduras siga con altos nivel de impunidad. "La criminalidad aprovechó la coyuntura de la crisis porque no realizaban pericias o investigaciones, no había levantamientos como antes. El trabajo fiscal y forense representa al menos el 70% en casos, revelándonos cómo ocurrió el hecho, cuándo pasó, en qué forma sucedió, quiénes están involucrados, si fue una escena abierta o cerrada, qué tipo de arma se usó; pero todo esto se pierde desde que entregan cuerpos a parientes", destacó González, quien señaló, además, que intentar exhumar posteriormente un cadáver es inútil porque la recolección de evidencias se debilita ante las condiciones.

De su lado, Pamela Cruz, de la Asociación de Fiscales, discrepó se les vence el término de prisión preventiva (2 años). "Aunque han estado cerrado los edificios, siempre hemos trabajado, no vamos a permitir que haya impunidad", apuntó.

El inestable ritmo de levantamientos de cuerpos y autopsias vulnera la justicia y que los responsables sean llevados ante la ley, lo que puede conducir a la impunidad. Como un paliativo a la crisis, el 14 de marzo, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) anunció que jueces de Paz realizarían levantamientos e identificación y se indicó que una vez que las labores retornasen a la normalidad, de ser necesario, los fiscales estarán en la facultad de solicitar exhumaciones para investigaciones de casos.

Según el artículo 59 del Código Procesal Penal de Honduras, una de las competencias exclusivas de los jueces de Paz es "efectuar el levantamiento e identificación de cadáveres en ausencia del fiscal". La instrucción buscaba también que situaciones de emergencia que implican levantamientos cadavéricos, como los que se han estado presentando a nivel nacional, no evolucionaran a convertirse en una emergencia mayor que signifique poner en riesgo el proceso penal establecido y mucho menos la salud de las personas.

LA PRENSA Premium consultó al Poder Judicial la estadística de levantamientos donde hubo presencia de jueces de Paz desde que comenzaron dichas funciones, pero no se obtuvo el dato al cierre de esta edición.

Cuerpos entregados sin autopsia ni levantamientos, una falla en el sistema de justicia

Centenares de cuerpos fueron llevados por sus familias entre el drama y el dolor tras paralización de fiscales y forenses.

Cuerpos entregados
▸ del 23 de febrero al 26 de marzo de 2023

DEPARTAMENTO	ENTREGADOS
CORTÉS	35
FRANCISCO MORAZÁN	31
OLANCHO	23
COLÓN	19
LEMPIRA	19
YORO	19
ATLÁNTIDA	18
EL PARAÍSO	17
COMAYAGUA	13
SANTA BÁRBARA	11
COPÁN	11
INTIBUCÁ	7
CHOLUTECA	5
LA PAZ	3
OCOTEPEQUE	2
ISLAS DE LA BAHÍA	2
GRACIAS A DIOS	2
VALLE	0
TOTAL GENERAL	237

Enviados a morgues
▸ del 23 de febrero al 26 de marzo de 2023

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
CORTÉS	-
FRANCISCO MORAZÁN	10
OLANCHO	-
COLÓN	-
LEMPIRA	-
YORO	-
ATLÁNTIDA	-
EL PARAÍSO	-
COMAYAGUA	-
SANTA BÁRBARA	1
COPÁN	-
INTIBUCÁ	-
CHOLUTECA	-
LA PAZ	-
OCOTEPEQUE	-
ISLAS DE LA BAHÍA	1
GRACIAS A DIOS	-
VALLE	-
TOTAL GENERAL	12

Ocupación de las víctimas
▸ del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

OCUPACIÓN	CANTIDAD
SIN DATO	224
JORNALERO	143
AGRICULTOR	94
LABRADOR	5
AMA DE CASA	49
COMERCIANTE	47
ALBAÑIL	20
ESTUDIANTE	13
POLICÍA	8
GANADERO	7
TOTAL GENERAL	794

Homicidios según género
▸ del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

OCUPACION	CANTIDAD
FEMENINO	93
MASCULINO	701
TOTAL GENERAL	794

Homicidios según municipio
▸ del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

MUNICIPIO	CANTIDAD
DISTRITO CENTRAL	72
SAN PEDRO SULA	44
CHOLOMA	28
COMAYAGUA	27
TOCOA	26
DANLÍ	26
JUTICALPA	25
PUERTO CORTÉS	21
LA CEIBA	20
CATACAMAS	19
YORO	19

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Secretaría de Seguridad

Ministerio Público concluye huelga

El acuerdo establece un aumento de 3,600 lempiras a cada empleado y la promesa que no habrá represalias

TEGUCIGALPA. Tras cerca de tres meses de no llegar a consensos, trabajadores del Ministerio Público acabaron ayer con la huelga que sostenían exigiendo un incremento a su salario y no represalias al regresar a sus funciones. Los empleados lograron acuerdos con el fiscal general adjunto Daniel Sibrián sobre un reajuste salarial.

El presidente de la Asociación de Fiscales de Honduras, Víctor Marín, afirmó que el acuerdo con las autoridades se logró hasta el lunes y que entre el martes y el miércoles todos los empleados de la institución se reintegrarán a sus puestos. Señaló que el acuerdo establece un aumento de 3,600 lempiras a cada empleado y que ninguno tendrá represalias por participar en la huelga.

La protesta de fiscales, investigadores y médicos forenses afectó el levantamiento e identificación de cadáveres, por lo que muchos fueron levantados por sus familiares.

"NO INICIAR OPORTUNAMENTE LA INVESTIGACIÓN IMPIDE LA PRESERVACIÓN DE LA PRUEBA EN CADA CASO"

CARLOS MÉNDEZ
Observatorio Nacional Conadeh

"ES ALGO GRAVE LO QUE PASA EN EL PAÍS PORQUE VEMOS QUE NO SE HA APORTADO LA PRUEBA CIENTÍFICA"

ORLANDO MERINO
Exdirector regional forense

"NO HAY IMPUNIDAD DE PARTE NUESTRA, HEMOS CUBIERTO MUCHOS CASOS Y ASISTIDO A AUDIENCIAS"

PAMELA CRUZ
Vocera Asociación de Fiscales

PAÍS

INTERVENCIÓN. LA VICEMINISTRA DE SEGURIDAD INFORMÓ QUE HAY COOPERANTES QUE PODRÍAN AYUDAR A TERMINAR EL PENAL

VISITA. La viceministra Julissa Villanueva junto la presidenta Xiomara Castro. La obra se erigió en un terreno de 200 hectáreas en La Acequia.

L800 millones se necesitan para habilitar cárcel para 2,500 reclusos

▶Para reducir el hacinamiento en las cárceles, la presidenta Xiomara Castro inspeccionó la inconclusa obra en La Acequia, Santa Bárbara, para poder habilitarla

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las abandonadas e inconclusas instalaciones del centro penal de La Acequia, Santa Bárbara, una comunidad que colinda con Naco, Cortés, están en la mira del Gobierno para reubicar a unos 2,500 presos.

Ayer en horas de la mañana, la presidenta Xiomara Castro junto con la subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, visitaron las instalaciones en busca de rehabilitar el proyecto.

El centro penal se encuentra en un terreno de 200 hectáreas y desde 2016 se detuvieron las obras a pesar de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La obra está abandonada desde hace cinco años, según expertos, como se construyeron las celdas no pueden ser habilitadas.

La inspección de la mandataria y Villanueva se da bajo el proceso de intervención al sistema penitenciario del país y las medidas anunciadas por la viceministra de Seguridad.

Villanueva dijo que "fuimos con la presidenta, revisamos y ahora estamos haciendo estudios, inclusive hay cooperantes que nos podrían ayudar a rehabilitar esa cárcel".

El plan establece en el quinto punto "el traslado y reubicación de los privados de libertad de los cuatro centros penitenciarios con mayor concentración, considerando la gravedad de los crímenes acusados y el estado del proceso". Al habilitar el centro penal de Naco se procederá a reubicar a los reos de Támara, Francisco Morazán; El Pozo en Ilama, Santa Bárbara; La Tolva en Morocelí, El Paraíso, y la cárcel de Siria, en el municipio de El Porvenir, Francisco Morazán.

L160 millones se asignaron en 2020 para seguir las obras bajo el mando de Fusina, pero no se ejecutaron. La obra pasó a manos del INP.

Además, el Gobierno reclasificará y aislará los privados de libertad con vinculación a la criminalidad organizada, maras, tráfico de drogas y armas; por lo que se hará un estudio y las instalaciones La Acequia podrían acoger estos presos.

Rehabilitación. La construcción de esta prisión surgió luego que el 17 de mayo de 2004 un total de 107 presos del penal de San Pedro Sula perdieran la vida como consecuencia de un incendio.

Osmín Bautista, ingeniero civil e integrante de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), fue uno de los supervisores de la obra hasta que se detuvo en 2016.

Bautista precisó que se realizaron informes sobre la construcción, investigada también por el Ministerio Público, y se hizo un cálculo en 2020 sobre la inversión para finalizar la cárcel. "En 2020 se detalló que se ocupaban unos 800 millones de lempiras para concluir la construcción de la cárcel de Naco", afirmó el empresario. Sandra Rodríguez, comisionada del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP-Conaprev), contó que "la cárcel de Naco significa una gran erogación de fondos para el Estado, tendrían que ver la condición térmica en los módulos y precios en la actualidad".

El predio donde se determinó edificar el penal, una infraestructura con condiciones para la rehabilitación de 3,500 privados de libertad y que originalmente se diseñó de mínima y mediana seguridad, hoy se ha convertido en una enorme selva, hábitat de serpientes y otras alimañas. La fundación que estaba a cargo de la construcción logró hacer dos módulos con seis pabellones cada uno.

Cidh llega para conocer situación de derechos humanos

TRABAJO. La comisión se reunió ayer con el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia

TEGUCIGALPA. Con el propósito de observar y conocer la situación de los derechos humanos en Honduras, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) estará en el país desde el 24 al 28 de abril en su visita denominada "in loco".

Ayer, esta comitiva encabezada por la presidenta de la Cidh, Maragarette May Macaulay, se reunió con el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los que le manifestaron a la Cidh el compromiso para impulsar medidas integrales de protección a la mujer y la tutela efectiva de libertades de los reos, entre otras acciones.

VISITA. La reunión se realizó en la Corte Suprema de Justicia.

El compromiso del Poder Judicial fue entregar en esta semana información ampliada y detallada de los temas de interés de la Cidh con relación a la aplicación de la justicia y aplicar todas las recomendaciones que en esta materia resulten de la visita "in loco".

POSICIÓN. EL PRESIDENTE DE LA ANDEPH DIJO QUE DECISIÓN DEBE SEGUIR VARIOS PROCESOS

Rechazan que institutos de previsión financien represas

▶Aunque el director de Injupemp negó que se vayan a financiar, afiliados indicaron que se pone en riesgo el dinero que es para jubilaciones y pensiones

Staff
redaccion@laprensa.hn

PROYECTO. La represa El Tablón es la que más urge para evitar más inundaciones en el valle de Sula.

TEGUCIGALPA. Los afiliados, pensionados y jubilados de los institutos de previsión que hay en el país rechazan la posibilidad que estos financien la construcción de las represas en el valle de Sula.

Luego que mediante la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), se diera a conocer que se abre la posibilidad que los institutos de previsión del país puedan financiar la construcción de las represas Los Llanitos, Jicatuyo y El Tablón, los aportantes no aceptan que se use su dinero para desarrollar dichos proyectos.

Víctor Salgado, afiliado de Injupemp, dijo que primero deben preguntarle a los que aportan el dinero. "Se está poniendo en juego nuestro futuro, si llega a fracasar el proyecto los perjudicados seremos nosotros; no estoy de acuerdo, si me tocara votar diría que no, pero el problema es que toman decisiones a espaldas de los perjudicados", agregó. Afiliados al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) también mostraron su rechazo a la posibilidad.

Patricia Castillo, quien aporta al Inprema desde hace diez años, dijo que no aceptarán que usen el dinero de los aportantes para financiar otro proyecto del Estado. "Ya lo hicieron antes, esta vez no aceptaremos, es nuestro futuro el que esta en juego", manifestó Castillo.

920,000
hondureños hay afiliados a los diferentes institutos de previsión que hay en el país, de acuerdo a datos de la Comisión Nacional de Banca y Seguros.

La represa El Tablón, que se pretende construir sobre el río Chamelecón, en Naco, es la primera de los tres proyectos con los que se espera controlar las inundaciones en el valle de Sula; la obra tiene un costo estimado de 250 millones de dólares (más de 6,000 millones de lempiras), por lo que existe la intención que se financie a través de los fondos que tienen los institutos.

Edvin Canales, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (Andeph) e integrantes de la Asamblea de aportantes de Injupemp, pidió a los afiliados estar tranquilos, pues antes de financiar proyectos, la decisión debe pasar por varios procesos.

250
millones de dólares se estima es el costo de inversión para construir la represa El Tablón, esperan iniciar la obra a inicios de 2024.

"Primero tiene que irse a un proceso de socialización con lo que es la Asamblea, luego pasa a ingeniería, después a consultoría y luego al departamento legal, son procesos normativos que establece la ley, ninguno de estos proyectos se puede ejecutar solo porque el director quiera o porque quiera tomar fondos del Injupemp", explicó.

Canales indicó que solicitó a las autoridades de Injupemp una reunión lo más pronto con representantes de la Asamblea para que expliquen la situación.

Aunque el director del Injupemp, Amable de Jesús Hernández, dijo que el alcance del convenio no lleva implícito el compromiso de fondos, señaló que es una visión de los institutos de previsión financiar proyectos del Estado.

"Los institutos de previsión permanentemente estamos buscando iniciativas de proyectos de inversión que generen rentabilidad para fortalecer equilibrio actuarial. Se inicia con propuesta, luego análisis del Comité de Inversiones, Asamblea, CNBS y Presidencia de la República".

Agregó que en el caso de las represas no se ha recibido propuesta alguna por parte de la Enee, únicamente se está apoyando la agenda de la presidenta para que se materialicen estas obras estratégicas para el país.

El 80% de las tierras invadidas son de palma

CONFLICTO. El Cohep aseguró que estas invasiones están afectando los rubros productivos de Honduras. Autoridades no resuelven

TEGUCIGALPA. El 80% de las tierras invadidas pertenecen a la producción de palma africana, según el oficial de Asesoría Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Olvin Mondragón.

"Tenemos una estadística de alrededor de 30,000 manzanas (invadidas) y miramos que esto no viene a la baja, sino que siempre va hacia el alta. Cabe señalar que hay muchas fincas que no están afiliadas a ninguna asociación y ese recuento no lo tenemos a mano, solo de las que están asociadas a alguna federación".

Dijo que actualizan "de manera mensual, al final de abril vamos a tener una nueva estadística para saber a ciencia cierta cuánto es lo que se ha invadido en la actualidad. Cerca del 80% de las tierras invadidas están en Colón, sector palma africana y el 20% difuminado en Cortés, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Yoro, La Paz y Choluteca". Mondragón explicó que las invasiones afectan varios rubros productivos del país como la ocra, camarón, caña de azúcar, "en energía también le han invadido a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y en Cabo Cañaveral".

LITORAL. Las invasiones están dejando pérdidas económicas.

EDUCACIÓN

CONCLUYEN SOCIALIZACIÓN DE LEY DE INPREMA

El sector magisterial realizará esta semana la última socialización sobre las reformas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema). Los docentes esperan que la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) de Inprema tome en cuenta las inquietudes de los maestros y puedan construir una normativa que sea beneficiosa. Joel Navarrete, representante del Copemh, dijo que entre las inquietudes del magisterio está el cálculo para las jubilaciones, así como el tema de los beneficiarios.

TRIBUNALES

LA PRÓXIMA SEMANA ACABA JUICIO DE CASO "14 CONTRATOS"

El juicio oral y público contra 14 imputados en el denominado caso "14 contratos" continuará en el transcurso de esta semana con la evacuación de las pruebas aportadas por las defensas legales de los acusados.

En esta etapa de presentación de medios probatorios participarán dos testigos, se harán dos pericias y se presentarán 160 medios de pruebas documentales. La entonces Junta Directiva del IHSS firmó contratos por un monto de 158 millones de lempiras; el perjuicio para el Estado fue de L 82 millones.

GOBIERNO. ES EL PRIMER ALTO FUNCIONARIO QUE SE VA DE LA ADMINISTRACIÓN

Dimite Pedro Barquero tras diferencias por Ley de Justicia Tributaria

Staff
redaccion@laprensa.hn

La renuncia de Barquero también se da en medio de una evaluación del gabinete ampliado, en la que habría salido aplazado

FIGURA. Pedro Barquero ostentó el cargo de ministro de la Secretaría de Desarrollo Económico entre enero de 2022 y abril de 2023.

TEGUCIGALPA. El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, renunció anoche a su cargo que ostentaba desde enero de 2022, tras la asunción de la presidenta Xiomara Castro.

Fuentes a lo interno del Poder Ejecutivo informaron que Barquero renunció por fuertes discrepancias con los promotores de la denominada Ley de Justicia Tributaria, entre ellos Marlon Ocho, titular del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La renuncia de Barquero también se da en medio de una evaluación del gabinete ampliado, en la habría salido aplazado.

Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, confirmó que "él ha puesto la renuncia".

El ahora extitular de Desarrollo Económico fue uno de los pocos funcionarios que fueron nombrados en el Poder Ejecutivo, tras una alianza del Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Partido Salvador de Honduras (PSH), junto a José Manuel Matheu, ministro de Salud.

LA PRENSA intentó contactar a Barquero para conocer las razones de su renuncia, pero no respondió las llamadas ni los mensajes. Él es el primer alto funcionario del gobierno de Xiomara Castro que dimite a su cargo.

Anoche se reunió el gabinete ampliado para conocer la evaluación ordenada por la presidenta Castro, sin embargo, Barquero no llegó a la cita.

Al cierre de esta edición impresa, el Poder Ejecutivo no informó quién será el sustituto de Barquero y los ministros y máximas autoridades de instituciones gubernamentales seguían reunidos en Casa Presidencial, Barquero es ingeniero industrial y de sistemas de profesión, con máster en Administración de Empresas. Desde 2001 es consultor de estrategia, finanzas y administración para diferentes empresas. Además fue presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, de donde se fue para unirse a la campaña política de Salvador Nasralla, con el PSH. Al ganar Xiomara, tras la alianza, fue nombrado ministro.

REACCIONES. MEL Y CASTRO DENUNCIAN BOICOT

ARCHIVO. La familia presidencial en reuniones con bases de Libre.

"Acusaciones de Libre causan odio"

Denuncias buscan victimizar al gobierno al invocar golpes de Estado, opinan sectores

TEGUCIGALPA. Diversos sectores de la sociedad y políticos calificaron las acusaciones del oficialismo sobre que existe un plan para desestabilizar la administración de la presidenta Xiomara Castro como infantiles y que están teñidas de odio.

Fue la misma mandataria Castro y el asesor presidencial Manuel Zelaya quienes denunciaron que existen planes de conspiración de parte de sus detractores, quienes según ellos buscan repetir los hechos sucedidos en 2009, que culminaron en un golpe de Estado.

Desde la oposición política catalogaron que las acusaciones buscan el fin de victimizar al gobierno además de desviar la atención.

"Como último recurso ante la incompetencia, ante la falta de capacidad de gobernar, ellos acuden a lo que en su momento les funcionó que es hacerse la víctima y hoy lo que buscan es recordar los fantasmas del golpe de Estado para victimizarse, pero ya no les funciona porque la gente ya está inconforme", expresó el diputado nacionalista Erasmo Portillo.

El abogado constitucionalista Oliver Erazo dijo que "hablar de conspiración es infantil, ¿de qué actores conspiradores están hablando? No podemos caer en el juego infantil de Libre porque detrás de este gobierno hay una ideología de izquierda".

Claudia Ramírez, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo que "los que hablan de un golpe de Estado en el gobierno están enfermos, necesitan tomar un medicamento que se llama conciencia". La diputada del PSH, Maribel Espinoza, aseguró que "lo que hay es un discurso de odio promovido por Libre en contra de todos aquellos que pensamos diferente, incluso han llegado a la ridiculez de vincularnos con el PN".

Esperan altas temperaturas

CLIMA. **Según Cenaos, en el territorio nacional prevalecerá el humo y se pronostican lluvias leves en varias regiones**

SAN PEDRO SULA. Temperaturas que llegarán a los 40 grados centígrados se experimentarán esta semana en el valle de Sula.

El Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) informó que en el territorio nacional prevalecerá el humo producto de los incendios forestales por al menos un mes.

A partir de hoy 25 de abril y hasta el 5 de mayo las temperaturas serán más altas en el país debido al paso del sol por el cenit.

El fenómeno inicia a las 11:46 am en el departamento de Choluteca. De acuerdo al pronóstico, continúa la convergencia de viento y humedad procedente desde el mar Caribe y del océano Pacífico sobre el territorio nacional, lo que estará produciendo lluvias y chubascos débiles a moderados y dispersos, acompañado de tormentas eléctricas sobre el occidente y suroccidente. Víctor Ortega, meteorólogo de Cenaos, informó que se pronostican precipitaciones débiles ocasionalmente moderadas con actividad eléctrica aislada en algunos sectores del sur y el centro, las demás regiones norte y oriente se esperan lluvias en las zonas montañosas.

CALOR. Ayer en San Pedro Sula el termómetro marcó 36 grados.

Se informó que en el valle de Sula esta semana estará medio nublado a nublado, con probabilidad baja de precipitaciones débiles y aisladas. El viento será procedente del sur y noreste, con velocidad promedio de seis kilómetros por hora con rachas de 25 kilómetros por hora.

La temperatura máxima en San Pedro Sula y el resto de municipios del valle de Sula será de 36 grados centígrados con una sensación térmica de hasta 40 grados, con mínimas de 25 grados.

En el litoral atlántico e la zona insular se tendrán temperaturas máximas de 31 grados.

SAN PEDRO

AGENDA. EL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS CERRÓ LA SESIÓN INTEMPESTIVAMENTE SIN JUSTIFICACIÓN

Regidores piden al alcalde responder informe del TSC

▶Funcionarios ajenos a la Corporación Municipal querían obligar a regidor a retirar la moción presentada ayer y secundada por la mayoría de corporativos

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Para evitar ser reparados y tener que enfrentar la justicia en un futuro, los miembros de la corporación pidieron al alcalde sampedrano responder al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), presentar el plan de acción y cumplir las recomendaciones establecidas en el informe del caso Sulambiente agotando todas las instancias.

Además, que se remita a la Corporación Municipal un informe en el cual se haga un análisis comparativo de los fondos recaudados en las tasas de ciudad limpia, limpieza vial, relleno sanitario, parques y bulevares hasta la fecha, y lo que ha pagado el municipio a la compañía Sulambiente, cumpliendo el plazo de 15 días otorgado por el TSC.

Las peticiones anteriores están planteadas en una moción presentada en la sesión de ayer, y está alineada con la opinión de varios expertos que han recomendado al alcalde agotar el diálogo y evitar una demanda que puede costar millones a la ciudad.

Pero el alcalde Roberto Contreras cerró la sesión intempestivamente y no permitió que los regidores votaran sobre la moción presentada pese a que ya había sido secundada por todos, esta acción causó malestar entre los regidores.

Llamó la atención el hecho de que personas ajenas a la Corporación Municipal quisieron obligar a que se retirara la moción presentada por uno de los corporativos, en un claro irrespeto al órgano legislativo municipal.

Ni siquiera fue el procurador municipal quien tomó la palabra para esta acción, lo que no fue bien visto por los corporativos.

Realidad. La posición de los regidores se origina luego de que el 18 de noviembre de 2022 el alcalde Roberto Contreras solicitara al TSC "realizar una auditoría especial a la municipalidad sobre los procesos de prestación de los servicios de limpieza vial y de manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento profesional de áreas verdes en la vía pública y limpieza de solares baldíos privados acorde al Plan de Arbitrios y el proceso de adquisiciones y contrataciones por parte de la Comisión Municipal para la Feria Juniana. Todo con el fin de tener transparencia en la administración en virtud de denuncias planteadas a lo interno de la Corporación Municipal por parte del vicealcalde Omar Menjívar".

CONTRATO. La compañía Sulambiente presta el servicio de recolección, manejo y limpieza vial.

Además

Otro de los temas que se discutió y aprobó en la sesión fue la conformación del comité de la Feria Juniana que será presidido por la regidora y abogada Nory Collins. No tendrán presupuesto asignado según la moción presentada por el alcalde Contreras. Se realizarán el gran carnaval, desfile de carrozas, carnavalitos en barrios y colonias. La regidora Carmen Elena Paz también integrará la comisión según la moción aprobada por la Corporación Municipal.

800
millones de lempiras es la cantidad que la municipalidad tendría que pagar a empresa Sulambiente por mayores costos.

15
días de plazo le dio el Tribunal Superior de Cuentas a la municipalidad para presentar un plan de acción con respecto al tema Sulambiente.

Informe. El TSC emitió el informe que fue notificado a los corporativos donde recomienda al alcalde: "Dar cumplimiento al contrato suscrito entre la Municipalidad de San Pedro Sula con relación al pago de la obligación contractual y de restablecer el equilibrio económico-financiero del contrato de forma oportuna". Este arreglo directo entre las partes evitará incurrir en demandas, costas judiciales y recargos por intereses lo que afectaría las finanzas y el bienestar de todos los habitantes del municipio.

"Asimismo se deberán seguir aplicando los procedimientos de contratación según la Ley de Contratación del Estado y Disposiciones Generales del Presupuesto cuando se realicen contratos de chapias, limpiezas en solares baldíos y áreas públicas con el objeto de evitar el fraccionamiento y acumulación del pasivo laboral".

Al gerente financiero recomienda efectuar los análisis y ajustes presupuestarios respectivos para efectuar los pagos pendientes a la empresa Sulambiente SA; al tesorero realizar los pagos apegados al marco legal y a la Dirección Supervisora de Servicios Especializados (Dirsse) antes denominada Unidad de Supervisores de Concesiones (USC), vigilar que se cumpla el contrato que finaliza el 2030.

Al respecto, el TSC establece que: "Para cumplir con lo anterior y dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, de manera respetuosa le solicito presentar dentro de un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recepción de este informe (1) un plan de acción con un periodo fijo para ejecutar cada una de las recomendaciones del informe; y (2) las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan de acción.

En el informe se reveló que la municipalidad dejó de pagar los mayores costos a la empresa recolectora y esa deuda ya suma unos L800 millones. Los mayores costos se definen como el ajuste también llamado cláusula escalatoria, que es el incremento o decremento que sufre un precio en su costo directo por causas o circunstancias de orden económico no previstas y totalmente ajenas a la voluntad de las partes contratantes (mercado internacional, decisiones del estado.

Conclusiones. El informe del TSC establece que el análisis financiero de ingresos y costos para las tasas y servicios relacionados al tren de aseo, relleno sanitario, limpieza vial y similares demuestra que en los últimos tres años se ha generado un superávit de recursos por más de L901,053,051.83, los que evidentemente son suficientes para financiar el contrato suscrito y que a su vez debe llamar la atención a la Administración Municipal de San Pedro Sula, Cortés que ella está cobrando y recaudando tasas por encima del costo real de servicios, contraviniendo el Artículo 84 de la Ley de Municipalidades, lo cual expone a la Municipalidad a reclamos de los contribuyentes. Expertos manifiestan que la mejor salida es agotar el diálogo.

HISTORIA. SU MADRE LE LLEVÓ EL TÍTULO A LA CAMA DEL IHSS

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

DESTRUCCIÓN. El rapidito en que viajaba quedó destruido el 3 de abril de 2023. FOTO: JOSÉ CANTARERO

Joven que sobrevivió a triple choque de rapiditos se gradúa de licenciada

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

La joven obtuvo mención honorífica como Licenciada en Administración de Empresas en la Unah-vs

EJEMPLO. La joven obtuvo la distinción Cum Laude, o sea medalla de bronce, por su desempeño como estudiante.

SAN PEDRO SULA. Merlin Suyapa Alemán Castillo (de 27 años) recibió su título con honores en una cama del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), tras sobrevivir a un choque de tres rapiditos el pasado 3 de abril en el bulevar del este. En el accidente, suscitado en la intersección de la colonia Rivera Hernández, resultaron heridas de gravedad al menos 12 personas. La joven, ahora Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs), destaca por ser una joven aplicada y labora en el departamento de recursos humanos en una empresa de la Capital Industrial. Ese día, un amigo que la lleva al trabajo no pudo recogerla en su casa en La Lima y tuvo que subirse a un rapidito sin imaginar que casi acabaría en tragedia. La joven abordó en el asiento frontal como copiloto y desde que salió de La Lima a San Pedro Sula, el conductor iba "loqueando". El resultado fue la fractura de su peroné, tibia derechas y fémur, pero agradece a Dios, porque en ese fuerte impacto, el resultado hubiera podido ser peor. Ella llevaba su laptop, con la que suele hacer teletrabajo, la cual quedó inservible por el amasijo de hierros que la aplastó al momento del choque. Tras casi tres semanas internada, y el sometimiento a la primera de tres cirugías, su título fue llevado a su habitación por su madre Berta Lidia Castillo, tras las gestiones realizadas en el alma mater. La emotiva entrega quedó grabada en un video, en donde la madre dijo "sentirse sumamente orgullosa" por el logro de su hija y por ser un ejemplo al sobreponerse a la adversidad de lo acontecido.

La joven procedió con una denuncia contra el conductor por provocar el accidente y deberá declarar en los próximos meses.

SALUD. PUEDEN DARSE BROTES DE ENFERMEDADES

Vacunación apenas llega al 20% de meta

Autoridades de Salud realizan brigadas, pero padres son indiferentes a vacunar a sus niños y casos se podrían disparar

SAN PEDRO SULA. La baja cobertura de vacunación deja a los niños sampedranos expuestos a brotes de diversas enfermedades. Esta es la semana mundial de la inmunización.

Las autoridades de Salud están alarmadas porque al cuarto mes de 2023, las metas anuales de vacunación apenas rondan entre el 15 y 20 por ciento. Son los padres los responsables de llevar a sus hijos a inmunizarse, caso contrario los exponen a estos patógenos, que podrían brotar por el paso de migrantes originarios de naciones en donde sí hay casos.

Las vacunas están disponibles y gratuitas en los 16 centros de salud de la ciudad y los macrodistritos Las Palmas y 6 de Mayo.

Sara Sierra, coordinadora del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), detalló a LA PRENSA que 5,282 de 12,666 se han inmunizado contra la tuberculosis con la vacuna BCG, o sea 42% de la meta. Sin embargo, una de las enfermedades que pueden llevar a la muerte, como la poliomielitis, apenas está cubierta, con 2,476 de 12,666 niños, es decir apenas el 20%. Para protegerse de esta se deben aplicar la vacuna Sabín. Contra el rotavirus está cubierto apenas el 24% con 3,092 niños de 12,666. La pentavalente o quíntuple celular es una vacuna combinada que protege contra 5 enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, haemofilus influenzae tipo b y hepatitis B. Con esta apenas se han vacunado 2,577 de 12,666, o sea el 20%. Contra el neumococo también solo se ha vacunado el 20% de la meta.

Con la trivalente, la vacuna SRP, que protege contra la sarampión, rubéola y paperas, solo el 17%, de una meta de 15,787, está protegido con la primera dosis y un 13% con la segunda dosis, las cuales se aplican a los 12 y 18 meses de vida respectivamente .

La vacuna DPT combina la protección contra la difteria, el tétanos y la tosferina, tiene una cobertura de entre 14 y 12 por ciento de una meta de 15,787. La vacuna del virus de papiloma humano, que protege a las niñas contra futuro cáncer uterino, apenas tiene una cobertura de 17% en primera dosis.

INMUNIZACIÓN. Las vacunas protegen a los niños de enfermedades que los pueden dañar permanentemente o provocar la muerte

Cero casos de meningitis se registran en SPS

ENFERMEDAD. Ayer se conmemoró el día mundial contra esta enfermedad infecciosa

SAN PEDRO SULA. Las autoridades de la Región Metropolitana de Salud de la Capital Industrial reportan cero casos de meningitis. Ayer se conmemoró el día mundial de la meningitis. Esta enfermedad es una patología que daña el tejido de la membrana que rodea el cerebro y la médula espinal. Es una dolencia infecciosa que ocurre por la aparición de un virus o bacteria en el organismo que causa una inflamación severa en las meninges. Este padecimiento puede ser causado por otros agentes como los hongos o la aparición de lesiones tumorales o el cáncer. Si no se controla a tiempo, puede producir daño cerebral e incluso la muerte. Lo más común es que la meningitis aparezca en las primeras etapas del desarrollo infantil, sobre todo cuando los niños no son vacunados en el período estipulado de los primeros seis años de vida, sin embargo, la enfermedad puede ser trasmitida a cualquier edad, por algunos agentes contagiosos, en la población joven o adulta, puede ocurrir por medio de la tos, el beso o ingerir alimentos o bebidas que hayan sido tocadas por una persona infectada. En los centros de salud de la ciudad existe la vacuna contra esta enfermedad.

AVANCES. ESTA TECNOLOGÍA PROGRESA A UN RITMO ACELERADO

Recomiendan capacitar a docentes sobre uso de IA para dinamizar enseñanza

INNOVACIÓN. Con mucha frecuencia surgen nuevas herramientas educativas de inteligencia artificial.

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

Herramientas como ChatGPT y Uizard facilitan la búsqueda de información, crear aplicaciones educativas y simulaciones de proyectos

SAN PEDRO SULA. El desarrollo de tecnología basada en inteligencia artificial (IA), que en los últimos meses ha cobrado fuerza con aplicaciones como ChatGPT, ha causado revuelo en los centros educativos, haciendo que gobiernos y organizaciones internacionales comiencen a preocuparse por el impacto que tendrá en las aulas de clases.

A finales de 2022, catedráticos de escuelas y universidades de todo el mundo, detectaron un sinnúmero de trabajos elaborados por dicho chat.

Esto provocó recelo por parte de la comunidad internacional, a la vez que se ha cuestionado si los sistemas educativos están preparados para hacerle frente a los nuevos avances tecnológicos.

Consultado por LA PRENSA, el ingeniero Carlos Borjas, de Robótica Educativa de Honduras (Robotedh), señala que la inteligencia artificial existe desde hace muchos años, pero el lanzamiento de ChatGPT hizo que los ojos del mundo se fijaran en ella.

El experto explicó que pese a lo ocurrido en 2022, este chat, al igual que otras plataformas o aplicaciones de IA, pueden ser de mucha utilidad para facilitar el proceso de enseñanza.

Indicó que al ser un sistema de aprendizaje autónomo, si se le da las indicaciones adecuadas, puede contribuir a personalizar los contenidos de acuerdo con las necesidades de cada estudiante, también se puede convertir en un instructor y facilitar el acceso a más recursos educativos.

Beneficios. A manera de ejemplo, dijo que con las instrucciones correctas, aplicaciones como ChatGPT, Uizard y Dall-E pueden facilitar la búsqueda de información, la creación de aplicaciones educativas, hacer simulaciones de proyectos y crear imágenes sin derecho de autor para presentaciones. También es posible elaborar material didáctico, evaluaciones, planes de estudio, guiones metodológicos y personalizar las lecciones, entre otros.

Sin embargo, Borjas hace hincapié en que para obtener estos beneficios es indispensable que las autoridades educativas capaciten a los docentes para que puedan usar de forma adecuada estos recursos y transmitir este conocimiento a los estudiantes.

Recomendación que también fue incluida en el Consenso de Beijing por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco), y el informe sobre "El futuro de la inteligencia artificial en educación en América Latina", de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En cuanto a la creatividad, el experto comentó que si el educador está capacitado, sabrá utilizar este recurso para volver más dinámico el proceso creativo.

Para el caso, en países como España, los docentes han adoptado el ChatGPT en sus clases de literatura. Un ejemplo es lo que hizo un maestro de Zaragoza, entrevistado por El Heraldo de Aragón, que pidió a sus alumnos que crearan un poema usando el chat. Debido a que este carecía de recursos literarios, el trabajo de los alumnos fue transformarlo usando recursos como la metáfora, anáfora e hipérbole.

Compromiso

En 2021, los Estados miembros de la Unesco adoptaron la recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, el primer instrumento normativo mundial sobre el tema.

En su informe sobre el impacto de la IA en Latinoamérica, la OEI destaca que los Estados deben adoptar el compromiso de educar a los docentes para que conozcan los beneficios, limitaciones y riesgos de usar esta tecnología en su trabajo diario.

EVENTO. REALIZAN ENCUENTRO REGIONAL EN SPS

AGENDA. Durante tres días, representantes de diez países compartirán sus experiencias brindando atención a migrantes. FOTO: MOISÉS VALENZUELA

Cruz Roja fortalece atención a migrantes

Buscan compartir las buenas prácticas y desafíos para mejorar el servicio de restablecimiento de contacto familiar a migrantes

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de compartir sus experiencias y mejorar la atención que brindan a los migrantes, la Cruz Roja realiza esta semana su decimocuarto encuentro regional de migración en las Américas.

José Juan Castro, presidente de la Cruz Roja Hondureña, informó que en el encuentro, que se lleva a cabo en la Capital Industrial, participan representantes de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá, México, Estados Unidos, Puerto Rico, Cuba, República Dominicana y la oficina de Ginebra.

En los últimos ocho años, la Cruz Roja Hondureña ha prestado asistencia humanitaria a más de 280 mil migrantes retornados en el centro de Omoa.

Durante tres días, los representantes presentarán los resultados, buenas prácticas y desafíos que han enfrentado al momento de prestar el servicio de Restablecimiento de Contacto Familiar (RCF) a los migrantes.

Castro explicó que el RCF es un servicio que la Cruz Roja ha ofrecido durante muchos años a las familias en situaciones de conflictos y desastres naturales.

Sin embargo, debido a la creciente migración en los países de América Latina, la organización comenzó a ofrecer este servicio a migrantes en tránsito, retornados y desplazamientos forzados.

Reveló que en los últimos años, la organización ha prestado servicios como llamadas o internet a más de 300 mil personas, para que puedan contactarse con sus familiares, ya que muchos pierden comunicación con sus seres queridos en la ruta migratoria.

"Este servicio es importante porque hay miles de familias angustiadas por no saber de sus parientes, así que además de prestar asistencia humanitaria, los voluntarios de la Cruz Roja, les ofrecen una llamada a cualquier parte del mundo a los migrantes, para que puedan contactarse con sus familias", detalló.

Agregó que ya han tenido casos de migrantes africanos que llegaron al continente americano para emprender su viaje hacia Estados Unidos, que lograron restablecer contacto con sus familias gracias a la Cruz Roja. Mañana, los delegados realizarán un recorrido por el Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa, administrado por la Cruz Roja Hondureña, para conocer cómo trabajan y los resultado que han obtenido.

CULTURA

CCS CONMEMORARÁ EL DÍA DEL IDIOMA CON UNA SEMANA LITERARIA

En conmemoración del Día del Idioma Español, que se celebra cada 23 de abril, el Centro Cultural Sampedrano (CCS) realizará una "Semana literaria", para incentivar la lectura y despertar la creatividad de los sampedranos. Del 26 al 28 de abril, se llevarán a cabo talleres de literatura, conversatorios y lecturas con autores inspiradores a partir de las 6:00 de la tarde. Las actividades tendrán lugar en la biblioteca pública Bejamín Franklin del Centro Cultural Sampedrano y la entrada será gratuita.

Dinero&Negocios

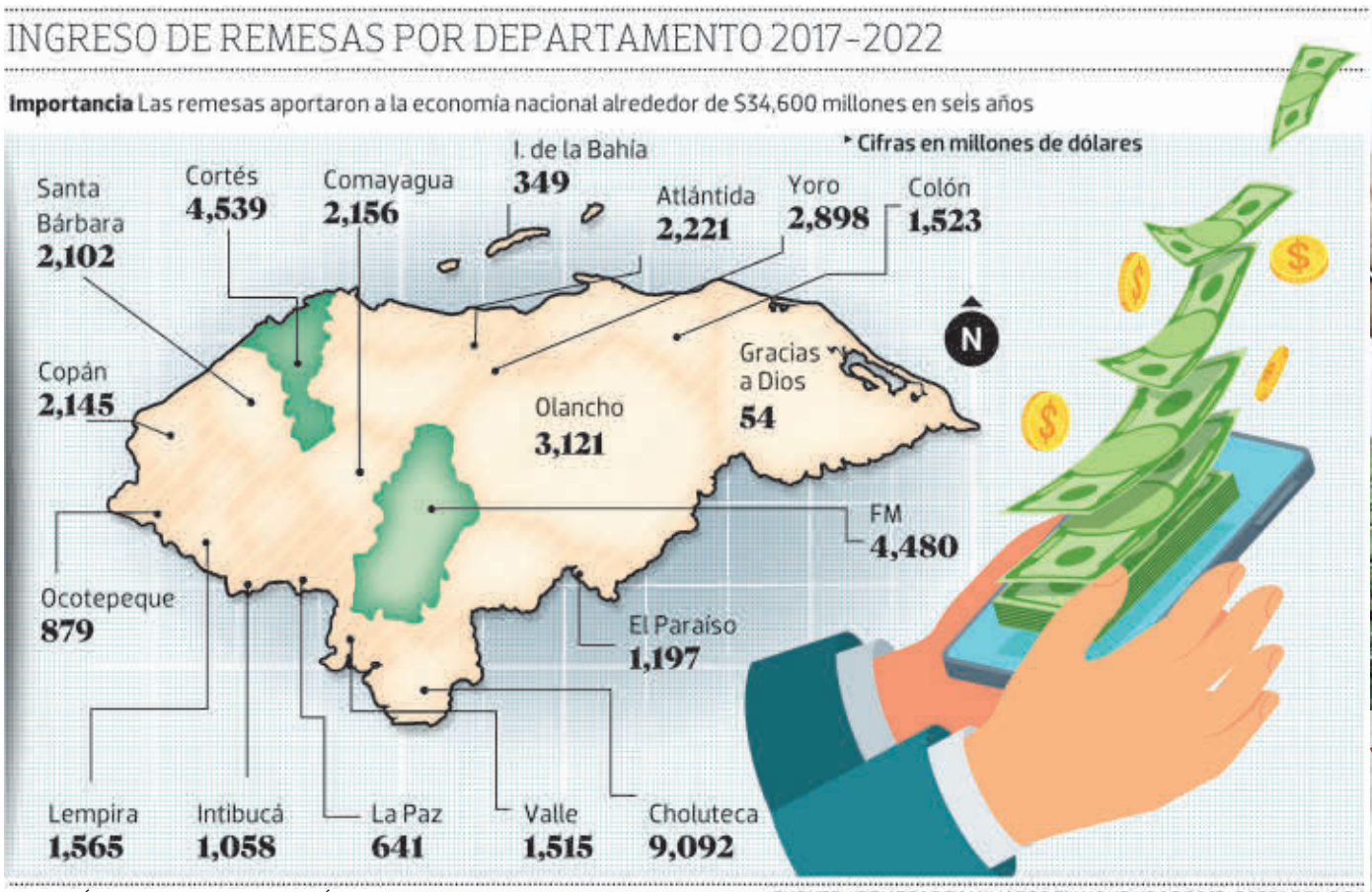

INFOGRAFÍA LA PRENSA / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: "REMESAS FAMILIARES EN HONDURAS 2017-2022" DEL BCH

1 SECTOR AGRÍCOLA
Esta es una de las actividades productivas en Estados Unidos que ocupa una enorme cantidad de migrantes hondureños, según el Banco Central.

En agosto y en mayo entraron más remesas

Receptores Investigación del Banco Central de Honduras revela que entre 2017 y 2022 alrededor de cuatro millones de personas cobraron remesas familiares

CIFRAS
Jeremy Harris señala que el crecimiento de las remesas en Centroamérica está relacionado con la evolución de la economía de EUA.

Luis Rodríguez

Las remesas son el único indicador que monitorea el Banco Central de Honduras (BCH) que acumula cifras positivas en los últimos años.

El impacto de la pandemia del covid-19 no se reflejó en las cifras reportadas en 2020 al sumar 5,741.1 millones de dólares, superior que los $5,521.9 millones de 2019.

Uno de los cambios en el desempeño de las remesas familiares son los registros mensuales, ya que en 2022 fueron agosto y mayo los que reportaron mayores entradas con 835.6 y 824.6 millones de dólares, cada uno, según datos del BCH.

Para 2021 los valores más altos corresponden a diciembre y mayo con 700.2 y 670.8 millones de dólares, respectivamente. En 2020, año que comenzó la pandemia del coronavirus, en diciembre y en octubre se reportaron los mejores resultados con 595.4 y 550.5 millones de dólares, cada uno.

Para 2019 correspondieron a los meses de julio y octubre con 514.6 y 501.2 millones de dólares, respectivamente.

Receptores
Una investigación económica del BCH denominada "Remesas familiares en Honduras 2017-2022", elaborada por Elvis Teodoro Casco Alfaro, aporta interesantes hallazgos al estudio de las remesas.

Explica que con el objetivo de aportar datos con un mayor nivel de desagregación y tomando en cuenta variables demográficas, el documento recopila información estadística desde enero 2017 hasta diciembre 2022, utilizando microdatos que los agentes cambiarios reportan al Banco Central, procesados mediante herramientas que potencian el análisis de grandes volúmenes de información (más de 100 millones de transacciones). Señala que los resultados muestran una caracterización de las remesas por los campos disponibles en los microdatos y variables construidas a partir de la identificación de las personas que realizaron las transacciones.

Entre los datos más relevantes destaca que alrededor de cuatro millones de personas cobraron remesas entre 2017 y 2022. Aclara que ese dato no se obtuvo por suma de personas por año, sino contando el

LOS RESULTADOS

Beneficiarios de las remesas en el país

Impacto. La encuesta del BCH indica que más del 50% de los envíos de remesas se realizan con una frecuencia mensual. Entre 2017 y 2022, cerca de 15,000 personas recibieron remesas todos los meses.

STAFF
EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

APORTE AL PIB
En 2022, las remesas representaron el 27.6% del PIB de Honduras y el 36.4% de las divisas ingresadas al país.

2 EL SOSTÉN DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA
Las remesas se han consolidado como el motor de la economía nacional y solo para este año la entrada puede rondar los 9,500 millones de dólares, equivalente a cerca del 30% del PIB.

número de personas distintas que recibieron transacciones en esos años.

Agrega que el crecimiento del número de beneficiarios durante los años del estudio fue cercano al 10% (con excepción de 2020). "Se observa además que durante 2021 el crecimiento en los montos fue mayor al del crecimiento en el número de personas, lo que implica que en promedio se aumentaron los montos recibidos por persona durante ese año", concluye el autor de la investigación publicada por el Banco Central.

El Banco Central estima que el ingreso de las remesas crecerá 8.5% en 2023.

Según la última encuesta semestral de remesas familiares del BCH, 87.4% de las remesas son utilizadas para cubrir necesidades básicas o de consumo corriente (manutención, tratamientos médicos y educación).

Las personas que envían remesas todos los meses mandan $500 al mes.

El 7.5% son usadas para adquirir algún tipo de activo; igualmente, la mayoría de los entrevistados que envían remesas (73.2%) residen en Estados Unidos, particularmente en los estados de Florida, California, Texas y Luisiana. El 13.1% de los migrantes hondureños radican en España.

Importancia

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un estudio de los economistas Jeremy Harris y René Maldonado, destaca la importancia de las remesas en América Latina y el Caribe.

Uno de los datos relevantes de la publicación es que de 23 países de la región, Honduras ocupa la quinta posición en recepción de remesas (8,686 millones de dólares en 2022) por debajo de México, Guatemala, República Dominicana y Colombia. Agregan que el crecimiento en el ingreso de remesas fue del 18% y el porcentaje respecto al PIB de 2022 alcanzó 28.4%

LAS CIFRAS

9,422.1 millones de dólares estima el BCH sumará la entrada de remesas familiares en 2023.

36,589 millones de dólares ingresaron en remesas a Honduras durante el periodo 2017 y 2022.

626.30 dólares al mes se estima que envían los migrantes, de los que 59% son hombres y 41% mujeres.

En corto

Se importaron $339 millones de mercancías desde China

Bienes. Honduras importó desde China 339.5 millones de dólares en el primer bimestre de 2023, según el BCH, menor que los $380.6 millones de igual periodo 2022.

Más energía eólica quieren nueve países de Europa

Matriz. Nueve países europeos acordaron ayer generar más energía eólica en el mar del Norte y llegar a 120 gigavatios en el 2030 y 300 en el 2050.

La industria privada aporta 75% al sector construcción

Tegucigalpa. La participación de la industria privada en el sector construcción de Honduras es relevante al aportar 75%. El restante 25% es aporte del sector público. En relación al PIB representó 2.5%, según el Banco Central y la Cámara Hondureña de la Construcción.

INGRESOS 2023

TRIBUTOS. Carburantes dejan L 3,656 millones

Tegucigalpa. Las importaciones de combustibles han generado al fisco hondureño 3,655.7 millones de lempiras al pasado 24 de abril. Respecto a la meta anual de L 12,121.1 millones, lo ejecutado es de 30.1%.

LAS CIFRAS

5,515.1 millones de dólares suma al pasado 21 de abril el ingreso de divisas al país.

5,506.2 millones de dólares reporta el BCH en venta de divisas al viernes anterior.

Aumenta la demanda de préstamos con garantías

FOTO: LA PRENSA

Fortín destacó el apoyo brindado a las mipymes.

Luis Rodríguez

TEGUCIGALPA

La sociedad administradora de fondos de garantías recíprocas Confianza S.A. FGR cerró el primer trimestre 2023 con una mayor emisión de avales para préstamos.

Según cifras de esa institución se colocaron 11,445 garantías para avalar 1,134.7 millones de lempiras en el sistema financiero.

De 2015 a 2023 se han emitido 198,651 garantías con 17,093 millones de lempiras en créditos movilizados. De los seis productos financieros que administra Confianza, el Fondo de Garantía de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fogmipyme) es el que mejores resultados arroja con 129,159 garantías y 9,878 millones de lempiras en préstamos. Le sigue el Fondo de Garantía Agrícola (Fagre) con 52,502 garantías y 3,155 millones de lempiras en créditos movilizados.

Francisco Fortín, gerente general de Confianza S.A. FGR, señala que la meta para 2023 es colocar 50,000 garantías, superior que las 43,715 de 2021. Agrega que el desafío es duplicar o triplicar los préstamos garantizados para un mayor impacto en la economía y en la generación de empleos

La Ley de Justicia Tributaria dejará miles de personas desempleadas

Álvaro Mejía

Millonarias pérdidas generaría la propuesta promovida por el Poder Ejecutivo tal como se encuentra planteada y sin haberse hecho las revisiones ni una amplia socialización como lo han demandado los sectores

OPORTUNIDADES
La industria maquiladora que opera en Honduras ha creado más de 1.6 millones de empleos desde el 2012.

El anuncio de someter a discusión y aprobación la propuesta de la Ley de Justicia Tributaria por el Consejo de Ministros sin la debida socialización ha encendido las alarmas en el sector privado del país. Aunque el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) planteó una hoja de ruta de diálogo al gobierno para la revisión del proyecto de decreto, al final no fue tomada en consideración y apenas un encuentro se dio entre ambas partes. Desde pérdidas millonarias en inversiones y la masiva cancelación de puestos de trabajo provocaría el nuevo marco legal tal como fue elaborado e impulsado por el Poder Ejecutivo.

Varias instituciones y organismos de la sociedad civil han rechazado los alcances de la proposición e instaron a las autoridades de la actual administración pública a realizar los cambios al articulado de la referida normativa.

Al derogarse los beneficios en materia tributaria contenidos en 10 regímenes fiscales, los sectores económicos que gozan de exoneraciones, exenciones e incentivos serán los más afectados.

Consecuencias

D&N verificó las observaciones preliminares a las reformas tributarias que entregaron representantes del Cohep a funcionarios del Servicio de Administración de Rentas (SAR) en el que se detallan las consecuencias que provocaría el instrumento jurídico en los diversos rubros productivos. A 465 millones de dólares por exportaciones e incremento de los costos de producción ascenderían las pérdidas en el sector agrícola, repercutiendo al 11% de las personas ocupadas directa e indirectamente en este sector.

L 174,490 millones producen las industrias de manufactura, servicios y turismo.

De los 132,000 hondureños que forman parte de la población ocupada en el área agrícola y en las exportaciones agroalimentarias, 50,000 personas se dedican al rubro de palma aceitera y quedarían desempleadas, seguidas por otras 45,000 contratadas en la camaricultura que no contarían con su sustento laboral.

La industria azucarera prescindiría de 25,000 empleados y 12,000 que trabajan en las meloneras.

Con la supresión de la Ley de Fomento Agropecuario, así como del artículo 2 del decreto 119-2016 contentivo de beneficios fiscales para el sector agroindustrial repercutirá en la producción alimentaria y los bolsillos de todos los consumidores.

Mientras que para el turismo tendría un menoscabo de 220 millones de dólares en concepto de inversión, se perjudicarían las divisas en al menos 270 millones de dólares y 88,000 fuentes de trabajo estarían en riesgo de perderse. Al eliminarse la Ley de Fomento al Turismo al igual que la Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía (Zolitur) corren peligro 9,221 millones de lempiras en inversión.

Otro de los rubros con mayores afectaciones sería la maquila —acogida bajo el régimen de Zonas Libres (Zoli)— que proyecta que desaparecerían 6,150 millones de dólares en exportaciones hasta cerca de 50,000 millones de lempiras anuales de ventas netas que impactarán directamente en una pérdida acelerada de reservas internacionales.

Esta industria que se ha consolidado como la mayor generadora de empleo formal y directo en el territorio hondureño cancelaría 170,000 puestos directos y otros 500,000 indirectos.

La Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) advirtió que con esta ley habrá "total pérdida de confianza en Honduras por parte de la inversión nacional y extranjera, quienes descartarán cualquier forma de inversión en el país. Unos 1,600 millones de dólares en proceso quedarán en total suspenso". De acuerdo con el análisis de la iniciativa privada sobre el efecto económico que tienen las industrias amparadas por las Zoli, la cantidad de personas que dependen directa o indirectamente de la actividad económica supera el millón de connacionales.

Otros hallazgos

"La supresión de las Órdenes de Compra Exenta (OCE) junto con la exigencia de Garantías de Convertibilidad Inmediata generará consecuencias sistémicas en las finanzas y la sostenibilidad operativa de las empresas en todos los sectores, incluyendo proyectos de cooperación externa", indicó entre sus conclusiones el brazo técnico-político del sector empresarial de Honduras. Añade que "los nuevos regímenes —refiriéndose al Régimen de Incentivos de las Inversiones para el Desarrollo (Rinde) y las Zonas Francas— no son competitivos frente a los de nuestros vecinos, no respaldan a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y discriminan en contra de la inversión nacional". En el marco de la pasada asamblea general ordinaria del Cohep, el presidente de la junta directiva de esta organización, Mateo Yibrín, aseguró que el impacto de esta reforma tributaria en la economía nacional será devastador sin haber evidencia alguna que sus beneficios vayan a superar los daños.

"Detrás de esta pantomima populista (Ley de Justicia Tributaria) lo único que hay es la aceptación del gobierno de que es incapaz de aplicar sus propias leyes. Es también la negación de su complicidad en acompañar los abusos de aquella minoría a la que me rehúso categóricamente a llamarles empresarios", afirmó.

En las próximas horas se estaría remitiendo al Congreso Nacional esta polémica legislación una vez sea admitida por el máximo órgano ejecutivo y administrativo del gobierno

OTROS PUNTOS CRÍTICOS

1. **La eliminación de la posibilidad de condonar las deudas tributarias para evitar la evasión fiscal.**

2. **Se pretende quitar el secreto bancario para fines tributarios y tener acceso a las bases de datos de las instituciones financieras.**

3. **El principio de renta territorial se cambiará a mundial.**

Celebración
Diocesana

Vivamos la comunión, participando en la despedida de nuestro querido pastor y misionero

Mons. Ángel Garachana

Lugar:	Fecha:	Hora:
Estadio Olímpico	Sábado 29 de abril	4 de la tarde

Empresa

Desembolso
Recursos. Los fondos de este préstamo estarán disponibles en septiembre para atender la población focalizada.

Acuerdo de Red Solidaria y el BID **beneficiará a 350,000 familias**

Brand Studio

El programa busca mejorar las capacidades de autogestión de los hogares y las comunidades que viven en pobreza extrema y pobreza en general en todo el país

El acuerdo suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impactará en 350,000 hogares focalizados por Red Solidaria, el programa insigne de la presidenta Xiomara Castro que busca combatir la pobreza extrema y la pobreza general en el país mediante el fortalecimiento del modelo de atención y del Sistema de Protección Social.

Este préstamo por valor de $75.9 millones (alrededor de L1,874 millones) se destinará a este programa para cumplir con los objetivos de reducción de la pobreza mediante seis ejes de acción: protección social, educación, salud, oportunidades de ingreso, fortalecimiento humano, infraestructura y ambiente.

La firma del convenio fue realizada por el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas que dirige la ministra Rixi Moncada y el presidente del BID, Ilan Goldfajn, durante la 63 edición Anual de las Asambleas de Gobernadores que este organismo celebró en Panamá del 17 al 19 de marzo. Su propósito es fortalecer las condiciones de vida de los hogares más pobres (rating arriba del 45%) priorizados por la Red Solidaria, con el fin de impactar en 2,007 comunidades focalizadas, según base de datos del Observatorio de Desarrollo Social (ODS), las cuales están ubicadas en 247 municipios de los 18 departamentos del país.

UNA ESTRATEGIA CON ENFOQUE INTEGRAL, CIENTÍFICO Y COMUNITARIO
Este programa trabaja de forma articulada con 22 instituciones del Gobierno para abordar iniciativas en los seis ejes estratégicos para reducir la pobreza extrema de 54% a 45% y la pobreza general de 74% a 64.2% para el 2025.

Metas

La Red Solidaria es una estrategia integral y científica para combatir la extrema pobreza en Honduras. "Es el corazón de la política social en Honduras", señala la ministra de este programa, Edith Marissela Figueroa.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) constituyen el principal eje de Red Solidaria, porque están asociadas al cumplimiento de corresponsabilidades en salud, educación y nutrición. "Este sistema ha demostrado ser efectivo en Honduras para apoyar el ingreso y fomentar la acumulación de capital humano de la población, a fin de promover una trayectoria positiva para la salida de la pobreza", señaló.

La titular de Red Solidaria explicó que las familias recibirán la transferencia monetaria condicionada para la generación de ingresos mediante un capital semilla para emprender y generar empleos con autosostenibilidad; niños que se beneficiarán de la promoción de nutrición y de desarrollo infantil; niños en edad escolar a través de la promoción de la trayectoria escolar; jóvenes que participan en la intervención integral.

Impacto
Beneficiarán las familias en extrema pobreza de las 2,007 aldeas focalizadas, según base de datos del ODS.

En el eje de Salud, el programa planea visitar las aldeas focalizadas donde no llega la Secretaría de Salud, lo que lograrán mediante el despliegue de 125 equipos de salud familiar para trabajar la atención primaria; también fortalecerán la infraestructura y ambiente, el cuidado de las cuencas de agua y el bosque.

En educación este año alfabetizarán 50,000 ciudadanos en estas comunidades. En las escuelas que tengan el sexto grado ampliarán hasta tercer ciclo y el bachillerato.

Este modelo "da oportunidades de empleo, generación de ingresos, pequeños comercios de emprendimiento", dijo la ministra Figueroa, quien explica que se brindará capital semilla a través de las cajas productivas de ahorro y créditos rurales.

Para la ministra Figueroa, el reto de Red Solidaria es "levantar estas comunidades de las zonas rurales, del rezago y pobreza extrema heredada por el gobierno anterior", lo que se logrará brindándoles "soluciones integrales, sostenibles e inclusivas a la población focalizada".

Para combatir la pobreza extrema en el país, la Red Solidaria también trabaja en conjunto con organismos como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), USAID, Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Aviso

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada en aplicación a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 124 de su Estatuto, avisa a los afiliados enlistados en esta publicacion, que disponen de treinta (30) dias calendario a partir de la fecha para activar sus cuentas de aportaciones y ahorro o si así lo prefieren retiren las mismas en el termino ya señalado, este tramite pueden realizarlo en nuestra oficinas ubicadas en Tegucigalpa, Comayagüela o San Pedro Sula; caso contrario estos valores pasaran a formar parte de la Reservas Patrimoniales de Cooperativa San Isidro.

San Pedro sula, Cortes, 25 de abril de 2023
Lic. David Antonio Banegas
Gerente General

NOMBRE	CODIGO
ALEYDA, LIZARDO LEIVA	120005829
CARLOS ALBERTO, VASQUEZ SERRANO	160002160
CINDY SUYAPA, RODAS MURILLO	04-000175
ELSA MARINA , RODRIGUEZ	120005892
HELEN SUSANA, SABILLON REYES	160001725
IRIS ODELI, MOYA OSORIO	120003497
LUZ IDALIA, VASQUEZ LAINEZ	06-000267
MARIBEL ONDINA, DIAZ CASTELLANOS	120006046
MARIBEL ZEPEDA, BARAHONA	140002304
MARIELA ARGENTINA, CENTENO VASQUEZ	02-000359
MARIELA LISBETH, PAGAN CASCO	02-000519
MARIO ABENZAI, MARTINEZ RUIZ	06-000139
MARIO ALFONSO, PADILLA ROSALES	02-000054
MARIO CESAR, ORTEGA	120005357
MARIO ESTEBAN, AMAYA MADRID	06-000338
MARIO GEOVANY, MARTINEZ MARTINEZ	02-000752
MARIO GUILLERMO, MOLINA ORTIZ	160002286
MARIO ISAC, AMAYA LOPEZ	02-000108
MARIO JAVIER, MUNGUIA REYES	02-000217
MARIO RAUL, SORTO	120005431
MARIO RENE, CRUZ PAVON	120004698
MARITZA ELIZABETH, CHAVEZ GONZALEZ	120003507
MARITZA IDALIA, MORALES PERDOMO	02-000717
MARITZA LIZETH, ALONSO MEJIA	06-000314
MARITZA SUYAPA, IZAGUIRRE SARMIENTO	04-000075
MARITZA, PADILLA IGLESIAS	02-000916
MARLEN LISETH, TORRES RODRIGUEZ	120003733
MARLEN PATRICIA, GARCIA PINEDA	140000522
MARLIN AIDA, IZAGUIRRE	160000843
MARLIN JUSTINA, CASTILLO DIAZ	160002397
MARLIN SARAI, ALONZO JUAREZ	02-000912
MARLON DANIEL, JUAREZ FIGUEROA	160002439
MARLON JOEL, RIOS CANALES	02-000444
MARLON THOMAS, ZEPEDA NATAREN	120005776
MARTA ERALDY , LOPEZ MARADIAGA	120005898
MARTA LIDIA, GONZALEZ VASQUEZ	02-000708
MARTA LUISA, MEJIA CORTES	160002114
MARTHA ELISA, MIRANDA BONILLA	120002888
MARTHA IRENE, OLIVA GOMEZ	02-000254
MARTHA LETICIA , VARGAS CRUZ	06-000050
MARTHA LETICIA, ORELLANA GOMEZ	160000908
MARTHA LIDIA , PORTILLO COLINDRES	02-000432
MARTHA LIDIA, REGALADO CORDON	02-000236
MARTHA MARIA, MANUELES MADRID	120002774
MARTHA ROSIBEL, SUBILLAGA SANTOS	120004823
MARTIN EDUARDO, PORTILLO RIVERA	06-000199
MARTIN FLORES, ALMENDAREZ	160001532
MARVIN ADALID, SANCHEZ OSORTO	02-000558
MARVIN ALEXIS, ZEPEDA	120002258
MARVIN DAVID, COREA CRUZ	02-001229
MARVIN GEOVANY, PINEDA FAJARDO	160001699
MARVIN JANUARIO, MATUTE GARRIDO	120004792
MARVIN JOEL, MENDEZ PADILLA	02-000367
MARVIN LORENZO, ORTIZ	160002067
MARVIN OMAR, RODAS RODAS	160002264
MARY DINORA, HARRY SUBILLAGA	120004830
MARY LAGOS, MORENO	120005502
MARYURI VANESSA, RAPALO DIAZ	02-000811
MAURA JANETH, MEDINA MEDINA	160002088
MAURICIO YOVANNY, VALLADARES OSEGUERA	120004941
MAURO ANTONIO, VARELA HERNANDEZ	160000402
MAVERICK GERARDO, MENDOZA GUZMAN	06-000331
MAYBELLINE LUCIA, ARRIAGA AMAYA	98-000048
MAYDELIN EDITH , CANALES TORRES	06-000096
MAYLOON RITCHIE, MORENO CUELLO	160000736
MAYNOR JOSE, MEJIA CRUZ	120004712
MAYNOR PORFIRIO, ALARCON RODRIGUEZ	120005663
MAYRA CAROLINA, SANCHEZ ABREGO	120004883
MAYRA LETICIA , ORELLANA MOLINA	06-000183
MELANY GISELL, RODRIGUEZ GUZMAN	98-000029
MELARI ALEJANDRA, FLORES LOPEZ	120005427
MELIDA ODALIS, GUTIERREZ FIGUEROA	02-000431
MELISA ALEJANDRA, CONTRERAS BUSTILLO	160002248
MELISSA PATRICIA, FLORES MARTINEZ	160001811
MELVIN JOEL, ARGUIJO CASTILLO	160002356
MELVIN JOSUE, LUNA CASTRO	02-000453
MELVIN MUÑOZ, PAZ	160000028
MELVIN OBDULIO, TORRES RODRIGUEZ	120004979
MELVIS JAFET, ANDRADE ACOSTA	98-000064
MERADIS ROXANA, ALEGRIA ESCOBAR	04-000029
MERYLIN YARITZA, PAGOADA FUENTES	06-000247
MEYLAN NOHEMY, PINEDA LOPEZ	06-000038
MIGUEL ANGEL, BARDALES LEMUS	120000058
MIGUEL ANGEL, CASTELLANOS	160002351
MIGUEL ANGEL, DERAS MARTINEZ	160001110
MIGUEL ANGEL, LOPEZ HERNANDEZ	02-000504
MIGUEL ANGEL, PEREZ LOPEZ	02-000518
MIGUEL ANGEL, VILLATORO SANDOVAL	120002730
MIGUEL ANGEL, ZAVALA GOMEZ	02-000341
MIGUEL RAFAEL, ORTIZ ROQUE	120004622
MIGUEL VASQUEZ, VELASQUEZ	120005613
MILTON FRANCISCO, ULLOA SARAVIA	02-000816
MILTON JAVIER, AMAYA CASTILLO	120003487
MILTON JOSUE, ALBERTO RODRIGUEZ	160001794
MILTON NOE, AGUILAR PADILLA	120005381
MIRAMOR, PORTILLO CABALLERO	160001591
MIRELLA DEL, CARMEN MEZA MARTINEZ	120004007
MIRIAM DONILA, CABRERA CRUZ	120005580
MIRIAM HERNANDEZ, TURCIOS	160000328
MIRIAM JANNETH, EUCEDA CRUZ	120001933
MIRIAM JOSEFA, RAMIREZ CASTELLANOS	06-000149
MIRIAM VANESSA, TURCIOS MIRANDA	02-000830
MIRIAN SUYAPA, BENITEZ SANCHEZ	02-000323
MIRIAN YANETH, LAGOS ORELLANA	120001744
MIRKA MARIELA, ZAVALA MEDINA	120003616
MIRNA GRACIELA, MARADIAGA VILLALOBOS	120000291
MIRNA YOLANDA, PEÑA REYES	140001373
MIRSA YANETH, ORELLANA MARTINEZ	120005153
MIRTALA ONEYDA, REYES	02-000867
MIXI NAYELI, OLIVA BENITEZ	160001433
MODESTO, ROSADO MORENO	02-000093
MYA VALENTINA, HERNANDEZ AMAYA	02-000513
NAHUM ROBERTO, MADRID LINARES	120005030
NANCY LINDAY, ZAVALA MADRID	02-000665
NANCY XIOMARA, DELCID PAZ	140000147
NEISY LARIZA,CORDOVA CABALLERO	120005819
NELDA BEATRIZ, BENITEZ BENSE	160000987
NELEY CASTELLANOS, PINEDA	120003061
NELLY ANGELINA, BU MADRID	160002278
NELLY BELEN, VASQUEZ ULLOA	160001706
NELLY MARGARITA, REYES RAMOS	120000443
NELSON ALBERTO, VALLE SUAZO	04-000076
NELSON ARMANDO, PAVON ALVAREZ	140001213
NELSON DAVID, BRIZUELA PINEDA	06-000371
NELSON GEOVANNY, CASTILLO REYES	02-000163
NELSON ONID , SABILLON PERDOMO	120005944
NELVIN JOEL, CHIRINOS SABILLON	02-000986
NELY GEORGINA, ZALDIVAR	120004134
NELY YULISSA, MIRANDA MIRANDA	06-000200
NENCY MARIBEL, JIMENEZ FUNES	140000909
NEPTALI PEREZ, MEJIA	140001879
NESTOR VICTORINO, LOPEZ ARZU	160001816
NEYRA YADIRA, PADILLA MELENDEZ	120002297
NIEVES LOPEZ, PERDOMO	160000316
NILCER DANELIA, AMAYA SALAZAR	02-000949
NILCIA DALILA, CUBAS	160002070
NILZA JANNETH, TEJADA DUBON	02-000366
NIXON ALEXANDER, MELENDEZ MATA	120002575
NOE DAVID , HERNANDEZ ENAMORADO	02-000919
NOE ESTEBAN, MARTINEZ VASQUEZ	160002421
NOE, CRUZ BARAHONA	160002441
NOE, GARCIA AVILA	02-000882
NOELVIN, TURCIOS CRUZ	02-000396
NOHEMI CAROLINA, RIOS BULNES	160001328
NOHEMI ELIZABETH, HERNANDEZ GARCIA	120001882
NOHEMY ELIZABETH, FUENTES HERNANDEZ	02-000317
NOILY INDIRA, SANTOS HERRERA	02-000852
NOLVIA CAROLINA, FLORES CABALLERO	120003859
NOLVIA, FAJARDO PAZ	06-000068
NORA BANESSA, ORELLANA AYALA	160001327
NORA JUDITH, SORTO POSAS	06-000249
NORA LETICIA, HERNANDEZ GARCIA	120005537
NORA ONDINA, RAMIREZ BONILLA	06-000216
NORMA ANTONIA, CARRANZA	120002279
NORMA LIZETTE, CRUZ SANCHEZ	120001315
NORMA MELBA, ZEPEDA GARCIA	160002422
NORMA XIOMARA , ARIAS DIAZ	120005887
NORMAN ALEXIS, RUIZ	120002718

NUBIA LIZETH, MARTINEZ DUEÑAS	120001534
NUBIA ROSALPINA, GALEAS CARRASCO	120005734
NUVIA LETICIA, BONILLA ESCOBAR	120002048
ODETH ORTIZ, MARADIAGA	160001974
ODETT GESSELL, GUEVARA FAJARDO	160001478
OLGA MARINA , PERDOMO FUENTES	02-000205
OLGA, MARTINEZ PEREZ	02-000677
OLMAN ARMANDO, CANALES BARAHONA	06-000055
OLMAN SERVELLON, HERNANDEZ	140001889
OLVIN ANTONIO, ORELLANA GARCIA	140001579
OLVIN REINERI, GARCIA ARGUETA	02-000723
OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ BANEGAS	06-000043
OMAR AUGUSTO,ANDRADE BARRERA	120005846
OMAR DIAZ, MALDONADO	160000192
OMAR GUSTAVO,PADILLAAGUILAR	120005814
OMAR, FERRERA	02-000195
ONAN AZAEL, REYES PALENCIA	120002779
ONEIDA MARIBEL, VILLEDA VARGAS	02-000778
ONEIDA MARIELA, CARIAS CRUZ	02-000699
ORLIN FELIPE, ALVAREZ ERAZO	02-000390
OSCAR AMILCAR, CARRANZA PINEDA	02-000290
OSCAR ARMANDO , MOREL FAJARDO	02-000464
OSCAR ELI, CASTELLON CORTES	120005738
OSCAR EMILSON, SOLORZANO CANO	02-000909
OSCAR JOSUE SALOMON, GARCIA LARA	98-000015
OSCAR JOSUE, LOPEZ CASTELLON	120005781
OSCAR MIGUEL, ANARIBA ANARIBA	120005337
OSCAR RAMON, RODRIGUEZ SEVILLA	160001669
OSCAR RENE, GODOY	120005695
OSCAR WILFREDO, GARCIA COTO	120001991
OSEAS ISAI, MORENO HERNANDEZ	02-000571
OSIRIS MORENO, MORENO	160001955
OSIRIS NOELY, LANDAVERDE VALDEZ	140002132
OSIRIS ROSIBEL, HERNANDEZ FLORES	02-000265
OSMAN GEOVANNY, BEJARANO GARCIA	120003861
OSWALD ALEXANDER, PAZ SABILLON	120005193
OSWILL LAMOUR, MENJIVAR REYES	120005314
PABLO ALBERTO, DIAZ MORALES	02-000590
PABLO EMILIO, MARADIAGA FLORES	120002518
PAOLA LIZZETH, GALLEGOS GARCIA	06-000232
PAOLA MITCHELLE, MURILLO HERNANDEZ	120004221
PASCUALA BARRERA, CARTAGENA	120003293
PATRICIA JANETH, HERRERA VIEDA	160002180
PATRICIA LIZETH, VENTURA	120001186
PATRICIA YAMILETH, CARCAMO MARTINEZ	120004947
PAUL ENRIQUE, CERROS CACERES	120001445
PAULA, TURCIOS ACOSTA	02-000033
PAULO RIGOBERTO,RAMOS RODRIGUEZ	120005813
PEDRO ARITA, PORTILLO	160000681
PEDRO DANILO , REYES VELASQUEZ	06-000335
PEDRO NOLASCO, RODRIGUEZ MURILLO	160002268
PEDRO, PONCE VELASQUEZ	04-000060
PETRONA SAGASTUME, ESPAÑA	120005705
PIERRE EDGARDO, LEIVA OLIVA	120001575
PIO BERNARDO, ALVAREZ BARAHONA	120004185
PURIFICACION VARELA, GUZMAN	160001789
RAFAEL ANTONIO , FLORES IZCANO	120000687
RAFAEL GERARDO, ENAMORADO GARCIA	160000653
RAFAEL, TRUJILLO RODRIGUEZ	06-000144
RAFAELA GUEVARA, REYES	120002992
RAMIRO ADALID, REYES CASTRO	120005794
RAMON ANTONIO , CARIAS FLORES	160002410
RAMON ANTONIO, QUESADA CANO	02-000922
RAMON ARMANDO, REYNAUD CRUZ	06-000127
RAMON EFRAIN, MANCHAME FUNES	120004335
RAMON PLINIO, ZUNIGA GONZALES	140000782
RAQUEL NOHEMI, RIOS BONILLA	02-000975
RAUL HUMBERTO, AGUILAR BUESO	140002215
RAUL REYES, GUADAMUZ	120002882
REGINA LOURDES, IZAGUIRRE ENAMORADO	02-000445
REINA ESPERANZA, MERLO PERDOMO	160000041
REINA IRIS, REYES	02-000749
REINA MARGARITA, CASTRO CERIN	120005607
REINA MARITZA, DURON SOTO	02-000650
REINA SUYAPA, FAJARDO	120005744
REINA TRINIDAD, MENDEZ MATAMOROS	140001710
RENAN EDUARDO, FAJARDO PINEDA	120005732
RENE ABREGO, CORDOVA	120002261
RENE ENMANUEL, HEPBURN BUENO	120002381
RENE MENDOZA, VELASQUEZ	120003205
REYNA ELIZABETH, PORTILLO CARABANTEZ	160002312
REYNA ELIZEHT, CANTILLANO	140002143
REYNA ISABEL, GONZALEZ RODRIGUEZ	160001334
REYNA SUYAPA, FLORES AYALA	160000757
REYNA SUYAPA, LOPEZ SIFENTES	02-001063
REYNALDO DAVID, PAZ CRUZ	02-000869
RICARDO ALEXANDER,PADILLA BANEGAS	120005826
RICARDO JAVIER, ANDINO SUAZO	120003118
RICARDO JAVIER, MELGAR ORELLANA	120005717
RICARDO JAVIER, PAZ GALDAMES	160001729
RICCY KAROLINA, LAGOS RODRIGUEZ	06-000243
RICHARD FRANKLIN, WAGNER CHIRINOS	160002043
RIGOBERTO , CASTELLANOS GOMEZ	120001058
RIGOBERTO ANTONIO , ARITA PORTILLO	120005906
RIGOBERTO RIVERA, GOMEZ	160001887
RITA MARLENE,GRANADOS CABRERA	06-000201
ROBER OSMAN, HERRERA MELCHOR	120000060
ROBERTO ALONSO, REYES PADILLA	120005624
ROBERTO DE, JESUS PEREZ RODRIGUEZ	120005158
ROBERTO OVIDIO, BARAHONA GARCIA	160001023
ROBERTO RENE, PAZ VALLECILLO	120001273
ROBERTO, DIAZ ISCOA	02-000253
ROGELIO VASQUEZ, AVELAR	120003319
ROGELIO, BARILLAS REGALADO	02-001084
ROGER ARNULFO, MADRID ARITA	06-000125
ROGER DAVID, CALDERON MEJIA	120004872
ROGER MANUEL, LAGOS	120006043
ROLANDO HUMBERTO, VEGA FERNANDEZ	02-000630
ROLANDO RODRIGUEZ, ZAVALA	120005236
ROLVIN ARIEL, MARTINEZ ORDOÑEZ	02-000381
ROMMEL DAVID, GARCIA LANDAVERDE	120005466
ROMULO ANTONIO, CHAVEZ BROOKS	160000321
RONALD ANTONIO, SANTOS HERNANDEZ	160002271
RONELIO ADOLFO, RODAS AGUILAR	120005171
RONY ALEXANDER, LOPEZ MUNGUIA	120004765
RONY ALEXANDER, RODRIGUEZ GARCIA	120005259
RONY DANIEL, BUEZO MENCIA	160001862
RONY JAVIER, ORTIZ BARAHONA	120003623
ROSA AMALIA, SALINAS ZELAYA	06-000224
ROSA ANGELA, RAMOS FAJARDO	02-000156
ROSA ARELY, RUIZ RUIZ	02-000013
ROSA ELIA, GARCIA GIRON	120000107
ROSA ELVIA, ESTRADA HERNANDEZ	02-000331
ROSA GABRIELA, ESCALON BONILLA	06-000154
ROSA IRIS, BORJAS GUTIERREZ	120004641
ROSA ISELA, ESTRADA LAINEZ	140000145
ROSA MARIA, CRUZ ALFARO	02-000902
ROSA MARISELA, GUILLEN FIGUEROA	06-000044
ROSA MELIDA, CANTARERO RAMOS	120004025
ROSALBA, MENDOZA ARGUIJO	06-000291
ROSALINA, MEJIA HERNANDEZ	02-000358
ROSANA LISBETH, ANDINO OCAMPO	06-000207
ROSIBEL SUYAPA, MATUTE NUÑEZ	160002212
ROSMAN OVELIN, PAZ SANCHEZ	120004954
ROXANA ELIZABETH, GUTIERREZ MUÑOZ	120005512
ROXANA GUADALUPE, SUNSIN RODRIGUEZ	120005619
ROY ANTONIO, ZAMORA MANULES	06-000120
ROY GILBERTO, ANDINO LOPEZ	160001039
RUBENIA, BONIFACIO RODRIGUEZ	02-000865
RUBERMAN ALEXANDER, RIVERA RIVERA	02-000283
RUTH , GALEAS GUTIERREZ	120006008
RUTH ABIGAIL, SORTO GUZMAN	160001747
RUTH ELIZABETH, SABILLON CRUZ	120005763
RUTH NOHEMY, CABALLERO DOMINGUEZ	120000135
SABY YOLANY, UMANZOR TURCIOS	160002371
SAHIRA MELISSA, ESCOBAR FAJARDO	120002590
SAIDA PAOLA, BERRIOS GALEANO	120003602
SALOMON DE, JESUS LAGOS ZALDIVAR	120005771
SALVADOR ALEXANDER, PONCE FLORES	120003462
SALVADOR, MURILLO RAMOS	06-000309
SAMANTA JOCELYN, MATAMOROS FLORES	02-000171
SAMANTHA STEPHANIE, GARCIA VALLECILLO	120001736
SAMUEL , DE LA O QUINTERO	120005975
SAMUEL ALEJANDRO, HERRERA MONCADA	160002444
SAMUEL ARTURO , PINEDA MEJIA	06-000094
SANDI MIREYA, UCLES MALDONADO	120005729
SANDRA EDITH, AMADOR GOMEZ	120005476
SANDRA ELIZABETH, AMADOR COBOS	160001267
SANDRA FLORIDALMA, RAMOS CLAROS	120003317
SANDRA JULISSA, GARCIA PONCE	120002391
SANDRA LIZETH, DIAZ MARTINEZ	140002350
SANDRA MARITZA, DIAZ RAMIREZ	120005221
SANDRA MARITZA, PAZ MEJIA	02-000807
SANDRA MARITZA, SORIANO QUEZADA	160001452
SANDRA ROSIBEL, MEJIA QUINTANILLA	02-000642
SANDRA SUYAPA, ULLOA RIVERA	06-000231
SANDRA XIOMARA, DOBLADO TINOCO	02-001022
SANDRA YAMILETH, ESQUIVEL HERNANDEZ	04-000150
SANDRA YAMILETH, PINEDA PINEDA	120005747
SANDY GISSEL, RIVERA VILLANUEVA	06-000326
SANDY SUGEY, BRIONES ROBLES	160001488
SANTOS BRIGIDO, ORELLANA MARTINEZ	120005563
SANTOS BRIONES, AMAYA	120005655
SANTOS EMILIO, RAMIREZ	06-000192
SANTOS FAUSTO , MARTINEZ LOPEZ	02-000460
SANTOS FELIPE, MELGAR ORELLANA	120004743
SANTOS GILBERTO, REYES CRUZ	120005796

SANTOS LIZETH, ORELLANA REYES	120000683
SANTOS MARIXA, MEDRANO HERNANDEZ	140001970
SANTOS RAMIRO,ESTRADA NUÑEZ	06-000009
SANTOS TORIBIO, MUÑOZ MARADIAGA	160001632
SANTOS YOVANY, CRUZ FUNES	160001799
SARA ELIZABETH , HERNANDEZ LANDA	06-000122
SARA JACKELIN, ESCOBAR ESCOBAR	120005865
SARA LUZ, MENDEZ MEJIA	140002360
SARA MARIA, CARDENAS MARTINEZ	120005213
SAUL CARDONA, MALDONADO	120001521
SAUL SIDNEY, SANCHEZ BARDALES	02-000126
SAYRA WALESKA, PERDOMO ENAMORADO	02-000653
SCARLETH GISSEL, CASTRO HERNANDEZ	160000106
SCARLETH JOHANY, BONILLA MORENO	160002154
SCARLETT MAGDALENA, VELASQUEZ CRUZ	160002041
SEBASTIAN HERNANDEZ, PADILLA	160002089
SEGUNDO ORELLANA, RAMIREZ	120001347
SELBIN NOEL, FIGUEROA HERNANDEZ	160000084
SELVIN ALEXIS, BRIONES RIOS	04-000088
SELVIN ERNESTO, MARTINEZ ALMENDAREZ	160001860
SELVIN GEOVANY, MELENDEZ DIAZ	02-000175
SELVIN JAVIER , CASTRO ZELAYA	120005809
SENDY KARINA, SELVA BARRIENTOS	160000826
SERGIA ADALINDA, ESCOBAR	120005200
SERGIO DARWIN, BARDALES DEL CID	02-000711
SERGIO DE JESUS, ORELLANA RAMIREZ	98-000025
SERGIO RODOLFO, MOLINA CHOTO	120004625
SERGIO, CARDONA GONZALES	120005856
SERGIO, MARADIAGA ESCOBAR	02-000781
SHARON DAMIANA, ROMERO GUEVARA	04-000171
SHARON ELIZABETH, MUÑOZ VALLADARES	120002894
SHARON NICOLE , ACEITUNO MEJIA	02-000177
SHERLY JOSSELYN, SABILLON BRIZO	140002255
SHERRY GABRIELA, MELGAR MANCHAME	140002087
SILVIA ALEJANDRA , CHINCHILLA VILLEDA	06-000110
SILVIA CAROLINA, CENTENO SOSA	120005403
SILVIA DEL, CARMEN VILLALOBOS CARIAS	120005137
SILVIA LILIANA , SALINAS CASTILLO	02-000856
SILVIA YOJANA, MARTINEZ SAUCEDA	160002254
SINDY ESTEFANY, ALVARADO AMAYA	140002261
SINDY FABIOLA, PINEDA CABALLERO	06-000187
SINDY GUADALUPE, CAMPOS HERNANDEZ	160002330
SINDY MARGOTH, MURILLO RAMIREZ	02-000516
SINDY MIREYA, ACOSTA MANUELES	160001035
SINDY RAQUEL, HERNANDEZ ESTRADA	02-000978
SINDY SARAHY, ORELLANA CASTELLANOS	02-000473
SINIA YAMILETH, TROCHEZ POSAS	120000766
SINTHIA VANESSA, BAQUEDANO HERNANDEZ	02-000320
SKARLETH YESENIA , OVIEDO PEREZ	06-000075
SOFIA ALEJANDRA, ZUNIGA ALVARADO	160002054
SOFIA JIREH, CABRERA RIVERA	98-000061
SONIA ESPERANZA, MOLINA GARCIA	120004289
SONIA MARICELA, GIRON REYES	02-000397
SOPHIA NINNETH, VALLADARES CALDERON	120005131
STEFANY MICHELL, GARCIA JIMENEZ	02-001024
STEFANY YESSENIA , RAMOS PAZ	06-000114
STEPHANE JOHANA, REYES VELASQUEZ	160002213
STEPHANIE ARLETH, CRUZ LOPEZ	120005675
STEPHANIE ISABEL, PORTILLO PEÑA	160002249
SUANY MONSERRATH, AGUILAR SABILLON	98-000101
SULMY MAGALY, BARAHONA FLORES	120005615
SUSAN LIZETH, HERNANDEZ FLORES	120003872
SUSANA RUBIO, ELIAS	120002833
SUYAPA BEXILY, RIVAS,MORALES	06-000058
SUYAPA CAROLINA, TEJADA GUARDADO	160000711
SUYAPA DEL CARMEN, SANTAMARIA RECINOS	160002414
SUYAPA HERRERA, MORALES	120004837
SUYAPA MARGARITA, VASQUEZ SANCHEZ	120005698
SUYAPA MARLENY, HERNANDEZ MARTINEZ	120002600
SUYAPA MEJIA, MEZA	120005786
SUYAPA RAQUEL, HERNANDEZ SANABRIA	02-000147
TANIA CAROLINA, CARDONA AGURCIA	160001010
TANIA ELVIA, GARCIA MARQUEZ	160000560
TANIA MARISOL, MEJIA ENAMORADO	160001299
TANIA XIOMARA, TORREZ	120005662
TATIANA IVETH, CASTRO PINTO	120000150
TEODORO, SABILLON VALLECILLO	06-000300
TERESA DE, JESUS ULLOA DERAS	160001251
TONY JOEL, MONDRAGON VALLE	120005553
TRACY ABIGAIL, CARRANZA MURILLO	06-000390
VALENTIN MATUTE, MADRID	120004786
VALERIANO , ORTEZ FUNEZ	120005964
VERIA CAROLINA , PERDOMO GARCIA	120005977
VERONICA YAMILETH, CASTRO	120000464
VERONICA, BAHR UMANZOR	06-000230
VICTOR ALFONSO, RIVERA ORELLANA	160002172
VICTOR ANTONIO, AVILA ENAMORADO	160002352
VICTOR HUGO, CENTENO MURCIA	120004699
VICTOR HUGO, RAMIREZ RIOS	02-001115
VICTOR JAVIER, FLORES QUINTANILLA	160002258
VICTOR MANUEL, VALLE	160001028
VICTOR RAFAEL, ORELLANA PEREIRA	02-000733
VICTOR SAMUEL, MEJIA MARTINEZ	02-000786
VICTORIA ISABEL, MARTINEZ ULLOA	04-000217
VICTORIA ORELLANA, GUTIERREZ	120003730
VIDAL ANTONIO, MUNGUIA	160000909
VILMA DILENIA, SANDRES FLORES	02-000321
VILMA ONDINA , PERDOMO JUSTINIANO	120005952
VILMA ONEYDA , MONTOYA OSEGUERA	120005910
VILMA ROSA, HERNANDEZ DELCID	160001409
VIRGINIA YORLENI, PEREZ ALMAZAN	06-000383
VITA ARGENTINA, ORELLANA GARCIA	140001932
VIVIAN MARIELA., MIRANDA CACERES	06-000330
WALDIER JOSUE,SANCHEZ HERNANDEZ	06-000029
WALDINA LIZETTE, DURAN ALVARADO	120004464
WALESKA SARAHI, ROSTRAN CASTELLANOS	120005202
WALTER GEOVANNY, REYES MANZANARES	02-000598
WALTER MAURICIO, RIVERA MEJIA	120005639
WENDY CAROLINA , PINEDA BAIDE	02-000421
WENDY CAROLINA, VASQUEZ ARDON	06-000233
WENDY ELIZABETH, MUÑOZ FLORES	140001849
WENDY LISETH, FIGUEROA SANCHEZ	120003077
WENDY LIZETH, PAZ PAZ	02-000313
WENDY LORENA, MEDINA CABALLERO	120004825
WENDY YADIRA, ACOSTA MANUELES	160001380
WENDY YASSAMARY, SABILLON PAREDES	120004634
WILBER ALFREDO, ABREGO PINEDA	160002426
WILFREDO MARTIN, LEIVA ROGEL	02-000783
WILFREDO, AGUILAR ROSA	02-000770
WILIANS MACIAS, RUBIO	160001893
WILLIAN JOSE, PAREDES AVILA	120005733
WILMAN MIGUEL, CANALES RODAS	06-000440
WILMER ALEXANDER, CASTELLANOS DUBON	02-000047
WILMER ALEXIS, PEREZ MONTUFAR	02-000964
WILMER ANDRES, MORENO RAMIREZ	06-000220
WILMER JOEL, ANDRADE BARRERA	02-000275
WUENDY XIOMARA, VILLANUEVA CASTAÑEDA	120004713
WUILKY YOLANY, MEMBREÑO CASTRO	02-000637
WUILLIAM RICARDO, FERNANDEZ FERNANDEZ	02-000768
WUILMER ANTONIO , ESCALANTE LORENZO	120005869
YADIRA YAMILETH, ROMERO LEMUZ	120006027
YAHIR ALEXANDER, ALONZO MARTINEZ	120004461
YAMILA XIOMARA, SANCHEZ GONZALES	140002097
YAMILETH MARITZA, MEJIA	120000127
YARLENY DANELSY , VELASQUEZ GUTIERREZ	120005868
YEDRICK GAEL, IZCANO ESCOBAR	98-000120
YEFRYN ANTONY, COLINDRES MARQUEZ	160002368
YEICO JOSUE, AYALA LICONA	160002247
YEIMY GABRIELA, ALVAREZ ERAZO	02-000337
YELVIN YASSIR, GARCIA PUERTO	120005445
YENCI MILENY, PAZ MEDINA	06-000182
YENIS AURORA, ARRIAZA	120000694
YESICA LISSETH, GOMEZ AMAYA	02-000122
YESLI MARISOL, BERRIOS NUÑEZ	02-000614
YESSENIA JACKELINE, CHAVEZ DE DIOS	02-000619
YESSENIA MARLEN, MEJIA BENITEZ	120004143
YESSICA ROSMERI, DUARTE MARTINEZ	140001980
YOJANA DE JESUS, GOMEZ PEREIRA	02-000152
YOJANA MARYOMY, SANCHEZ	04-000036
YOLANDA ALVARADO, FUENTES	120005773
YOLANDA AMERICA, ZERON MOLINA	120000374
YOLANDA MARINA, GUZMAN SARAVIA	120000427
YOLANDA MARITZA, PINEDA QUINTEROS	160002080
YOLANDA YESSILE, ARGUETA RAJO	120001880
YOLANI MARLEN, GARCIA HERNANDEZ	120005575
YOLANY ISABEL, PORTILLO HENRIQUEZ	160002303
YOLANY MAGDALENA, RUBIO CHAVEZ	06-000226
YOLENIS ALDEMAR, SABILLON PAZ	160000208
YONARY STEPHANIE,LOPEZ MEJIA	06-000244
YONIS EDUARDO, SANCHEZ ESPINAL	120004764
YORLAN ARIEL, BETANCOURTH MARADIAGA	120004987
YORLENY LINETH, PONCE ZUNIGA	120005686
YOSARY MABEL, SILVAS CANTARERO	160002360
YUNER OXELI, PINEDA MATUTE	02-000089
YURI AZUCENA, ARTEAGA MONDRAGON	120005518
YURIN JAVIER, ALVARADO VILLEDA	120005635
YURY ALONSO, RAMOS	160000306
YURY ONDINA, SALINAS BENITEZ	160002267
ZAIRA YADIRA, BANEGAS LEIVA	06-000355
ZISLY JASMIN, RODRIGUEZ CRUZ	160001619
ZOE CAMILA, MARTINEZ BARGAS	160002363
ZOILA LETICIA, LEMUS MEJIA	120004387
ZOILA ROSA , HERNANDEZ HERNANDEZ	120005972
ZOILA SUSANA, VILLAFRANCA	120000430
ZONIA BERTILIA, PINEDA PINEDA	02-000203
ZONIA IDUVINA, PASOS MONTOYA	120000224
ZONIA NOHEMY, VASQUEZ ORTEGA	06-000181
ZULLY JACKELINE , CHAVARRIA PERDOMO	120005971
ZULMA KARINA,PONCE MEJIA	120005850

EDITORIAL

Ucrania hoy, ¿mañana Taiwán?

La invasión ordenada por Vladimir Putin lleva ya más de un año de conflicto, sin que aún se perciba el inicio de negociaciones conducentes, primeramente, a un alto al fuego y, eventualmente, a negociaciones de paz, mismas que implican necesariamente la devolución a la soberanía ucraniana de la totalidad de territorios anexados por Rusia, incluyendo la península de Crimea.

Caso contrario, podrán silenciarse los cañones, pero el estatus bélico perdurará latente, pudiendo reactivarse y prolongarse en cualquier momento y con renovada intensidad, provocando destrucción adicional en vidas y propiedades.

Si esto ocurre en Europa, en donde la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan) ha cerrado filas y ha incorporado como nuevo miembro de pleno derecho a Finlandia, en el continente asiático puede desatarse otra guerra de mayor envergadura y de imprevisibles consecuencias si acaso el presidente Xi Jinping decide que ha llegado el momento de invadir y anexar a China a la isla de Taiwán, que es de hecho independiente y regida por un sistema democrático, en contraste con su vecina.

Las reiteradas declaraciones del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en el sentido que de ser agredida Taiwán, su gobierno acudiría a su defensa, provocaría un enfrentamiento militar directo entre Washington y sus aliados (Australia, Nueva Zelandia, Japón, Corea del Sur) de una parte, y Beijing y Rusia, de otra. Taiwán es altamente vulnerable desde el punto de vista estratégico dada su cercanía geográfica con China -la segunda superpotencia militar, tecnológica y económica del mundo-, sus limitados recursos humanos y bélicos, y la facilidad con que puede ser bloqueada, hasta su colapso, por las fuerzas navales y aéreas chinas, previo al desembarco de tropas.

El alto mando chino estudia exhaustivamente las lecciones derivadas de la ofensiva rusa en Ucrania a fin de no incurrir en similares tácticas fracasadas, para lo cual está aceleradamente incrementando sus arsenales.

Si durante la Guerra Fría la ciudad de Berlín se constituyó en el lugar más peligroso del mundo por la posibilidad de ser la chispa para una conflagración entre Estados Unidos y la Unión Soviética, así como durante la crisis de octubre lo fue Cuba, hoy el turno le ha tocado a Taiwán.

La humanidad espera que la paz, el derecho y el espíritu de supervivencia colectiva logren imponerse sobre la guerra, la conquista y la irracionalidad.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

CADA VEZ MÁS POBRES

SUBE Y BAJA

HÉCTOR FERREIRA
Presidente de la Fenagh
Al asumir su cargo como presidente de la Fenagh, recomendó al Gobierno crear un programa de consumo de los productos de la canasta básica.

ALEJANDRA MEJÍA
Ejecutiva de la CCICH
Dijo que el estado de excepción ha tenido cosas buenas, pero todavía no responde a las grandes necesidades que se tienen en Choloma.

AMLO
Presidente de México
El presidente mexicano informó que ha dado positivo de covid-19 por tercera ocasión y se ha retirado temporalmente de sus labores.

ED SHEERAN
Cantante británico
Un tribunal inició ayer la selección del jurado y las declaraciones de apertura en un juicio por posible plagio de una canción de Marvin Gaye.

HOY EN LA HISTORIA

25 DE ABRIL

En un 25 de abril, pero de 1953, hace 70 años, los científicos James Watson (estadounidense) y Francis Crick (británico) anuncian en la revista "Nature" el descubrimiento de la estructura del ADN, la llave del secreto de la vida

1507.- Se publica la obra "Cosmographiae Introductio", de Gaultier Lud, en la que, por primera vez, se propone dar el nombre de América a las tierras descubiertas por Cristóbal Colón.

1540.- Los españoles fundan la ciudad peruana de Ayacucho.

1789.- Francisco de Goya es nombrado pintor de Cámara de Carlos IV.

1844.- España y Chile firman en Madrid un tratado de amistad, por el que la primera reconoce la independencia del país americano.

1859.- En Egipto, comienza la construcción del Canal de Suez.

1898.- Estados Unidos declara la guerra a España tras la explosión del USS Maine en el puerto de La Habana.

1945.- Representantes de 50 países se reúnen en San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas.

1959.- Se abre a la navegación el canal de San Lorenzo, que une los Grandes Lagos con el Atlántico.

1974.- En Portugal, triunfa la Revolución de los Claveles, alzamiento militar incruento que puso fin al régimen dictatorial conocido como "Estado Novo", fundado por Salazar.

1980.- El M-19 libera a los 16 embajadores retenidos durante 61 días en la embajada dominicana de Bogotá (Colombia).

1982.- Israel restituye a Egipto el control de la península del Sinaí tras 15 años de ocupación, en cumplimiento de los tratados de paz de 1979.

1990.- La tripulación del "Discovery" coloca en órbita el telescopio "Hubble", que proporcionaría imágenes del universo jamás vistas.

1990.- Violeta Chamorro se convierte en la primera mujer en asumir la presidencia de Nicaragua.

2012.- El Congreso brasileño aprueba la polémica reforma de las leyes de suelos que propone ampliar las áreas de cultivo en zonas hasta ahora protegidas, como la degradada Amazonía.

LAS COLUMNAS DE LP

Crisis carcelaria

Sergio Banegas
ABOGADOBANEGAS@YAHOO.COM

Honduras vive grave crisis dentro y fuera del sistema penitenciario. Los reclusos viven en recintos que distan muchísimo de ser lugares de rehabilitación social y de reinserción en la sociedad, muy al contrario, las cárceles desde hace mucho son gobernadas por agentes externos al Estado que gobiernan cual amos feudales sin mostrar misericordia. Para nadie es noticia que desde lo interno de los centros penales se fraguan asaltos, asesinatos, secuestros, extorsión y aun dentro de las mismas entrañas carcelarias los internos tienen acceso a armamento de grueso calibre con el cual cometen ilícitos dentro de los mismos establecimientos. Desde el lado de afuera el ciudadano común observa con preocupación, pues se supone que en ese pequeño espacio el Estado debería tener control absoluto de cuanto suceda, sin embargo, el asombro es profundo al identificar que las fuerzas estatales son absolutamente incapaces de gestionar orden y cordura que realmente propicien que el ciudadano al cumplir su condena tenga un sentido de claridad de qué hacer en los prados de la libertad futura. El estado es fallido dentro y fuera de las cárceles, para los de adentro es incapaz de gestionar espacio de reforma y para los de fuera es incapaz de traer gobernabilidad que traiga desarrollo. Es así que los de adentro están presos de manera literal en un sistema oscuro, pero los de fuera viven atados al crimen, a la inseguridad ciudadana, proscritos ante la falta de oportunidades de empleo y de acceso a mejores condiciones de vida digna para sí y para el núcleo familiar. Y por lo observado no existe una política pública eficaz en materia de seguridad carcelaria, el sistema oscuro encuentra facilismos para penetrar y destruir desde dentro cual caballo de Troya que invade el sistema con pasmosa habilidad lo cual le permite gobernar a sus anchas en los recintos de prisión, aun en aquellos que falsamente se denominan de máxima seguridad.

Al parecer vivimos en el "sálvese quien pueda" con desprotección y desamparo profundo que inquieta y atemoriza de manera cotidiana a la ciudadanía, encontrándose ésta en el túnel oscuro de la inseguridad y no en las cimas altas del desarrollo integral que toda sociedad aspira. ¿Adónde llegaremos con ello? ¿Tendremos soluciones a corto, mediano y largo plazo?

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

¿Logrará Joe Biden ser reelecto en 2024?

Andrés Oppenheimer
OPINION@LAPRENSA.HN

"BIDEN NO SERÁ EL CANDIDATO QUE MUCHOS QUIEREN. PERO, SI SU RIVAL ES TRUMP, SALVO QUE SUFRA PERCANCES MAYÚSCULOS, TENDRÁ BUENAS POSIBILIDADES DE GANAR"

La noticia de que el presidente Biden probablemente anunciará el martes que buscará su reelección en 2024 ha reavivado el debate sobre su edad, su gobierno y su posibilidades de ganar. Pero un análisis desapasionado de la carrera presidencial sugiere que tiene más probabilidades de ganar de lo que muchos piensan.

Aunque yo preferiría un candidato más joven y carismático, hay varias razones -comenzando por la ventaja que tendría los fondos de campaña- por las que la candidatura de Biden no estaría condenada al fracaso.

Es cierto que Biden sería el candidato de mayor edad en la historia de Estados Unidos. Tiene 80 años y tendría 86 al final de su presidencia. Y también es cierto que comete muchas meteduras de pata, lo que les dará a sus críticos munición para retratarlo como senil (más sobre esto más adelante).

Pero la campaña de Biden tendría varias cosas importantes a su favor.

En primer lugar, Biden tendría más dinero, porque probablemente no tendrá rivales serios en las primarias demócratas, lo que le permitirá tener más fondos para las elecciones generales de 2024.

En comparación, es probable que el Partido Republicano tenga una primarias muy competidas. El actual puntero en las encuestas republicanas, el expresidente Donald Trump, será desafiado por varios aspirantes que le recordarán a todos que Trump perdió las últimas tres elecciones.

El expresidente perdió las elecciones de 2020 por más de 7 millones de votos, y la mayoría de los candidatos que respaldó perdieron en las elecciones intermedias de 2022. En segundo lugar, si Trump gana la nominación republicana, como sugieren ahora muchas encuestas, Biden tendrá la ventaja de competir contra un rival que tendrá 78 años en 2024, estará abrumado por juicios y posibles acusaciones federales, y que tiene una personalidad repulsiva.

Incluso, Fox News, la cadena de derecha que la semana pasada fue condenada a pagar 787,5 millones de dólares por transmitir noticias falsas sobre las elecciones de 2020, informó el 11 de abril que "Biden tiene un índice de aprobación más alto que el expresidente Trump". Agregó que "aunque Trump ha subido en las encuestas para las primarias republicanas, sigue siendo impopular entre el público votante en general".

Los asesores de Trump seguramente tratarán de convencerlo de que modere su estilo confrontacional. Pero las investigaciones pendientes y las posibles acusaciones federales a Trump por sus esfuerzos para revertir los resultados electorales de 2020 probablemente impulsarán al expresidente a ir al ataque y ser aún más beligerante.

En tercer lugar, Biden podrá hacer campaña contra un Partido Republicano que se ha desplazado hacia la extrema derecha en temas como el aborto, el control de armas, el medio ambiente, la salud pública, la inmigración y la defensa de la democracia. En todos estos temas, Biden está más cerca de la mayoría de la opinión pública que Trump, o el gobernador de la Florida Ron de Santis.

En cuanto a su gobierno, Biden dirá que el desempleo ha bajado del 6,3 por ciento cuando asumió el cargo al 3,4 por ciento hoy, y que es el nivel más bajo en 54 años. Sobre la inflación, dirá que ha subido debido a la pandemia de covid-19 y a la invasión rusa de Ucrania, pero que está bajando.

Biden podrá presumir de haber aprobado la mayor Ley de Infraestructura en muchas décadas, que modernizará los aeropuertos y puertos obsoletos del país y ampliará el acceso a Internet de banda ancha. También podrá atribuirse el mérito de aprobar lo que ha llamado "la ley más ambiciosa para combatir el cambio climático en la historia", que acelerará la adopción de vehículos eléctricos y fuentes de energía verde.

En política exterior, Biden dirá, con razón, que ha reconstruido la alianza de Estados Unidos con Europa después de que Trump la debilitara gravemente al amenazar con retirarse de la Otan.

Y en materia de su edad, los demócratas seguramente argumentarán que Trump tuvo problemas para bajar una rampa, tiene sobrepeso y, a menudo dice barbaridades, como cuando sugirió que la gente se inyecte con detergente para combatir el covid-19.

Biden no será el candidato que muchos quieren. Pero, si su rival es Trump, salvo que sufra percances mayúsculos tendrá buenas posibilidades de ganar.

Oleadas de cultura

Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

"ES LOABLE LA INICIATIVA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL SAMPEDRANA DE ABRIR HOY UN ESPACIO EN SU BIBLIOTECA PARA ESCRITORES LOCALES"

Es bien sabido que muchos de los males que agobian a nuestro pueblo como la pobreza, el fanatismo y la delincuencia tienen su raíz en la falta de instrucción de los ciudadanos. Aún así no han existido, en los planes gubernamentales, políticas sistematizadas encaminadas a desarrollar el amor por los libros desde que el niño empieza su educación primaria. Este problema repercute en cadena dentro de muchos hogares porque, al no haber padres instruidos, no habrá quién lea un cuento al pequeño de la casa.

Sin instrucción, los electores, en tiempos de campaña, son presa fácil de politiqueros que con discursos vacíos y sin planes concretos de gobierno, los embaucan para que voten sin una verdadera conciencia cívica. Es preciso señalar que aún los profesionales que obtuvieron sus títulos solamente con los conocimientos que la carrera les exigía, no tendrán un desempeño óptimo dentro del tejido social porque les hace falta el valor agregado de una cultura general.

Aparte de los beneficios apuntados que proporciona la lectura, el placer de leer es una aventura mágica que nos permite cabalgar junto a "Don Quijote de la Mancha", dar "La vuelta al mundo en 80 días", asistir como invitado presencial a "La fiesta del chivo", regresar a la escuela con "Mi maestra escolástica", dejarse seducir por los versos de Neruda, penetrar el mundo mágico de Macondo, conversar con el espíritu de Pedro Páramo... En fin, cambiar el tedio por la felicidad de volar en alas de la imaginación.

Estas y otras consideraciones, asumo, han tomado en cuenta algunas instituciones privadas, para llevar a cabo eventos tendientes a incentivar el hábito de la lectura y tender la mano a viejos y noveles escritores que cabalgan, como quijotes, sin apoyo gubernamental. Dichos eventos son parte de la oleada cultural que se siente en el ambiente con motivo del Día Internacional del Libro que se celebró el pasado domingo. La celebración se relaciona con el ámbito literario, pues en esa fecha fallecieron Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y Garcilaso de la Vega en 1616.

Es loable la iniciativa tomada por la Escuela Internacional Sampedrana de abrir hoy un espacio en su biblioteca para que escritores locales puedan presentar sus obras a la comunidad escolar. Asimismo, alabamos al grupo industrial Elcatex, de Choloma, el cual mantendrá, el próximo jueves, un acercamiento con autores nacionales, a fin de apoyar su producción literaria.

vivir

ATENCIÓN ESTUDIANTES

DESARROLLADORES DE 'SOFTWARE': LOS MÁS BUSCADOS

El estudio Top Perfiles Digitales 2022 identifica las 35 profesiones digitales más ofertadas en España y Latinoamérica

OBJETIVOS
Las empresas buscan candidatos que contribuyan a consolidar su transformación digital.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. El informe, impulsado por Inesdi Business Techschool, detecta que los tres perfiles digitales más requeridos son los de desarrolladores de *software* (22%), *full stack* (12%) y desarrolladores web y multimedia (6%). También revela la alta demanda de analistas de datos, especialistas en ciberseguridad e ingenieros de desarrollo y operaciones (DevOps).

Las empresas requieren desarrolladores de *software*, seguidos por desarrolladores de *software full stack* y desarrolladores web y multimedia. En un contexto tan cambiante e incierto como el actual, la formación es clave.

PERFIL
El estudio anuncia que las empresas están cambiando sus prioridades, ya que los desarrolladores de *software* ocupan en la actualidad la primera posición del ranking (22%).

Así queda confirmado en la décima edición del estudio Top Perfiles Digitales 2022, dirigido por los investigadores Gustavo Díaz y Jorge Tuñón e impulsado por la escuela de negocios especializada en tecnología y transformación digital Inesdi Business Techschool. Este informe identifica las 35 profesiones digitales más ofertadas en España y Latinoamérica, así como las tendencias, habilidades u oportunidades que se generan con el avance de la transformación digital.

El estudio Top Perfiles Digitales anuncia las nuevas tendencias y las claves en el mercado laboral con respecto a la transformación digital en cuatro áreas temáticas esenciales: negocio digital, tecnologías digitales, innovación y datos e inteligencia de negocios. De igual forma, identifica los nuevos perfiles digitales, orienta a los responsables de recursos humanos acerca de los perfiles a incorporar, detecta las tendencias de mercado y se convierte en un recurso útil para los profesionales y futuros alumnos en función de su perfil profesional y la demanda en el mercado.

Desarrolladores de *software*, el perfil más buscado. El estudio anuncia que las empresas están cambiando sus prioridades, ya que los desarrolladores de *software* ocupan en la actualidad la primera posición del ranking (22%). De esta forma, la profesión de Marketing Digital Manager, la más relevante desde 2015, cae al séptimo puesto del ranking global.

El segundo puesto lo ocupa el desarrollador *full stack* (12%) y el tercero el desarrollador web y multimedia (6%). En el cuarto lugar entra la posición de analista de datos y *business intelligence* (BI), una de las novedades más relevantes. En el quinto puesto aparece el especialista en metodología Scrum (5%), clave en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales.

Aunque los perfiles especializados en tecnología digital y datos e inteligencia de negocio dominan el top 10, las profesiones enfocadas al negocio digital siguen siendo prioritarias. La necesidad de las empresas por promocionarse y dominar su posicionamiento hace que los perfiles de *community manager* y especialista en marketing digital ocupen los puestos sexto y séptimo en la clasificación global del informe.

Las posiciones de analistas e intérpretes de grandes cantidades de datos son profesiones para tener en cuenta. Mientras que los analistas de datos y *business inteligence* se sitúan en el cuarto puesto, los administradores de bases de datos (6%) entran en el octavo, los administradores de sistemas (4%) ocupan el noveno y los ingenieros de datos (4%) el décimo. Son, por tanto, una de las profesiones con más futuro según la investigación.

★ Concierto

PRESENTACIÓN

"DEBUT SINFÓNICO", UN EVENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL VALLE DE SULA

El 2 de mayo se presentará en el auditorio de la Primera Iglesia Evangélica y Reformada a las 8 pm. El boleto vale L200. Obtenga su entrada en el lobby de Diario La Prensa. Los suscriptores del diario tendrán un 10 % de descuento.

▶Más de 25 empresas recibieron un reconocimiento por su valioso compromiso con el desarrollo transformador de las comunidades hondureñas más vulnerables

JOVIALIDAD. Los representantes de cada empresa se mostraron contentos durante la noche. FOTOS: YOSEPH AMAYA

Candy Marroquín y Walter Figueroa

Angie Peña y Carmen Sánchez

Ernesto Dubón y Alma Ariño

Quintín Juárez, Víctor Almante, Claudia Sandoval y Roberto Leiva

Noche de gratitud a socios estratégicos de World Vision

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. World Vision Honduras realizó una elegante velada en el Club Hondureño Árabe para otorgar reconocimientos a sus socios estratégicos en la zona norte del país.

Los representantes de diversas empresas privadas recibieron una muestra de agradecimiento por su valiosa contribución con los programas y proyectos de la organización, asimismo, un incentivo a continuar trabajando de manera conjunta en beneficio de los más vulnerables.

El evento también contó con la participación de Mateo Yibrín, actual presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), quien compartió un mensaje motivador para resaltar la importancia de la presencia del sector privado en el desarrollo sostenible de Honduras.

Por su parte, Karen Ramos, directora de Programa País, compartió el valor positivo que genera la suma de los esfuerzos y recursos del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil como World Vision Honduras, maximizando el impacto de los beneficios de los proyectos que esta emprende.

Asimismo, Ramos también agradeció la confianza que cada socio ha depositado en la organización, por lo que los invitó a seguir trabajando de la mano para mejorar la calidad de vida de las familias que más lo necesitan.

Dato

Con una trayectoria de casi 50 años, World Vision Honduras ha trabajado como una organización cristiana humanitaria por el bienestar de las comunidades para alcanzar su mayor potencial.

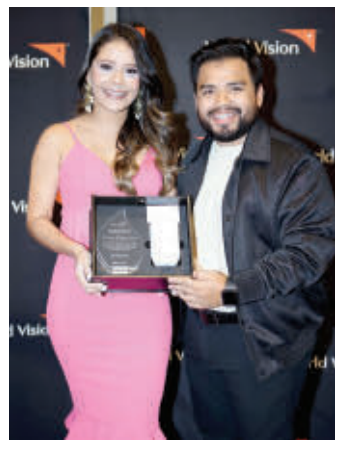

Diana Sorto y Alex Luque

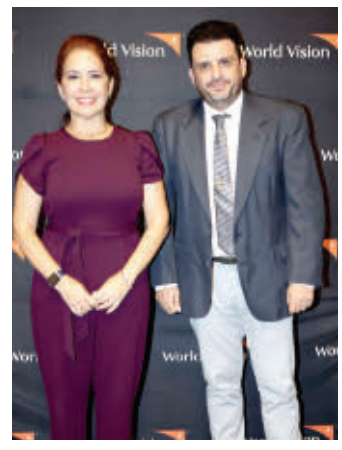

Carla Pantoja y Dr. Jacobo Paredes

Roberto Trejo, Jorge Ordóñez, Maribel Rincón y Carlos Castro

★ show

ALTRUISTA. Shakira creó la Fundación Pies Descalzos, con la que ha construido y adaptado nueve escuelas públicas en Cartagena, Barranquilla, Guajira y Quibdó.

HOMENAJE

Shakira, la "Mujer del año", según Billboard

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

La gala se celebrará el próximo 6 de mayo en el auditorio Watsco de Miami, Florida.

MIAMI. La cantante Shakira será homenajeada por Billboard como "Mujer del año" durante la celebración del primer evento "Mujeres latinas en la música", que se celebrará el 6 de mayo en el auditorio Watsco de Miami.
Las también superestrellas Ana Gabriel, Emilia, Evaluna, Goyo y Thalía recibirán también premios especiales en el evento de Billboard y Telemundo, que lo transmitirá en exclusiva al día siguiente, 7 de mayo.
Se trata de un programa musical de dos horas, presentado por Ivy Queen y Jacqueline Bracamontes que tiene como objetivo celebrar a las artistas, ejecutivas y creativas latinas que trabajan de manera proactiva por un cambio positivo que traiga inclusión y paridad de género en la industria de la música. "Shakira es la mujer definitiva en la música. Gracias a ella, las mujeres latinas de todo el mundo se han empoderado para escribir e interpretar música profundamente personal", dijo Leila Cobo, directora de contenido de Billboard para Latin/Español. "Creó un movimiento por su cuenta y sigue siendo más relevante que nunca hoy en día, con gracia, una profunda tradición de retribución y un enorme talento. Ella es la definición de una mujer en la música", agregó Cobo en un comunicado de Billboard.
Shakira será homenajeada por sus logros "extraordinarios" en la música, como haberse convertido en la primera mujer en llegar al Top 10 en la lista de Billboard con "Shakira: BZRP Music Sessions #53". Ese tema producido por el argentino Bizarrap también hizo historia como la pista latina más reproducida en 24 horas en la historia de Spotify y la pista latina más vista en YouTube en 24 horas, con más de 63 millones de visitas, y rompió 14 Récord Guinness.

Éxito

La estrella colombiana ha vendido más de 95 millones de discos en todo el mundo, lo que la convierte en la artista latina femenina con mayores ventas de todos los tiempos.

ADEMÁS. EL CANTANTE TENDRÁ QUE TESTIFICAR

Inicia juicio de Ed Sheeran por plagio

PROCESO. Se espera que el juicio dure una semana en una corte federal de Manhattan, presidida por el juez Louis L. Stanton.

SÉPALO. El artista fue acusado de plagio en 2017, por supuestamente copiar un tema del fallecido Marvin Gaye

EUA. Un juicio que enfrenta a "Thinking Out Loud" de Ed Sheeran con "Let's Get It On" de Marvin Gaye inició ayer con su selección de jurado y declaraciones de apertura.
Los herederos de Ed Townsend, coautor con Gaye del tema de clásico del soul de 1973, demandaron a Sheeran, alegando que la canción del astro británico, de 2014, tiene "sorprendentes similitudes" con "Let's Get It On" y "elementos comunes evidentes" que violan sus derechos de autor. La demanda presentada en 2017 finalmente comenzará su juicio en una corte federal de Manhattan presidida por el juez Louis L. Stanton, de 95 años. Sheeran, de 32 años, es uno de los testigos que declarará. "Let's Get It On" de ritmo lento y sensual se ha escuchado en innumerables películas y comerciales y ha sido reproducida millones de veces en los últimos 50 años. "Thinking Out Loud", que ganó un Grammy la canción del año, es una versión mucho más directa sobre el amor y el sexo. Si bien el jurado escuchará las grabaciones de ambas canciones, sus letras y espíritu son irrelevantes para el juicio. Se supone que los miembros del jurado sólo deben considerar los elementos en bruto de la melodía, la armonía y el ritmo de la composición de "Let's Get It On", como se documenta en la partitura presentada ante la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos.

Defensa

Los abogados de Sheeran han argumentado que el parecido de las canciones apunta solo a los cimientos de la música pop.

Óscar 2024: serán el 10 de marzo

ADEMÁS. El tradicional almuerzo de los Óscar (Oscar luncheon) está previsto para el 12 de febrero de 2024

EUA. La 96 edición de los Óscar se celebrará el 10 de marzo de 2024 en el teatro Dolby de Los Ángeles, California, anunció la Academia de Hollywood.

RECUERDE. La gala anterior de los Óscar fue el 12 de marzo.

El espectáculo se emitirá en directo en la cadena ABC "en más de 200 territorios de todo el mundo", informó la entidad organizadora de estos premios de cine.
Así, la ceremonia de 2024 volverá a ser acogida por la que ha sido su sede habitual desde 2001, a excepción de 2021 que tuvo lugar en la estación Union Station de Los Ángeles por la pandemia de covid-19.
La Academia también informó que los filmes que quieran postularse a la próxima edición de los Óscar tendrán como fecha límite hasta el 15 de noviembre.

"Mario Bros." continúa liderando la cartelera

LOGRO. En su tercera semana en cines, la película alcanzó los 925 millones de dólares a nivel mundial

EUA. "Super Mario Bros." encabeza la lista de las películas más taquilleras de la semana al registrar una recaudación de casi mil millones de dólares en todo el mundo. En su tercera semana en cines, la película inspirada en la franquicia de videojuegos alcanzó los 925 millones de dólares a nivel mundial, dejando atrás el estreno de Evil Dead: El Despertar. Con estas cifras, "Super Mario Bros." se encuentra a punto de rebasar el récord de "Minions: Nace Un Villano", cinta que se convirtió en el estreno animado con mayor éxito en sla pandemia. Medios como The Wrap y Variety estiman que la cinta supere los mil millones de dólares en esta semana.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy puede recibir sorpresas y un hermoso regalo de parte de su pareja. Disfrute ese momento de amor demostrándole también su afecto y admiración.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es un día especial, puede sentir la necesidad de estar rodeado de objetos y recuerdos que tenga algún significado para usted en cuanto a su pasado.

Géminis (21/5 al 22/6)

Revise si no es usted quien está viendo problemas y muros en su relación, cuando en realidad solo son obstáculos que puede solucionar fácilmente.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Buen día para dedicarle más tiempo a su familia o amigos más íntimos. Si ellos están reclamando su tiempo es porque realmente lo necesitan.

Leo (23/7 al 22/8)

Puede tener problemas o conflictos con amigos por una actitud egoísta que les demostró, uno de ellos puede alejarse de su vida por esta situación.

Virgo (23/8 al 22/9)

Es mejor olvidar algunas situaciones, es una recomendación si quiere reconciliarse con su pareja. Evalúe más las situaciones positivas que las peleas.

Libra (23/9 al 22/10)

Hoy su razón y emoción están de acuerdo y todo parece mejor, está en armonía y buen humor. Por eso disfrute del día y sonría con todas sus ganas.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Las ansias de libertad generarán en usted las ganas de pedir más espacio entre usted y su pareja. Aunque no lo parezca, esto beneficiará a la relación.

Sagitario (22/11 al 21/12)

La nota dominante de este día es el entusiasmo activo. Llegan amigos nuevos que se salen de lo común, son originales y artísticos llenándolo de ideas nuevas.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Lo más importante de este día es su mundo interno, dedíquese más tiempo a usted, así se podrá dar cuenta de cuáles son sus necesidades.

Acuario (20/1 al 18/2)

Hoy el universo le ayuda a encontrar la paz mental en su interior para tomar buenas decisiones. Debe recuperarse y dedicar tiempo para usted.

Piscis (19/2 al 20/3)

Será difícil que encuentre un momento para pensar, dentro de usted hay cierta aceleración por disfrutar de cada encuentro y conversación.

CRUCIGRAMA

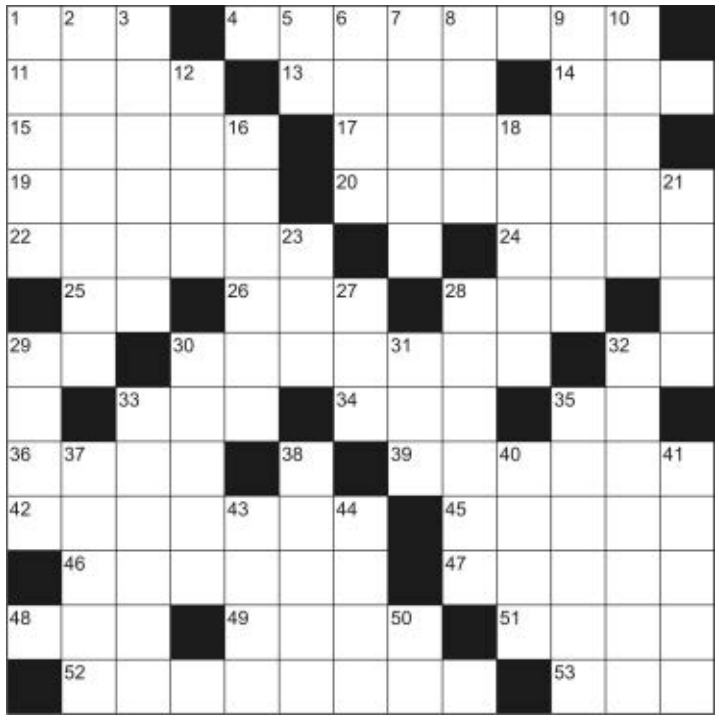

HORIZONTALES

1. Partícula que compone innu merables apellidos galeses.
4. Segregar (las glándulas).
11. Querer, estimar.
13.Río de Eurasia.
14. Cabeza de ganado.
15. Igualan con el rasero.
17. Caudillo de gente de guerra.
19. Conjunto de familias nómadas que obedecen a un jefe.
20. Pieza destinada en las casas para comer.
22. Que tiene fuego o está encendida.
24. Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.
25. Prefijo "huevo".
26. Rocho.
28. Canal que toma agua de un río.
29. Símbolo del einstenio.
30. Tiempo que equivale a 60 segundos (pl.).
32. Contracción.
33. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
34. Pero.
35. Terminación de infinitivo.
36. Primer aro de los cuatro con que se aprietan las cabezas de las cubas.
39. Engordar a los animales.
42. Relativo al fabulista Esopo.
45. Harnero, zaranda.
46. Gratos, agradables.
47. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
48. Muy distraído.
49. Preposición "después de".
51. Cure.
52. Clérigo que ha recibido la primera de las órdenes menores.
53. Cloruro de sodio.

VERTICALES

1. (José J., 1853-1895) Político y escritor cubano, máximo símbolo de las aspiraciones cubanas de independencia.
2. Que amargan.
3. Casa de recreo, situada generalmente fuera de poblado.
5. Símbolo del Europio.
6. Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
7. Elemento químico, gas noble.
8. Antiguo estado vecino de la Caldea.
9. Calidad de árido.
10. Esterilla redonda.
12. Sabio de la ley judía.
16. Proporcionar a un organismo viviente las sustancias que necesita para su crecimiento y para reparar sus pérdidas.
18. Agraviadas, lastimadas.
21. Riel, carril.
23. Todavía.
27.(... laude) Se dice de la calificación máxima de ciertas notas.
28. Soldado ruso de tropa ligera.
29. Lago salado del sur de Australia.
30. Corto de vista.
31. Yunque de plateros.
32. Acido arábigo, que constituye la mayor parte de la goma arábiga.
33. Planta cingiberácea tropical, granos del paraíso (pl.).
35. Echas anís o esencia de anís a una cosa.
37. Utilizado.
38. Aflige, acongoja, angustia.
40. Te dirigirás.
41. Delgado (parte de los extremos de popa y proa).
43. Unidad monetaria del Perú desde 1986 hasta 1991.
44. Atreverse.
50. Afirmación.

SUDOKU

			8	1			7	
		5				8		
8		2	4	7			9	
	4			8		7	1	
			3			6	8	5
9		3			1			
	6				2			9
						3		

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

2	5	1	9	4	8	3	6	7
4	6	8	7	3	2	1	5	9
9	7	3	6	5	1	4	2	8
1	2	7	3	9	4	6	8	5
5	8	6	1	2	7	9	3	4
3	4	9	5	8	6	7	1	2
8	1	2	4	7	3	5	9	6
7	3	5	2	6	9	8	4	1
6	9	4	8	1	5	2	7	3

CONDORITO

MICOTIPO

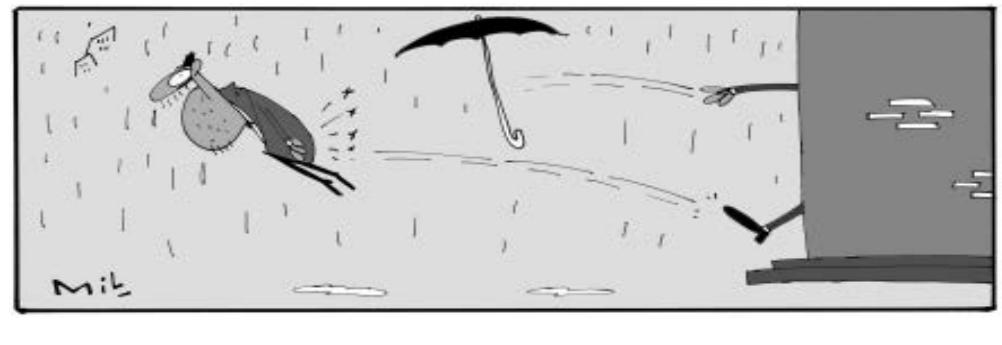

SEGUROS CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

SEGUROS CREFISA, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2023

(Cifras en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	**69,300,079**	**OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**	**44,432,343**
		Obligaciones por Siniestros	3,630,194
INVERSIONES FINANCIERAS	**740,081,458**	Primas en Depósito	17,098,815
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	680,755,337	Otras Obligaciones con Asegurados	23,703,333
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-		
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	**RESERVAS PARA SINIESTROS**	**112,631,064**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-		
Inversiones Financieras Designadas al Costo	53,858,100	**RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**	**261,280,073**
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas Matemáticas	48,367,129
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	5,468,021	Reservas para Riesgos en Curso	170,765,107
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas de Previsión	40,147,837
		Reservas para Riesgos Catastróficos	2,000,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	**30,680,158**	Reservas Especiales	-
		OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**183,118,840**
PRIMAS POR COBRAR	**122,188,071**		
De Vida Individual	-	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	269,882
De Seguro Popular	-		
De Seguros Previsionales	-	**CUENTAS POR PAGAR**	**112,901,507**
De Vida Colectivo	34,555,061		
De Seguro de Sepelio	-	**OTROS PASIVOS**	**30,061,897**
De Accidentes y Enfermedades	18,470,376		
De Incendio y Líneas Aliadas	34,295,705	**TOTAL PASIVO**	**744,695,606**
De Vehículos Automotores	28,532,455		
De Otros Seguros Generales	7,514,998	**PATRIMONIO**	
De Fianzas	1,257,374		
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	2,437,899	**CAPITAL SOCIAL**	**250,000,000**
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**133,277,404**	**APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS**	**32,671,806**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	**14,463**	**RESULTADOS ACUMULADOS**	**163,416,294**
		Resultados de Ejercicios Anteriores	139,499,528
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Resultado Neto del Ejercicio	23,916,765
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	**PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE**	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**6,260,326**	**TOTAL PATRIMONIO**	**446,088,100**
Terrenos	-		
Edificios	-		
Instalaciones	786,279		
Mobiliario y Equipo	3,683,314		
Vehículos	1,562,298		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	228,436		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
OTROS ACTIVOS	**88,981,747**		
TOTAL ACTIVOS	**1,190,783,706**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**1,190,783,706**
Total Activos Contingentes	**1,366,309,346**	**Total Pasivos Contingentes**	**1,366,309,346**
Cuentas de Orden y Registro	**165,661,322,055**	**Contracuenta Cuentas de Orden y Registro**	**165,661,322,055**

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

CELESTE AIDA FIALLOS	MAIRA GONZALES ALONZO	MARTA CALIX GONZALES
GERENTE GENERAL	CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO

www.crefisa.com | Teg: 2216-4700 | SPS: 2557-9911 | La Ceiba: 2443-4208

SEGUROS CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

SEGUROS CREFISA, S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Primas	**322,029,990**
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	31,861,785
Primas Netas	**290,168,205**
Primas cedidas	161,719,046
Primas Netas de Retención	**128,449,159**
Variación en las Reservas Técnicas	37,935,082
Variación en las Reservas Técnicas	7,414,352
Primas Netas Devengadas	**97,928,428**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	46,799,110
Gastos de Intermediación	45,808,701
Margen de Aseguramiento	**98,918,838**
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	57,657,251
Salvamentos y Recuperaciones	2,624,127
Siniestros y Gastos de Liquidación	94,811,887
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	**34,530,509**
Margen Técnico	**64,388,329**
Ingresos Técnicos Diversos	3,231,776
Gastos Técnicos Diversos	22,176,128
Resultado Técnico	**45,443,977**
Gastos de Administración	28,570,390
Resultado de Operación	**16,873,587**
Ingresos Financieros	10,984,247
Gastos Financieros	699,041
Margen Financiero	**10,285,206**
Otros Ingresos	1,669,703
Otros Gastos	2,281,422
Resultado Financiero	**26,547,075**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	5,657,405
Gastos de Ejercicios Anteriores	346,200
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**31,858,280**
Impuesto sobre la Renta	7,941,515
Utilidad (Pérdida) Neta	23,916,765
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida Integral total)	23,916,765

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS	Marzo 2023	Marzo 2022
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	113.76%	111.70%
Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	42.11%	45.32%
Siniestros Netos / Primas Netas	32.51%	36.12%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	28.16%	37.07%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.7	1.6
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	100.00%	97.51%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	22.56%	27.58%

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

CELESTE AIDA FIALLOS	MAIRA GONZALES ALONZO	MARTA CALIX GONZALES
GERENTE GENERAL	CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO

www.crefisa.com Teg: 2216-4700 | SPS: 2557-9911 | La Ceiba: 2443-4208

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Martes 25 de abril de 2023

SUPER CLASIFICADOS

La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

MITSUBISHI Outlander 2009 de agencia gasolina mecánico kms 153,000, Cel 94224993 / 96962280

FORD Explorer año 2018 XLT de lujo 53,000 millas, Mayor información llamar al Cel.9850-5620

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PICKUP

NISSAN FRONTIER 2000, cabina y media, recién ingresado, 4 cilindros, automático, nítido Lps.168,000 Negociable Cel.9397-6354

NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llamadas WhatsApp 9971-5335

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA PASTOR ZELAYA. #2. Por el segundo anillo circunvalación, Vendo bonita casa L.1,500,000 T.32977949

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

OTROS

SE VENDEN. 4 Lotes Individuales, 4 niveles cada uno. Cementerio Jardines del Recuerdo. L.80,000. C/U Cel.9909-4225

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL.LOS CASTAÑOS. Rento apartamento para soltero Tel. 9831-0723, 2551-0179.

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel. 9397-6837

CHICAS GUEYCHA masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

VARIOS/OTROS

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

¡ATENCION!

EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS
DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

EDICTO

La Intrascrita Secretaria del Juzgado de Letras do Gracias, Departamento de Lempira. al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez Tres del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, de conformidad con la providencia dictada en fecha Veintiocho de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en el Expediente Número 1301-2023-00008. en la DEMANDA DE DIVORCIO, POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de Apoderada Legal del señor JOSE RICARDO ECHEVERRIA FRANCO, con Tarjeta de Identidad Número 1312-1981-00320, contra la señora MARIA TERESITA RIVERA RODRIGUEZ, mayor de edad, casada, hondureña, con Tarjeta de Identidad Número 1314-1989-00134; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, y habiendo agotado todos los medios disponibles, en consecuencia procédase a la Comunicación Edictal conforme lo establece el Artículo 146 del Código Procesal Civil, fijando la copia de la resolución en la Tabla de Avisos del Despacho, y se ORDENA: A costas del interesado la publicación de la comunicación por Tres (3) veces, con intervalo de Diez (10) días hábiles, en un Diario impreso y en una Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación, esto para ordenar el Emplazamiento de la Demandada, la señora MARIA TERESITA RIVERA RODRIGUEZ, con Tarjeta de Identidad Número 1314-1989-00134, a efecto de que proceda a contestar la DEMANDA DE DIVORCIO, POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra, por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de Apoderada Legal del señor JOSE RICARDO ECHEVERRIA FRANCO. si no lo hace será declarada en Rebeldía, y se continuará con el trámite de Ley correspondiente.
Gracias, Lempira, 20 de abril del 2023

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

MODIFICACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO MIL DOSCIENTOS CUATENTA Y SEIS (1246).- En la Ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2,023), siendo las once de la mañana.- Ante mí, **LEONCIO DIAZ GOMEZ**, Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número: dos mil ciento noventa y tres (2193) y exequátur de la Corte Suprema de Justicia Numero: mil cuatrocientos cuarenta (1440), con Notaria ubicada en el barrio El Centro, media cuadra al sur de COACEHL, teléfono, 2783-3316, correo electrónico leonciodiaz2016@outlook.com; comparece personalmente el señor RIGOBERTO PINEDA CARDONA, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y de este domicilio, quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO: Que en fecha uno de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, se constituyó como Comerciante Individual, con el negocio denominado CALZADORA Y MERCADERIAS PATEPLUMA, inscrito bajo el número 99 del tomo 7 del Registro de Comerciante Individual, del Instituto de la Propiedad del departamento de Intibucá.- SEGUNDO: Continua manifestando el señor RIGOBERTO PINEDA CARDONA, que ha decidido modificar el nombre del negocio, el cual se denominara: PUNTO CELL, para dedicarse específicamente a la compra y venta de teléfonos, accesorios y enseres para el hogar y cualquier otra actividad afín a dicho rubro dentro y fuera del país, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad similar o conexa relacionada a tales fines permitidos por la ley.- TERCERO: El domicilio principal para el desarrollo de la actividad comercial seguirá siendo en el barrio El Centro del municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, pero cuando lo estime conveniente, establecerá sucursales o agencias en cualquier otro lugar de la Republica sin que ello se considere modificado su domicilio.- Así lo dice y otorga, enterado el otorgante del derecho que la ley le confiere para leer por si este Instrumento, por su acuerdo le di lectura integra, cuyo contenido ratifica y firma.- De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, capacidad, profesión, oficio y vecindad del otorgante, así como haber hecho la advertencia, de la inscripción en el Registro de Comerciantes Individuales del Departamento de Intibucá, y en la Cámara de Comercio e Industrias correspondiente, y de haber tenido a la vista los documentos personales del Otorgante así: Tarjeta de Identidad Numero 1619-1959-00077.- DOY FE.

COMUNICACION EDICTAL

0501-2021-04393-LCO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la demanda de nulidad de un instrumento público así como sus posteriores actuaciones por la vía del proceso declarativo ordinario, promovida por la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ en su condición de apoderada procesal de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO, contra los señores SAUL ANTONIO LOPEZ y CARLOS FERNANDO BANEGAS BENITEZ, se encuentra el auto y la acta de audiencia que en su parte conducente dicen: JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. ANTECEDENTES DE HECHO Único: Visto el informe rendido por la Infrascrita Secretaria Adjunta donde se constata que a la fecha la Abogada KEIRY ALICE TREJO LAGOS no ha comparecido como apoderada legal de los sucesores del señor SAUL ANTONIO LOPEZ como parte demandada, así misil-no no se han personado herederos del señor antes referido confiriendo poder a un nuevo profesional del derecho. FUNDAMENTOS DE DERECHO Primero: Transcurrido el termino señalado para realizar un acto procesal de parte, se producirá la preclusíón perdiendo la oportunidad de realizar el acto de que se trate.- El Secretario de ofício dejara constancia de esta preclusión o dará cuenta al Tribunal para que este dicte la resolución que corresponda.- Art. 126 del Código Procesal Civil.- Segundo: De conformidad al Artículos 72.2 una vez comunicada la defunción de cualquier litigante por quien deba sucederle, el juez o tribunal suspenderá el proceso y, previo a entregar copia a los demás litigantes, acreditadas la defunción y el título sucesorio y cumplidos los trámites pertinentes, tendrá, en su caso, por personado al sucesor en nombre del litigante difunto, teniéndolo en cuenta en la sentencia que se dicte. De la revisión de la presente causa se puede apreciar que mediante escrito de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022) se acreditó la defunción del señor SAUL ANTONIO LOPEZ, así mismo se acompañó el titulo sucesorio a favor de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO como heredera de su difunto padre, quien ostentaba la legitimación pasiva en el proceso de mérito. Mediante audiencia de nulidad de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022) este Juzgado dispuso en la parte resolutiva que la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO no podría ocupar la posición de parte demandante y parte demandada. Tercero: De conformidad a lo antes expuesto y lo informado por la Secretaria Adjunta, esta Juzgadora amparada en el principio del debido proceso y el principio de legalidad, previstos en los Artículos 3 y 7 del Código Procesal Civil, los cuales establecen que el proceso se desarrollara de acuerdo a la Constitución y con las disposiciones de la Norma Procesal Civil, considera que se deberá seguir el procedimiento establecido en el Artículo 73.3 del Código Procesal Civil el cual establece que cuando el litigante fallecido sea el demandado y los demás litigantes no conocieren a los sucesores, o éstos no pudieran ser localizados o no quisieran comparecer, el proceso seguirá adelante con el mismo profesional del derecho que tenía el litigante fallecido, por plazo de sesenta (60) días, transcurridos los cuales sin comparecer el sucesor, se declarará la rebeldía de la parte demandada. PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado resuelve: Primero: Declárese precluido el término de sesenta (60) días otorgados el o los sucesores del demandado, para que comparecieran en las presentes diligencias. Segundo: Declarar en REBELDÍA a los sucesores del señor SAUL ANTONIO LOPEZ, como parte demandada. Haciéndoles saber que en el caso de conocerse los sucesores del difunto, esta declaración de rebeldía, no es inconveniente para que puedan incorporarse al proceso en cualquier momento, sin retroceder en las actuaciones. Tercero: ... Cuarto: Que por medio de la secretaria del despacho se proceda a notificar la presente resolución a las partes personas en el proceso. NOTIFIQUESE F/S ABG. BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO JUEZ. F/S ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ SECRETARIA ADJUNTA AUDIENCIA PRELIMINAR En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), día y hora señalada para la celebración de la presente Audiencia Preliminar en la Demanda Ordinaria de Nulidad Absoluta de un Instrumento público de Compra Venta, promovida por la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ, en su condición de Apodera Legal de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO, en contra de los señores SAUL ANTONIO LOPEZ y CARLOS FERNANDO BANEGAS BENITEZ. ... Se presentó escrito por parte de la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ, a efecto de notificar la rebeldía, se le cede la palabra a la Abg. Herrera, a efecto de que se pronuncie sobre el escrito que presento. ... El Juez resuelve; ... que se publique con intervalos de 10 días la publicación correspondiente de modo que el tribunal va a ser un señalamiento de audiencia preliminar, para que de tiempo suficiente en fin de cuentas el tribunal Insta para que la notificación se lleve conforme los parámetros legales y bajo la responsabilidad solicitada de rebeldía y audiencia preliminar para el día JUEVES 18 DE MAYO DEL PRESENTA AÑO 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), se ordena la Secretaría extender el edicto correspondiente a la que se debe de hacer saber la resolución emitida por este tribunal el 14 de febrero del año 2023 y señalando además el nuevo señalamiento de la audiencia preliminar la cual queda para el jueves 18 de mayo a las nueve de la mañana le corresponde bajo su responsabilidad realizar la comunicación vital de conformidad con el artículo 146 en esto se da por finalizada la presente audiencia queda notificado.... F/S ABG. JONATHAN JOSUE MADRID RAPALO JUEZ F/S ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ SECRETARIA ADJUNTA

San Pedro Sula, Cortés, 28 de marzo de 2023.

WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ
SRIA. ADJUNTA

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque.- Al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora LEDY DEL CARMEN VILLEDA, contra el señor ALEX ARMANDO VILLEDA LOPEZ, Se encuentra el auto que literalmente dice PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Declárese en rebeldía procesal al señor ALEX ARMANDO VILLEDA LOPEZ, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones antes realizadas. SEGUNDO -Notifíquese esta resolución de rebeldía al señor ALEX ARMANDO VILLEDA LOPEZ, por medio de avisos Edictal los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de diez días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para lo efectos correspondientes.- NOTIFIQUESE.- SELLO FIRMA ABOGADO. JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.- SELLO FIRMA ABOGADA. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA - Ocotepeque 14 de Marzo del Año 2023

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora NELSY ROXANA PORTILLO, actuando en su condición personal y en representación de sus hermanas DENIA SUYAPA PORTILLO SANDOVAL, y OLGA PATRICIA PORTILLO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre PAULA ELVIRA PORTILLO SANDOVAL (Q.D.D.G.); lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia.

San Pedro Sula, Cortés, veintiuno (21) de abril del año dos mi veintitrés (2023).

RUBÉN ANTONIO MENDOZA DÍAZ
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTO

EXP. 100-18 B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en la Demanda de Divorcio por la vía de proceso abreviado no dispositivo, promovida por el Señor GERSON LARA LARA, en contra de la Señora DENIA MARLEN MELGAR SANTOS. - Se dicto Sentencia que en su parte Dispositiva dice EXP. 100-18 -B.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. - Diecinueve de Enero Del Año Dos Mil Veintitrés.- VISTA: Para dictar Sentencia la Demanda de Divorcio por la via del proceso Abreviado No Dispositivo, presentada ante éste Despacho de Justicia en fecha Siete de Agosto del año Dos Mil dieciocho, por el señor GERSON LARA LARA, mayor de edad, Casado, Agricultor Hondureño, y con domicilio en la ciudad de San Marcos, departamento de Ocotepeque, con identidad Numero 1413-1977-00112, contra la señora DENIA MARLEN MELGAR SANTOS mayor de edad, Casada, Hondureña, ama de casa con domicilio desconocido, siendo su ultimo domicilio conocido en el municipio de san marcos departamento de Ocotepeque, con identidad número 1413-1989-00380.- INTERVIENEN: EL Abogado EDGAR JAVIER MADRID CHINCHILLA, en su condición de representante Legal del demandante GERSON LARA LARA y la señora DENIA MARLEN MELGAR SANTOS, en su condición de demandada el cual se encuentra rebelde.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO"- SEGUNDO: .... TERCERO.-... CUARTO:...- QUINTO. - SEXTO- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO. - SEGUNDO: - TERCERO' - CUARTO. - QUINTO.- SEXTO:...- SEPTIMO:...- OCTAVO. - NOVENO. - DECIMO - DECIMI PROMERO• PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarando con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por el señor GERSON LARA LARA en contra de la señora DENIA MARLEN MELGAR SANTOS, también de generales conocidas por la causal establecida en el articulo 238 numeral 4 del Código de Familia como ser el "EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CONYUGES POR MAS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO" En consecuencia disuelve el vinculo matrimonial que los unía Civilmente.- SEGUNDO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a pensión alimenticia en vista de no haber hijos.- TERCERO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados.- Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre el correspondiente Mandamiento al encargado del Registro Civil Respectivo del Municipio San Marcos, Departamento de Ocotepeque, correspondiente al efecto de que haga la anotación de Ley en el libro correspondiente en el acta número 0413-2006-00022, folio 014, Tomo 00015 del año 2006, asimismo que se libren los edictos que correspondan para la notificación de esta sentencia a la señora DENIA MARLEN MELGAR SANTOS, una vez firme que se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados.- redactó.-

ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA.- Juez.- NOTIFIQUESE
Ocotepeque, 27 de marzo del año 2023.

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EDICTO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Ocho de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés, se Presentó la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora ZONIA MARILU FUENTES REYES, contra el Señor MELVIN ALEXANDER LOPEZ LEMUS, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Ocho de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.- Asimismo Librese la Comunicación Edictal correspondiente, para que el señor MELVIN ALEXANDER LOPEZ LEMUS, quien es Mayor de edad, casado, obrero, hondureño, con identidad número 1413-1981-00640, y con domicilio conocido en aldea El Sile, Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, y con domicilio actual desconocido, por medio de edictos a fin que conteste la demanda de Divorcio en el plazo de Treinta días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, si no se le declarara en rebeldía Procesal, Demanda interpuesta en su contra, en virtud que se desconoce el domicilio exacto del demandado, el cual deberá publicarse tres veces con intervalo no menor a diez días entre cada publicación en el periódico de mayor circulación a nivel nacional - NOTIFIQUESE
Ocotepeque, 10 de Marzo del Año 2023

ABOG. JORGE ARTURO LOPEZ MENJIVAR.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaria ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramihn@yahoo.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaria en Sentencia de fecha a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), Mediante Solicitud Presentada por la Aboga VICTORIA ALEJANDRA PONCE GUEVARA; en representación del señor MAINOR EDGARDO ORELLANA ERAZO; de la herencia que a su muerte dejara su Madre la señora ENMA LIDIA ERAZO VALDES (Q.D.D.G.) también conocida como ENMA LIDIA ERAZO VALDEZ, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ALEX IVAN MORENO MATAMORROS, contra el señora ERIKA RIVERA DIAZ, se ha solicitado la publicación de edictos, en virtud de desconocerse el paradero de la demandada, con el objeto de notificarle a la demandada que el señor ERIKA RIVERA DIAZ, presentó la demanda de divorcio promovida por el señor ALEX IVAN MORENO MATAMORROS en contra de la señora ERIKA RIVERA DIAZ, así mismo para que se emplace en legal y debida forma a la señora ERIKA RIVERA DIAZ, para que dentro de los Treinta (30) dias siguientes al emplazamiento, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Articulo 146 del Código Procesal Civil.-

La Ceiba, Atlántida, 5 de Agosto del año 2021.-

ABG CINDY SOFIA MENDOZA // SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: QUE ESTAMOS SOLICITANDO EL TRAMITE DE BENEFICIO DE GARANTIA DE OTORGAMIENTO DEL SEÑOR ELOY AUGUSTO FLORES CABRERA (QDDG).. POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO, QUIEN ERA PARTICIPANTE JUBILADO DE LA "INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) TRAMITE QUE REALIZAMOS COMO SUS BENEFICIARIOS LEGALES: DILCIA YANETH FLORES RODRIGUEZ, DNI número 0805-1973-00129 Y ROSA ELBA FLORES VELASQUEZ, DNI número 1626-1992-00135; ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

PUBLICACION EDICTAL

EXP.- 0501-2021-02890-LFD

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: que en la Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el señor ARNALDO DE JESUS ZELAYA MOLINA. contra la señora JENNIFER SABILLON AVILA, se encuentran la sentencia definitiva que conducentemente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- Municipio de San Pedro Sula, veinticinco de Noviembre del año dos mil veintidós.- Vista la constancia que antecede, la Suscrita Juez KAREEN ROSALINA PAZ REYES, procede a dictar la siguiente providencia,: En virtud de lo expuesto en la constancia que antecede, y en virtud de lo anterior, procede que el auto se emplace a la demandada JENNIFER SABILLON AVILA, por medios edictos como lo señala el Art. 146 del Código Procesal Civil. En atención a lo expuesto, ORDENO: 1) Se EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora JENNIFER SABILLON AVILA, para plazo que dentro del de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por el señor ARNALDO DE JESUS ZELAYA MOLINA.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.: Que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la demandada señora JENNIFER SABILLON AVILA, Asimismo, que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL- Lo anterior con la finalidad que la demandada señora JENNIFER SABILLON AVILA, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio relacionada.- Artículos:
80, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, 7, .8, 12.1 y 2, 32, 34, 139 140, 144, 146, 151, 628 y 629. 3 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.-ABG.-KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- ABOG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.- SRIA ADJUNTA.-
SAN PEDRO SULA, CORTES, 20 DE MARZO DEL 2023

ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION

EXP. 20-2023

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Veinticinco de Enero del Año Dos Mil Veintitrés, en el expediente registrado bajo número 20-2023, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO DISPOSITIVO ABREVIADO.- QUE SE ADMITA A TRAMITE LA MISMA ORDENANDO QUE EL EXTRACTO DE LA DEMANDA SE PUBLIQUE POR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES (3) DIAS EN LA FORMA PREVISTA POR EL CODIGO PROCESAL CIVIL.- QUE SE NOTIFIQUE DE LA INTERPOSICION DE ESTA DEMANDA LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS BIENES INMUEBLES COLINDANTES.- SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA.- CITACION Y EMPLAZAMIENTO.- CELEBRACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ABREVIADO.- QUE SE CONTINUE CON LOS TRAMITES CONFORME A LAS REGLAS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y UNA VEZ QUE SE DICTE SENTENCIA DEFINITIVA DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA SE EXTIENDA LA CERTIFICACION DE LA MISMA A EFECTO DE QUE CONSTITUYA EL TITULO DE DOMINIO PLENO DEL BIEN INMUEBLE RESPECTIVO PARA SER INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- HECHOS, OFRECIMIENTO DE LOS MEDIOS PROBATORIOS.- FUNDAMENTACION JURIDICA.- ANEXOS PODER.- PETICION HECHOS: PRIMERO: Resulta su señoría que en el año del mes de Septiembre del año Un Mil Novecientos noventa y uno (1991) me traslade con el señor CESAR AUGUSTO MONCADA MARTINEZ (Q.D.D.G) quien en vida fuera mi compañero de hogar a vivir en la zona hoy conocida como 25 de noviembre de esta misma ciudad de Olanchito , Yoro, y tomamos en posesión un lote de terreno en donde mi compañero de hogar comenzamos a construir nuestra casa de habitación y hoy día actualmente se encuentra allí construida una casa de habitación que se describen así: casa de bloques de concreto, repellada por fuera, piso de cemento, sala, comedor y cocina en un solo ambiente, una habitación, techo de láminas de zinc, con servicio de energía eléctrica instalada desde el año Dos Mil Siete (2007), con una extensión superficial de Quinientos setenta y ocho punto Diecisiete metros cuadrados (578.17 mts2) con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.52 mts con Carretera CA13, AL SUR 17.6 mts colinda con Jesús Paguada y Luis Roberto Moncada, AL ESTE 30.25 mts colinda con avenida Municipal y al OESTE 36.54 mts colinda con Ledy Cristina Moncada y Amalia Tejeda. El inmueble donde se encuentra construida la casa de habitación antes referida se encuentra inscrito en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el número 25 del Tomo CCCXV (A) en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral , se acompaña certificación integra y también un Plano de ubicación del inmueble cuya prescripción del dominio se pretende mediante esta demanda y elaborado por el Ingeniero Civil Erlin Ponce documentos que se acompañan a esta demanda Acompaño copias de los planos y de la documentación para acreditar este extremo.- Sello y Firma ABG. DINA WALESKA GOMEZ CLAROS, Juez de Letras Supernumeraria; Sello y Firma ABG. KARLA JACKELINE MEJIA, Secretaria Adjunta.-
Olanchito, Yoro, 23 de Febrero del 2023.-

ABG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-03460-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Universal Ab Intestato al niño RONY JARETH CALERO ORELLANA representado legalmente por su madre la señora GREYSI GERALDINA ORELLANA MEMBREÑO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor RONY RENYEL CALERO MURILLO (Q.D.D.G) y a la señora GREYSI GERALDINA ORELLANA MEMBREÑO heredera en porción conyugal, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 12.de abril del año 2023.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGASO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: se DECLARA HEREDERA AB- INTESTATO a la señora ANA DINORAH CANALES FUNEZ, con tarjeta de identidad número 0101-1968-01960, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su padre el señor OTILIO CANALES LOREZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, 13 de Abril de 2023.
Expediente número 0101-2023-39-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, el Público en General y para los efectos legales de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número **90-02-2023,** que contiene Divorcio por la vía del Procedimiento Abreviado, interpuesta por la Abogada **DELIA SARAHI NUÑEZ RAUDALES,** en su condición de Apoderada Legal **JULIO CESAR MARTINEZ DUARTE** en contra de la Señora **ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS**.- La Abogada **NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO,** Juez de Letras Seccional del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente.**-PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL- RESUELVE:** Admitir a trámite la Demanda de Divorcio por la Vía del Procedimiento Abreviado presentada por la Abogada **DELIA SARAHI NUÑEZ RAUDALES,** en su condición de apoderada legal del señor **JULIO CESAR MARTINEZ DUARTE,** de generales expresadas, presentó Demanda de Divorcio contra su esposa la Señora **ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS.**-Tener por presentados como anexos los documentos que legitiman la acción tales como: Copia debidamente autenticada de la Certificación de Acta de Matrimonio donde acredita la legitimación que tiene para peticionar acción de Divorcio, Certificación de Acta de Nacimiento de los hijos procreados dentro del matrimonio, y una Copia de Identidad del solicitante, fotocopia de Testimonio de Escritura Pública Número 12 que contiene el poder General para Pleitos.-Emplácese en debida y legal Forma a la Demandada Señora **ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS,** por medio de la Receptora del Despacho, para que conteste la Demanda Ordinaria de Divorcio por la Vía del Procedimiento Abreviado en el plazo de Treinta días hábiles a partir del día siguiente del Emplazamiento, entregándole la Cédula de Emplazamiento y Copia de la Demanda y demás documentos adjuntos; Notificándole a la Demandada que tiene derecho de concurrir con sus Medios de Prueba, además que puede hacer uso de los pronunciamientos y oposiciones que estime pertinentes en los términos que establece la Ley, al efecto habilítense días y horas inhábiles para la ejecución de dicha diligencia, así mismo de no encontrarse al demandado en el domicilio consignado en el expediente, hágase Comunicación Subsidiaria a cualquier persona mayor de catorce años que se encontrare en el lugar del emplazamiento, debiendo señalarse la Audiencia de Juicio Oral y Público una vez que sea Contestada la Demanda.- Dícte-se Comunicación Edictal en contra de la señora **ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS,** para que conteste la Demanda en el plazo de treinta días hábiles, para que se manifieste en lo concerniente y concurra a la audiencia de Juicio Oral y Público que se señalará una vez que sea contestada la demanda; al efecto hágase Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el contenido de la parte resolutiva del Auto de Admisión. **-NOTIFÍQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES.- ABOG. NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO.-** Juez de Letras Seccional.- **Abog. PATRICIA YANET CASTRO.**- Secretaria Adjunta.-
Olanchito, Yoro, 17 de Marzo 2023.

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDEROS AB-INTESTATO a la señora AMANDA ARACELY SANTOS PUERTO con tarjeta de identidad número 0101-1977-00243, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre el señor ARTURO SANTOS PUERTO (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, 28 de Marzo de 2023.
Expediente No. 0101-2023-36-

ABG ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha Treinta de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de representante Procesal de los señores MARIA DOLORES ESCALANTE ARGUETA Y FELICIANO MELENDEZ, contra la señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para emplazar a la señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, para que dentro de Treinta (30) días después del emplazamiento, comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo que en su contra han promovido los señores MARIA DOLORES ESCALANTE ARGUETA Y FELICIANO MELENDEZ; haciéndole la advertencia que si no la contesta dentro del término indicado, se le seguirá el juicio en rebeldía; por medio de Edictos, ya que se desconoce el paradero de la demandada señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.
Gracias, Lempira, 30 de Marzo del 2023

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-04454-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato al señor JOSE DAVID MUÑOZ GUTIERREZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor DAVID OSMAN MUÑOZ BENAVENTE (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 17 de marzo del año 2023.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ,
SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el número 0501-2022-00521-LTO promovida por DONALDO ENRIQUE PEREZ RECINOS contra la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS), a través de su representante legal el señor BRAYAN PALENCIA, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales; se ha presentado SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM, para que represente al señor BRAYAN PALENCIA en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, ABAS, S. DE R.L. de C.V., en virtud de desconocerse su paradero.-
San Pedro Sula, Cortés, 29 de marzo del 2023.

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Bufete Cruz y Asociados de la ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE CONSTAR: Que en sentencia definitiva de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, fue declarada heredero ab-intestato la señora VICTORIA ALVARADO ORELLANA, de todos los bienes, derechos y acciones trasmisibles que a su defunción dejara su difunto Hermano el señor JOSE HUMBERTO ALVARADO ORELLANA, quien falleció en fecha Seis (06) de abril del año dos mil veintitrés (2023), y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento el Abogado Bayron Miguel Casaca Chinchilla.- Art. 1043 de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 24 de abril del 2023.-

ALBA LUCIA AGUILAR
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE 1301/2022/126

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A: PRIMERO: DECLARAR: A la Señora ESPERANZA ALVARENGA ALVARENGA, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Madre la señora ISABEL ALVARENGA CERNA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 23 de Febrero del Año 2023

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!
ANÚNCIALO YA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Bufete Cruz y Asociados de la ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE CONSTAR: Que en sentencia definitiva de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, fue declarada heredero ab-intestato la señora HAMY YAJAIRA CLAROS PADILLA, de todos los bienes, derechos y acciones trasmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor TANO EVELIO CLAROS DUBON, quien falleció en fecha Veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021), y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento el Abogado Bayron Miguel Casaca Chinchilla.- Art. 1043 de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 24 de abril del 2023.-

ALBA LUCIA AGUILAR
SECRETARIA

DECLARACION JURADA AUTENTICADA

Nosotros: JULIO CESAR y DAYSI EDITH ambos de Apellido MURILLO CACERES, mayores de edad, hondureños, con tarjeta de identidad número: 0209-1971-00485, 0209-1975-00149 respectivamente, con domicilio en la ciudad de Tocoa, Colón por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA HACEMOS CONSTAR BAJO JURAMENTO: PRIMERO: Que sobre el bien Inmueble inscrito el dominio bajo matricula número; 76 Tomo CXLV145 del Registro de la Propiedad y Mercantil de este Instituto de la Propiedad el cual consiste en Un predio Urbano ubicado en Barrio la Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Tocoa en este Departamento de Colón, el Cual tiene las Medidas y Colindancias Siguientes: AL NORTE: Mide Dieciocho Punto Treinta Metros (18,30mts) y colinda con Solar de Leonardo Padilla.-AL SUR: Mide Dieciocho Punto Cincuenta Metros (1 8,50mts) y Colinda con Propiedad del Señor Pedro Sandres.-AL ESTE Mide Treinta y Tres Punto Treinta y Cinco Metros (33..35mts) y Colinda con Propiedad del Señor Antonio Barra.lagaAr AL OESTE: Mide Treinta y Cuatro Punto Treinta Metros (34.30mts) y Colinda con Solar de Pedro Sandres con una área dicho solar de UN MIL VENTE Y DOS PUNTO CERO CERO) VARA CUADRADAS (1022.00VARAS2) bien Inmueble que en vida pertenecian a nuestra difunta madre la señora: VICTORIA CACEREZ (Q.D.D.G) y que ahora mediante DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO, del Juzgado Seccional de Letras de Tocoa Colón y mediante sentencia fuimos declarados herederos, Herencia inscrita mediante matricula No. 65 del tomo 53 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del libro de Sentencias de Trujillo Colón, Tradición de Dominio de Predio por Herencia Matricula No. 601851 asiento No. 2 del mismo instituto de la Propiedad.-SEGUNDO: Dicho Inmueble NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA M DADO EN PROMESA ALGUNA Y QUE POR ESTE ACTO EXONERAMOS AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL. PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN DEL TOMO PRESENTADA. En fe de todo lo cual y para CONSTANCIA firmamos la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA en la ciudad de Tocoa Departamento de Colón Honduras C.A. a los 12 días del mes de abril del año 2023.

JULIO CESAR MURILLO CACERES DAYSI EDITH MURILLO CACERES

MUNDO

MEDIACIÓN. LA CARAVANA PIDE UN DIÁLOGO AL GOBIERNO DE AMLO

Miles de migrantes exigen permisos y autobuses para su traslado a CDMX

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

Más de 3,000 migrantes marchan hacia la capital mexicana en un "viacrucis" para reclamar justicia

TRANSPORTE. Tras caminar varias horas, los migrantes pidieron a las autoridades facilitar autobuses para trasladar a familias.

CIUDAD DE MÉXICO. El "viacrucis migrante" que avanza con miles de personas desde la frontera sur de México hasta la capital del país exigió ayer autobuses para su traslado, documentos para su regularización y diálogo con el Gobierno mexicano.

En su segundo día de camino, los extranjeros salieron del Ejido Álvaro Obregón y recorrieron unos 10 kilómetros hasta el parque del municipio de Huehuetán, en el estado de Chiapas, donde harán protestas si las autoridades no responden a sus peticiones.

El Gobierno mexicano estima que cerca de 3,500 migrantes componen esta caravana, la más numerosa del año, aunque sus integrantes y activistas afirman ser cerca de 5,000.

Los miles de migrantes y la organización Pueblos Sin Fronteras buscan llegar a Ciudad de México para encontrarse con las autoridades y denunciar las muertes provocadas por la política migratoria, como los 40 migrantes fallecidos hace casi un mes en una estación del Gobierno en Ciudad Juárez, en la frontera norte. El director de Pueblos Sin Fronteras, Irineo Mujica, expuso que nadie regresará a Tapachula, por lo que la principal petición es que el Gobierno facilite un medio de transporte.

Mientras la caravana avanzaba, el secretario de Gobernación de México, Adán Augusto López, prometió atenderlos al afirmar que "el país es de puertas abiertas". La caravana refleja el inédito flujo migratorio en la región con más de 2,76 millones de indocumentados interceptados por Estados Unidos en la frontera con México en 2022.

CASO. ES INVESTIGADO POR LAVADO DE DINERO

Toledo, enviado a prisión en Perú

El expresidente peruano fue recluido en la misma cárcel en la que se encuentran Fujimori y Pedro Castillo

LIMA. El expresidente peruano Alejandro Toledo, investigado por corrupción y lavado de dinero en el marco del megaescándalo de sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht, fue recluido en un penal de Lima tras ser extraditado desde Estados Unidos el domingo. De 77 años y diagnosticado con cáncer según sus abogados, Toledo cumplirá 18 meses de prisión preventiva a la espera de juicio, anunció el Poder Judicial tras descartar el arresto domiciliario que solicitaba el acusado. Toledo, que llegó en un vuelo procedente de Los Ángeles bajo custodia de agentes de la Interpol, estará recluido en el penal Barbadillo, donde también están presos los exmandatarios Pedro Castillo (2021-2022) y Alberto Fujimori (1990-2000).

Decenas de políticos y empresarios de América Latina están encarcelados por los sobornos de Odebrecht.

Perú ha sido uno de los países de la región más afectados por la corrupción del escándalo Odebrecht, que salpicó a casi todos los presidentes del siglo XXI. Lava Jato es el caso matriz que descubrió la corrupción del gigante brasileño.

EXTRADITADO. Toledo (izq.) en su primera audiencia judicial en Lima.

Trump, a juicio por difamación

PROCESO. El magnate enfrenta un segundo frente judicial, pero no asistirá a las audiencias

DEMANDA. Trump enfrenta varios procesos penales en EE UU.

NUEVA YORK. El expresidente de Estados Unidos Donald Trump afronta desde este martes un segundo frente judicial, por un caso de difamación relacionado con una presunta violación a la escritora E. Jean Carroll, que comenzará este martes con la selección del jurado.

El juicio en la corte del Distrito Federal de Manhattan no será muy largo, y podría durar entre una y dos semanas.

Por lo pronto, el juez Lewis A. Kaplan ha decidido que el jurado que se selecciona hoy permanezca en el anonimato, incluso para los abogados de las partes, ante la posibilidad de que sufran algún tipo de acoso o ataque por parte de los seguidores de Trump. El magnate no asistirá a las audiencias.

Giammattei inicia gira en Taiwán

DIPLOMACIA. La visita del presidente de Guatemala a Taipéi despierta la ira de China

ALIADOS. Giammattei fue recibido por el canciller Wu.

TAIPÉI. El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, llegó ayer a Taiwán para afianzar las relaciones con la isla de gobierno autónomo, en una visita que provocó la ira de China.

Imágenes divulgadas por el gobierno taiwanés mostraron a Giammattei escoltado por el ministro de Relaciones Exteriores de la isla, Joseph Wu, al llegar al Aeropuerto Internacional Taoyuan. Guatemala es uno de los pocos países que todavía reconocen la soberanía de Taiwán, una lista que ha decrecido los últimos años ante la presión de Pekín por aislar a Taipéi. "Podríamos ver un aumento en donaciones, en ayudas no remuneradas o técnicas que pudiera estar ofreciendo Taiwán a Guatemala", dijo la analista Virginia Pinto.

RECUPERACIÓN

LÓPEZ OBRADOR DA POSITIVO A COVID-19 POR TERCERA VEZ

Los partidos de la oposición mexicana demandaron mayor transparencia sobre el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, después de los rumores de que podría haber sufrido un infarto debido a su tercer contagio de covid-19, aunque han sido desmentidos por el Gobierno.

"No hay nada de eso, eso quisieran, pero goza de cabal de salud. Él mismo lo dijo ayer, está al 100 % en cuanto a su salud cardiaca", indicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. No obstante, los partidos opositores exigieron mayor transparencia acerca del estado de salud de AMLO.

Eva Diaz de Funes

☆ 16 DE FEBRERO DE 1933 ✝ 22 DE ABRIL DE 2023

El día sábado 22 de abril de 2023 Eva Diaz de Funes ha partido al cielo a reunirse con nuestros familiares que se adelantaron en muerte a ella, y con Dios y Jesus Cristo, nuestro guía espiritual.

Mami Eva como todos sus nietos la llamaban, fue una persona ejemplar, noble, amorosa; Doña Eva terminó su paso por esta existencia dejando su legado de perseverancia en sus deberes ciudadanos, su fidelidad a sus principios morales, su amistosa actitud, y confianza, y su solidaridad y justicia como guía en la familia. Dios cubra su alma y la guarde en paz. En su afán de servir al prójimo ella daba todo por nada a cambio; y lo hacía con desinterés absoluto. En nuestras vidas, fue una bendición más que Dios nos dio y nos deja con tantos bellos recuerdos y ahora nos entristecemos al recordarla, pero Dios nos ayudará a recordarla con amor. La extrañaremos siempre porque fue un ser especial, tan buena madre, amiga, servicial, devota, en fin una excelente persona.

Precedida en muerte:

Madre, Ricarda Orellana Esposo, J. Adolfo Funes, Nieto, Blake Funes Nixon
Yerno, William Nixon Sus hermanos, Diaz Orellana: Ricardo, Hector, Adan, Lila, Victoria

Familias en luto:

Funes Diday
Funes Paredes
Basuare Funes
Funes Nixon
Funes Portillo
Funes Zelaya
Alcerro Mayorquin
Marcos Orellana

"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna." Juan 3:16

AVISO DE SUBASTA
Exp. 0501-2022-02524 LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ,** en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO PROMERICA, S,A** contra 1) la sociedad mercantil denominada **LA COMIDITA DE DON PEDRO S. DE R.L DE C.V o su nombre comercial LA PEDRADA** por medio de sus Representantes legales las señoras **MARTA MARICELA ESPINOZA DUBÓN** en su condición de Gerente General y **GERALDINA MARICELA ESPINOZA DUBÓN** en su condición Gerente Administrativo sociedad que se demanda como **OBLIGADA PRINCIPAL. 2).**-La misma señora **MARTA MARICELA ESPINOZA DUBÓN** en su condición personal como **FIADORA SOLIDARIA Y GARANTE HIPOTECARIA. 3)** La misma señora **GERALDINA MARICELA ESPINOZA DUBÓN** en su condición personal y como **FIADORA SOLIDARIA. 4) KARLA JACQUELINE INTERIANO ESPINOZA** en su condición personal y como **FIADORA SOLIDARIA** para el pago de de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (Lps 4,311,420.25)** en conceptos de capital, seguros e intereses. -En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno situado **COLONIA MONTEFRESCO ESTE 14 A VENIDA 31 Y 32 CALLE** al Sureste de esta ciudad, marcado con el numero **CUATRO (04) DEL BLOQUE NUMERO SIETE (07)** con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (253.05 MTS2)** equivalentes a **TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (358.56 VRS2),** y sus medidas y colindancias son: **AL NORTE:** Veinte metros (20.00 Mts) con lote número Tres (03), **AL SUR:** Veinte metros (20.00 Mts) con lote número Cinco (05), **AL ESTE:** Doce punto cincuenta metros (12.50 Mts) con la Catorce (14) Avenida, y **AL OESTE:** Doce punto cincuenta metros con lote número diecinueve (19). Que en calidad de mejoras se encuentran construidas las siguientes: Una edificación de dos plantas exclusivamente habitacional: **PLANTA BAJA:** Sala, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, dos (2) baños, y un estudio, **PLANTA ALTA:** Dos apartamentos, dos dormitorios, sala, cocineta, un baño, casa de habitación que consta de sala, comedor, cocina, dos dormitories, baño completo, medio baño, area de lavanderia en cada apartamento, paredes repelladas, pulidas y pintadas, piso de ceramica, puertas de madera de color, ventanas de vidrio fijo, cielo falso de tabla yeso, techo de lamina de aluzinc, artesón de losa de concreto y estructura metalica, mueble de cocina de base de concreto con enchape de ceramica, lavabos y losa sanitaria de mediana calidad, losa de entrepiso de concreto, portón vehicular y peatonal metalico, muro tipo tapial de bloque visto, arquitectura moderna y de buenos acabados.- Dominio inscrito a su favor bajo la **matrícula de Folio Real (168313) Asiento DOS (2);** El inmueble se encuentra con los siguientes gravamenes: **1.- CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL,** a favor de **BANCO PROMERICA, S.A PRIMERA HIPOTECA** vease asiento No. **6** matrícula número **168313; 2.- CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL,** a favor de **BANCO PROMERICA S.A., SEGUNDA HIPOTECA** vease asiento No. 7 matrícula número **168313; 3.- ANOTACIÓN JUDICIAL** a favor de **BANCO PROMERICA S.A,** vease asiento No **8**, misma matrícula.- El monto del crÉdito es por la cantidad de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Lps. 5,059,597.72)** en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENT A VOS (Lps 395, 536.33)** El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de **TRES MILLONES UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps 3,001,384.00)** Y el precio base sera igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps 2,251,038.00).**- Para poder participar en la subasta los interesados deberan consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM),** por la Abogada **BLANCA GEORGINA RAMÍREZ CASTRO**, y la Secretaria del Tribunal. Se entendera que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente ademas las cargas o gravamenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce inquilinos de los ejecutados, quienes deberan ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, Veintiuno (21) de Abril del año dos mil veintitres (2023).
ABG. SONIA ELIZA BETH GONZALES LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

SUCESOS

LITORAL. LAS TRES PERSONAS DESAPARECIERON EL 8 DE ABRIL EN EL PROGRESO CUANDO IBAN A VENDER UN CARRO

Con marcha claman que aparezcan pareja y taxista desaparecidos

▶Parientes y amigos de Samuel Rubio, su esposa Fabiola Chávez y el taxista Yovany Acosta, realizaron una caminata en Sabá, exigiendo a las autoridades les ayuden a encontrarlos

Staff
redaccion@laprensa.hn

SABÁ. "Vivos los queremos". "Los seguiremos buscando hasta el último minuto". Son algunos de los mensajes de las pancartas que portaban familiares y amigos de Samuel Rubio, su esposa Fabiola Chávez y el taxista Yovany Damián Acosta, durante una marcha por la avenida Morazán de Sabá, departamento de Colón.

Los tres desaparecieron desde el sábado 8 de abril cuando salieron de esta ciudad con rumbo al aeropuerto de Palmerola a tomar un vuelo para viajar a España. Antes de salir del país iban a parar en El Progreso, Yoro, donde los esperaba un cliente, ya que le iban a vender un vehículo que llevaban.

"Pedimos a las autoridades que nos ayuden a encontrar a mi hija, a mi yerno y al acompañante. Son más de dos semanas que no sabemos nada de ellos.

A la presidenta Xiomara Castro le decimos que nos ayude a presionar a las autoridades para que nos den respuesta. Ya interpusimos la denuncia y solo nos dicen que están trabajando y que nos llamarán", clamó la mamá de Fabiola Chávez.

Un hermano de Samuel Rubio dijo que "se perdió comunicación con ellos cuando iban pasando por el restaurante Tío Dolmo. El último mensaje que le envió a la suegra y a su hijo, luego los teléfonos sonaban apagados". Agregó que la familia que los esperaban en España están también angustiados.

"Mi hermana de España llamó porque ya se estaban tardando en llegar, porque ellos iban a pasar vacaciones allá. Mi familia fue al aeropuerto de España y les dijeron que ellos nunca se presentaron a tomar el vuelo. Solo un teléfono sonaba, pero no contestaron".

CAMINATA. Familiares y amigos de los desaparecidos clamaron en marcha para que estos aparezcan.

PAREJA. Fabiola Chávez y Samuel Rubio tienen dos hijos menores.

Desaparecido

YOVANY ACOSTA
31 años
De oficio taxista acompañaba a la pareja para vender el carro.

Recompensa. Hace unos días, los familiares de la pareja ofrecieron 100,000 lempiras de recompensa para las personas que brindaran información del paradero de ellos.

"Le pedimos a quienes los tienen que se pongan la mano en la conciencia, somos varias familias las que estamos sufriendo. Por favor, está al alcance de ustedes liberarlos, déjenlos en libertad", pidió otro de los parientes.

Hicieron público los números de teléfonos 3267-3017 y 3385-2189 para brindar cualquier pista que de con su paradero. La pareja se dedica al comercio en Sabá y viajan a pasear a España.

Quinceañera es acusada de matar a su novio en el puerto

REPORTE. Eduardo Jesús Cáceres fue asesinado a puñaladas en Puerto Cortés tras una discusión

PUERTO CORTÉS. Enojada porque su novio salió a tomar alcohol sin su consentimiento, una quinceañera habría asesinado a su pareja sentimental.

Agentes policiales detuvieron a la sospechosa en el barrio Porvenir, quien se supone asesinó a Eduardo Jesús Cáceres (de 22 años), quien después del ataque fue llevado al Hospital de Área de Puerto Cortés, pero murió por la gravedad de las heridas causadas con arma blanca.

Según testigos, la pareja residía en la colonia Lomas del Puerto, en donde discutieron luego de que el occiso saliera a tomar alcohol.

DETENIDA. La Policía arrestó a la sospechosa.

CHOLOMA
UN CAMPESINO MUERE AL ACCIDENTARSE EN SU TRABAJO

Cuando trabaja cortando palma africana en una finca de los bajos de Choloma, un joven identificado como Víctor Andrade (de 22 años) usando sus herramientas de trabajo se hirió gravemente, por lo que sus compañeros lo trasladaron de emergencia a las instalaciones de la Cruz Roja, pero lamentablemente ya había muerto. Andrade residía en la aldea La Fúnez de Choloma.

COPÁN
EN PLANTACIÓN DE MARIHUANA CAPTURAN A UN LABRADOR

Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (dipampco) capturaron en San Agustín, Copán, a un labrador quien estaba a cargo de una plantación de marihuana. Al momento del arresto encontraron en el lugar 68 plantas de esa hierva, la cual fue erradicada del lugar, dinero en efectivo y un teléfono celular que será analizado por los agentes.

CORTÉS. EL HECHO FUE EN EL PUENTE BOTIJA, ALDEA DE MASCA

Accidente de rastra deja dos muertos en Omoa

LUGAR. Un peatón y el conductor de la rastra son las personas muertas en el accidente.

Uno de los muertos fue identificada como Rigoberto Manzano García, quien fue atropellado por la rastra

OMOA. Otro accidente de rastra deja víctimas mortales en el país. Ayer dos hombres murieron, uno era un peatón y el otro el conductor del equipo pesado.

El accidente ocurrió en la CA-13, a la altura del puente Botija, aldea Masca, cuando según testigos, el conductor de la rastra perdió el control y se salió de la calzada, atropellando a un hombre que fue identificado como Rigoberto Manzano García (de 40 años), quien residía en la colonia California de ese mismo sector.

El otro muerto es el conductor de la rastra, quien hasta ayer no había sido identificado, pero al estrellarse en el puente Botija salió disparado de la cabina de la rastra, lo que le provocó la muerte inmediata.

Al lugar llegaron autoridades de los Bomberos y de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), quienes hacen las investigaciones del accidente para ver si fue por imprudencia o por desperfectos mecánicos.

Parientes de Manzano llegaron al lugar y manifestaron que el hombre había salido para su trabajo, sin imaginarse que moriría al ser atropellado por una rastra sin control. Lamentaron que ese tipo de hechos ocurra, ya que por esa zona transitan muchas personas y niños que salen de las escuelas, por lo que piden mayor prudencia de los conductores, para evitar ese tipo de tragedias.

Según estadísticas de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), los accidentes son la segunda causa de muertes violentas en el país.

Otro accidente en esa misma CA-13 también dejó a un motociclista muerto, quien fue identificado como Yoseph Mendoza, quien residía en el sector Veracruz, en el municipio de Omoa.

Según los ciudadanos, en esa carretera casi a diario se reportan accidentes de tránsito.

VIOLENCIA. SE DESCONOCEN LOS MÓVILES

ESCENA. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar.

Lo asesinan frente a su hija en el oriente

Personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a un hombre que se transportaba en una motocicleta

EL PARAÍSO. Un hombre que se transportaba en una motocicleta en compañía de una hija fue asesinado por personas desconocidas en la aldea El Acecho, municipio de Oropolí.

La víctima identificada como Alberto Galo (de 40 años) fue interceptado por criminales que le dispararon hasta matarlo.

Informes preliminares de la Policía establecen que Galo y su hija viajaban por la calle de tierra que conduce a la aldea El Acecho donde fue interceptado por los criminales, los bajaron de la moto, apartaron a la menor y luego dispararon contra la humanidad de Alberto Galo. El cuerpo quedó tirado a un costado de la motocicleta en la calle de tierra. Mientras que la menor que le acompañaba resultó ilesa. Sin embargo, no se informó si las autoridades la trasladaron a su vivienda.

Agentes se desplazaron hasta el lugar del sangriento hecho donde acordonaron la escena del crimen para levantar evidencias relacionadas al caso.

En tanto, personal del Ministerio Público y agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron para reconocer y levantar el cuerpo para luego entregarlo a los familiares.

Se desconocen las causas por las que los criminales le quitaron la vida a Alberto Galo al igual que la identidad de los responsables.

Cae supuesto cabecilla de una banda de secuestradores

OCCIDENTE. La Unidad Nacional Antisecuestro capturó a Julián Rivera Madrid (de 27 años)

SANTA BÁRBARA. Después de darle seguimiento, agentes de la Unidad Nacional Antisecuestro capturaron en el municipio de Trinidad a uno de los supuestos cabecillas de la banda de secuestradores llamada Los Julián.

El detenido fue identificado como Julián Rivera Madrid (de 27 años), a quien acusan de participar en un secuestro ocurrido el 20 de abril de 2021, fue ese día que la Unidad Nacional Antisecuestro recibió información de un secuestro en el departamento de Copán, donde los captores exigían una fuerte cantidad de dinero a cambio de la liberación de una víctima.

CAPTURADO. Julián Rivera fue detenido en Santa Bárbara.

Julián Rivera supuestamente es miembro de una estructura criminal que se dedica al secuestro, asaltos, robo a vehículos repartidores, la cual opera en el occidente del país, en los departamentos de Copán y Santa Bárbara. Esta es la tercera detención ejecutada por el caso. Julián Rivera Madrid es originario de Trinidad, Santa Bárbara.

Rivera Madrid tenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de secuestro agravado en perjuicio de testigo protegido. La orden fue emitida el 2 de marzo de 2022 por un Juzgado de Letras de penal con Jurisdicción Nacional.

Salvadoreño es buscado por la Policía

IDENTIFICADO. Salvador Arcángel López Campos escapó del lugar del accidente en Copán

SAN PEDRO SULA. Autoridades de seguridad facilitaron la fotografía del conductor de la rastra que provocó el accidente donde murieron ocho obreros. Las personas que lo identifiquen pueden llamar al 911.

Salvador Arcángel López Campos es el conductor de nacionalidad salvadoreña, quien provocó el accidente que ocurrió el 19 de abril cuando más de una docena de obreros oriundos de los municipios de Dulce Nombre y Dolores, Copán, regresaban de trabajar en proyectos de construcción en San Nicolás, cuando chocaron frontalmente con la rastra que les quitó el derecho de vía al rebasar una curva en la carretera CA-4.

El hecho dejó a ocho muertos y cinco obreros heridos, quienes aún están hospitalizados.

LO BUSCAN. Salvador López era el conductor de la rastra.

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Wilmer Velásquez ▶ El histórico goleador de la Liga Nacional quiere seguir ligado al fútbol y habló sobre su perseguidor en goles, Jerry Bengtson

"LOS DELANTEROS CON GOL SE HAN ESCASEADO MUCHO"

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

El ídolo olimpista valoró el poco porcentaje de anotaciones de los nuevos atacantes en el fútbol nacional

La tiene el Matador Wilmer Velásquez, goool... narraron en 196 ocasiones los relatores deportivos, las dianas que marcó durante su carrera en Liga Nacional el máximo ídolo de los merengues y con ellos alcanzó colocarse en el top 1 de romperredes de nuestro fútbol liguero.

El nacido en el municipio de San Alejo, Tela, sigue inflando las redes, a sus 50 años, pero con los veteranos en el equipo Leyendas de Olimpia, en su última presentación marcó siete anotaciones; previamente, volvió a conceder una entrevista después de varios años y fue para el micrófono de GOLAZO donde se tocaron diferentes temas de su vida después de haber colgado los botines.

— ¿Qué ha sido de Wilmer Velásquez fuera de los reflectores?
Ahora pasamos más en familia, gracias a Dios disfrutando más de todo lo que el Señor nos ha dado y tratando de prepararnos día a día en varios aspectos de nuestra vida, en especial en cosas del reino que es lo primordial para el ser humano.

PLANES. El otrora atacante se prepara para ser un director deportivo en un futuro y sacará la licencia B de técnicos. FOTO: MAURICIO AYALA

196
goles marcó el Matador Wilmer Velásquez en la Liga Nacional durante su carrera futbolística y todos fueron con la camisa del rey León.

— ¿Cree que volveremos a tener otro Matador en el fútbol hondureño?
Ojalá, pienso que la Selección de Honduras los necesita más ahora que solo hay pocos como Jerry Bengtson, que se mantiene, por ahí vienen otros, pero Dios primero que puedan salir muchos porque sería muy beneficioso.

— ¿Ha querido seguir en el fútbol desde otra faceta?
Sí, me llama mucho la atención la parte administrativa como lo es una dirección deportiva. Nos hemos estado preparando en esa área y tal vez se da más adelante. Sin embargo, también me

"ME FALTÓ UN MUNDIAL DE FÚTBOL. JUSTO CUANDO ME RETIRÉ EN 2009, HONDURAS VOLVIÓ A COPAS DEL MUNDO"
WIMER VELÁSQUEZ
Exgoleador de Olimpia

estoy preparando como entrenador porque hay que tener conocimiento, en unas semanas estaré sacando una licencia B de entrenador profesional.

— ¿Nunca pasó por su cabeza ser entrenador de Olimpia?
Lo he dicho siempre, aún cuando estaba activo, no deseo entrenar, lo que sí me gusta es la cuestión de las bases porque trabajando en eso creo que podemos mejorar en categorías mayores.

— Antes era muy duro llegar a una convocatoria, usted siendo goleador de la Liga Nacional muchas veces no era considerado, ¿por qué se perdió eso?
Los delanteros con gol se han escaseado mucho. Creo que nosotros teníamos una competencia enorme con jugadores de la talla de Pavón, Jerry, Juan Manuel Cárcamo, que por lo general eran llamados a la Selección. Todo eso te obligaba a estar en la mejor forma para estar listo cuando tocaba el turno.

— ¿Por qué cree, Wilmer Velásquez, que los goleadores se han escaseado?
Porque eso viene por naturaleza, no todos traen lo de ser goleador y los que lo traen hoy lo trabajan muy poco. Dios nos ha dado a nosotros diferentes dones, pero hay que ser perfeccionados.

— Acechan su marca de goleo, Jerry Bengtson lo tiene en la mira, ¿cree que lo logre alcanzar?
Mientras esté activo, tiene la posibilidad de hacerlo. Espero que él pueda seguir trabajando al máximo para que continúe marcando goles y poder darnos muchas alegrías a los que somos *full* olimpistas y que esperamos mucho de él.

— ¿Pedro Troglio llegó a Olimpia a hacer historia?
Por supuesto, ya lo ha hecho y está dejando la vara muy alta para los entrenadores venideros.

— ¿Le gustaría verlo en el banquillo de la H?
No soy la persona indicada para hablar del tema, pero todo en la vida se gana por méritos y Pedro ha hecho un buen papel en Honduras y al César lo que es del César, pero a Wilmer Velásquez le gustaría un técnico europeo que venga a enseñar cosas diferentes a las que hemos visto en el país.

— Cambiando de tema, ¿qué experiencia le dejó la política?
Muy buena. Desde el primer momento que me ofrecieron estar ahí lo consulté con mi familia y siempre quedan esas satisfacciones que por lo menos a alguien ayudó.

— ¿Cree que la política le manchó la imagen que dejó como futbolista?
Cada quién es responsable de sus hechos. Siempre dije que la política es casi similar al fútbol porque un día te aplauden y al otro te quieren matar o te mientan la madre, entonces, es cuestión de cómo uno vea las cosas. Cada quien tiene su posición a la que defiende, pero lo importante es que se mantenga el respeto, eso es importante para que todos encontremos la Honduras que todos queremos.

ESTRENO
ESTADIO NACIONAL LUCE BONITO A DÍAS DE SU REAPERTURA
A menos de un mes para que sea abierto para volver a tener fútbol, el estadio Nacional Chelato Uclés ya luce una mejoría impecable en su cancha híbrida. El inmueble está recibiendo mucho cuidado para el crecimiento de su grama y estaría listo para la final.

ASCENSO
DEPORTES SAVIO FUE GOLEADO Y PELIGRA IRSE A LIGA MAYOR
El histórico Deportes Savio de Santa Rosa de Copán fue goleado 4-1 por el Buenaventura en la repesca por el no descenso a Liga Mayor y tendrá que buscar remontar en Copán. El perdedor de esa llave jugará contra el Villanueva FC para quedarse en segunda.

LIGA NACIONAL. **LOS POTROS, OLIMPIA Y REAL ESPAÑA TIENEN BOLETO SEGURO A LA PRÓXIMA COPA CENTROAMERICANA**

Descenso, boleto a semis y la lucha por cerrar en casa repesca están en juego

▶Olancho y R. España definen el último semifinalista. Real Sociedad y Honduras, al descendido. El resto busca mejorar posición

FIGURA. Los Potros del Olancho son un serio candidato a pelear el título con Olimpia y Real España por el buen cierre de torneo.

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El cierre del campeonato Clausura en su etapa regular será de infarto. Se definirá el otro semifinalista que acompañará al Olimpia. Y lo mejor es que este saldrá de un partido directo que protagonizarán Potros de Olancho y Real España. Los olanchanos llevan la ventaja, ya que tienen tres marcadores que les favorecen: ganando, empatando o incluso perdiendo por un gol de diferencia para conservar esa segunda posición. En el caso de la Máquina, solo es semifinalista si vence por dos goles de diferencia a los olanchanos. Pero así como han venido cerrando el torneo con cuatro victorias al hilo, no se descarta.

"Seguimos con una diferencia amplia de tres goles, tenemos la diferencia de anotaciones, será un partido duro y nosotros vamos a tratar de cerrar de la mejor manera. Que sirva para tratar de finalizar bien las vueltas. La idea es salir a ganar y proponer, y después miraremos si nos ajusta la diferencia", aseguró Julio Rodríguez, técnico de la Máquina.

Mientras que más abajo, la situación está brava en la zona de descenso. Honduras Progreso necesita ganar o ganar, mientras que Real Sociedad puede darse el lujo de perder y conservar la categoría. Toda la jornada a la misma hora.

A la Copa
Olimpia, Olancho FC y Real España aseguraron jugar la Copa Centroamericana. Todavía falta un boleto.

Torneo Clausura 2023

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	17	11	5	1	32	10	38
2. Olancho	17	8	7	2	28	14	31
3. Real España	17	8	4	5	29	19	28
4. Marathón	17	6	7	4	17	16	25
5. UPNFM	17	7	4	6	26	27	25
6. Motagua	17	6	6	5	25	23	24
7. Vida	17	4	4	9	19	27	16
8. Real Sociedad	17	3	7	7	19	28	16
9. Victoria	17	3	4	10	14	31	13
10. Honduras Progreso	17	2	6	9	17	31	12

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	35	22	10	3	57	18	76
2. Olancho FC	35	17	9	9	62	39	60
3. Real España	35	16	9	10	55	41	57
4. Motagua	35	15	11	9	57	47	56
5. Marathón	35	13	12	10	52	42	51
6. Lobos UPNFM	35	11	10	14	49	58	43
7. Victoria	35	11	8	16	42	56	41
8. Vida	35	10	9	16	40	51	39
9. Real Sociedad	35	5	11	19	34	70	26
10. Honduras Progreso	35	4	13	18	36	62	25

Última jornada (18)

FECHA Y HORA		PARTIDO
Sábado 29-04-23	3:30 pm	Marathón vs. Real Sociedad
Sábado 29-04-23	3:30 pm	Honduras P. vs. Motagua
Sábado 29-04-23	3:30 pm	Olancho vs. Real España
Sábado 29-04-23	3:30 pm	Vida vs. Lobos UPNFM
Sábado 29-04-23	3:30 pm	Olimpia vs. Victoria

Lo que se juega en la última jornada de las vueltas

REPECHAJE

MARATHÓN: Ya está en repesca y no permanecerá en el cuarto lugar ganando al Real Sociedad. También empatando y que Lobos y Motagua no ganen sus partidos.

LOBOS UPN: Puede subirse al cuarto lugar del torneo venciendo al Vida y que Marathón pierda o empate contra Real Sociedad. Si pierde y gana Motagua caería hasta el sexto puesto.

MOTAGUA: Puede aspirar hasta el cuarto lugar para cerrar en casa el repechaje, pero debe derrotar al Honduras Progreso y que UPN empate o pierda frente al Vida.

DESCENSO

REAL SOCIEDAD: Depende de sí mismo para salvar la categoría. Si derrota a Marathón automáticamente salva la categoría. También lo puede hacer si Honduras Progreso pierde su partido, ya que tienen punto de ventaja. Además si ambos equipos empatan su juego.
Desciende: Que ellos empaten o pierdan ante Marathón y que Honduras Progreso derrote a Motagua.

HONDURAS PROGRESO: Se salva si gana su partido al Motagua y Real Sociedad empata o pierde frente a Marathón.
Desciende: Si iguala o pierde el partido y que Real Sociedad le saque el empate o le gane a Marathón. También desciende si ambos equipos empatan sus partidos.

DESEMPATE

Habrá desempate si Honduras Progreso iguala contra Motagua y Real Sociedad pierde contra Marathón. Ambos sumarían 26 puntos y tendrían que jugar una serie de partidos extras.

Los dos partidos se jugarían paralelos al repechaje. Cerraría en casa el equipo que tenga mejor posición en la tabla y salvará su categoría el que saque mejor puntaje.

En el caso que terminen ambos por idéntico marcador, se definirá el perdedor por el que tenga mayor cantidad de goles anotados. El siguiente criterio será jugar 30 minutos extras y luego lanzamientos de penales, según el reglamento.

EVENTO DEPORTIVO. **LA 47 EDICIÓN INICIARÁ EL DOMINGO 18 DE JUNIO DESDE LAS 5:00 AM**

PARTICIPANTES. Los clubes de corredores de Honduras se hacen presente como todos los años a la competencia, destacando en el recorrido y en el ambiente.

En Banpaís se pueden inscribir para la Maratón de Diario LA PRENSA

▶Hasta el 30 de abril el precio para participar en la competencia es de 300 lempiras. Hay descuento para subscriptores y colegiales

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La 47 edición de la Maratón de Diario LA PRENSA se palpita cada vez más y las inscripciones siguen abiertas a nivel nacional a través de todas las agencias Banpaís.

Este próximo domingo 18 de junio se desarollará el evento deportivo que reunirá a 6,000 corredores y donde muchas familias disfrutan del recorrido en las diferentes rutas: 5 km, 10.5 km y 21 km.

La Maratón de Diario LA PRENSA engalana y es considerada una tradición dentro de la Feria Juniana en San Pedro Sula.

Historia
La primera Maratón (21 km) de Diario LA PRENSA en 1978 la ganó el colombiano Rafael Parra.

¿Cómo inscribirse?

Para asegurar tu presencia en la Maratón de Diario LA PRENSA debes presentarte a una agencia Banpaís, el precio actual es de 300 lempiras y finalizará el 30 de abril. A partir del 1 de mayo la inscripción tendrá un costo de 345 lempiras. Pueden hacerlo de forma presencial o en línea. Próximamente se habilitará en el sitio oficial www.maratonlaprensa.hn para las inscripciones.

En el facebook oficial de la Maratón Diario LA PRENSA, así como en las respectivas redes sociales de Opsa se darán a conocer muchos detalles.

Además, tanto los subscriptores y colegiales, presentando su respectivo carnet, al momento de inscribirse el precio es de 250 lempiras.

Para el 16 y 17 de junio se realizará la Feria del Atleta en Mall Galerías donde se estará entregando el kit deportivo, mostrando el recibo de pago, que contiene la camisa oficial de la 47 edición, además del chip para registrar el tiempo en la competencia y muchas sorpresas de parte de todos los patrocinadores del evento.

Previo al inicio de la competencia se realizarán tres *bootcamps* o campos de entrenamientos para el reconocimiento de las rutas. Estos entrenamientos son totalmente gratis y estarán a cargo de la entrenadora Sandra di Palma, coach oficial de la Maratón de Diario LA PRENSA, quien estará asesorando a los atletas de principio a fin.

El domingo 18 de junio la competencia comenzará desde las 5:00 am siendo la salida y meta el parqueo del Comisariato Los Andes. Al evento se presentarán atletas de alto nivel de Honduras y del extranjero. Como reto en la categoría élite general de 21 kilómetros nunca ha sido ganada por un catracho.

La Maratón Diario LA PRENSA también es a beneficio de la Fundación 1,000 escuelas que lidera el *influencer* japonés Shin Fujiyama. Al correr estarán apoyando a la educación en Honduras.

Así se pueden inscribir

RUTA	CATEGORÍA
5 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +
	Colegial 12-18 años
	Especial no vidente
	Especial silla de ruedas
	Especial retos intelectuales
10.5 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +
21 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +

* Cada categoría es masculino y femenino.

La Maratón Diario LA PRENSA es, además, un evento familiar donde los padres pueden participar junto a sus hijos, en muchos casos hasta las mascotas están presentes.

LAS CLAVES

1. **Inscripciones** En todas las agencias Banpaís se pueden inscribir, de inmediato eligen la ruta y categoría a participar.
2. **Precio**. Hasta el 30 de abril el costo por inscripción es de 300 lempiras, desde el 1 de mayo tiene un valor de 345 lempiras.
3. **Descuento**. Los subscriptores y colegiales, presentando su carnet, se pueden inscribir por un valor de 250 lempiras.
4. **Rutas**. Están establecidos los recorridos de 5 kilómetros, 10.5 km y 21 km. Cada una tiene diferentes categorías.
5. **Seguridad**. El 18 de junio comienza todo en el Comisariato Los Andes con la seguridad antes, durante y después del evento.

Poder Judicial Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número **0801-2018-04794-CPEH,** promovida en su momento por la Abogada **ROSA YALENA SALINAS,** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.** contra el señor **JOSE YOVANNY FLORES PADILLA** como Garante Hipotecario, ambos como Parte Ejecutada se hace saber: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés.- **PARTE DISPOSITIVA.- ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO:** Admitir el escrito que antecede junto con los documentos que le acompañan, mismo que se mandan agregar a sus antecedentes. - **SEGUNDO:** Tener por precluido el plazo de cinco (5) días concedido al señor **JOSE YOVANNY FLORES PADILLA,** en su condición de parte ejecutada y a la abogada **ROSA YALENA SALINAS,** en su condición de representante procesal de la parte ejecutante a fin de que procedieran a aprobar o impugnar la tasación de costas.- **TERCERO:** Téngase por firme la tasación de costas practicada por la Secretaría del Despacho en fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós. - **CUARTO**: En consecuencia, continúese con el trámite del juicio ejecutivo Convóquese audiencia de subasta para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM),** en la que se enajenará el bien hipotecado e inscrito bajo asiento número **2** matricula **447001** del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Así mismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.- **NOTIFIQUESE. F/S. MAUDIRI DANELIA VALLADARES.- SECRETARIA ADJUNTA.**

Tegucigalpa M. D. C., 3 de marzo del año 2023.

MAUDIRI DANELIA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

Seguridad Gobierno de la República — HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-014

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2023-014** para la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA ASEO, FUMIGACION PARA DETERMINADAS UNIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD /POLICIA NACIONAL",** la siguiente enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:
ENMIENDA No. 1

SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, particularmente en el apartado 10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL y apartado 10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA, Se modifica, por tanto, se leerán así:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

18. Se requiere una constancia de satisfacción del último contrato suscrito con Instituciones Públicas o Privadas, estableciendo dirección y número telefónico para verificación, esta debe de ser emitida por la máxima autoridad o en su defecto por la Gerencia Administrativa de la Institución, con vigencia no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la oferta.

10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, o constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales supervisadas por la CNBS o extranjeras, (teniendo una vigencia no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la oferta).

Este Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 24 de abril de 2023.

Comisionado General ®

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Seguridad Gobierno de la República — HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ADENDUM No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-014

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2023-014** para la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA ASEO, FUMIGACION PARA DETERMINADAS UNIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD /POLICIA NACIONAL",** el siguiente Adendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

ADENDUM No. 1

SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, particularmente en el apartado 10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, Se agrega el ITEM: No. 22, por tanto, se leerá así:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

22. Presentar constancia de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de no tener denuncias por incumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Este Adendum forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 24 de abril de 2023.

Comisionado General ®

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLÓN.

CITACIÓN POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, *A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY*, **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha dieciocho de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) dias Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **ROSA IDALIA GOMEZ MEJIA, TESTIGO PROTEGIDO X1, TESTIGO PROTEGIDO X2** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Rio Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC-47-2012**; **El día MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE ANTONIO VASQUEZ AQUINO** por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE ANTONIO GOMEZ.**

Trujillo Colon dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

BELKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

Desarrollo Económico

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1 Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;

2 Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público debidamente colegiado;

3 Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o practicas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;

4 Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5 Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:
1 Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública Hondureña;
2 Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
3 Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.

4 Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5 Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1 Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2 Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);

3 Constancia de antecedentes Penales y Policiales Vigentes.
4 Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5 Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;

6 Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (original) Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7 Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL L 29,363.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el **día 17 de Mayo del 2023 hasta las 03:00 p.m**. en las oficinas de ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

PEDRO JOSE BARQUERO TERCERO

ESPAÑA. MAÑANA ES EL TURNO DEL BARCELONA ANTE RAYO

Real Madrid todavía busca un milagro y hoy se mide a Girona

Los blancos tienen 11 puntos menos que el líder Barcelona. No jugarán Camavinga, Rodrygo y Benzema

MADRID. El técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti, anunció ayer que Karim Benzema, Eduardo Camavinga y Rodrygo serán baja para el partido liguero del hoy contra el Girona.
"Tenemos bajas, Benzema tiene un golpe, Camavinga también, Rodrygo no ha entrenado", afirmó Ancelotti en la rueda de prensa.
"Son cosas pequeñas", matizó el técnico del Real Madrid, afirmando que "estarán todos disponibles para el duelo contra el Almería" en la siguiente jornada liguera la próxima semana.
"Benzema se recupera del golpe (que sufrió el sábado en el partido contra el Celta), jugará contra Almería, contra la Real Sociedad y ojalá pueda estar bien", añadió Ancelotti.
El capitán del Real Madrid "es muy importante para nosotros, los dos últimos partidos ha mostrado un nivel muy bueno, y tenemos que mantener este nivel jugando, y no preservándolo. Cuando esta bien, él quiere y tiene que jugar, y nosotros también lo necesitamos", insistió el DT italiano del Real Madrid.
Ancelotti también explicó que Rodrygo "ha tenido un pequeño problema en la rodilla en los últimos tiempos. Lo está manejando muy bien, pero hoy es diferente, ha tenido un problema intestinal, y estará bien los próximos días".
El joven brasileño "está muy bien, progresa físicamente. Lo está haciendo muy bien y veo que tiene margen de progresión", añadió Ancelotti.
Preguntado por un eventual regreso de Messi al Barcelona, Ancelotti consideró que el astro argentino "puede hacer lo que quiera, el Barça también".
"No es un tema para mí, a mí me gusta como jugador, tenerlo en la Liga española, para el fútbol español podría ser bonito", explicó el DT de los merengues.

FIGURA. Ante la baja de Benzema y Rodrygo, el poder ofensivo estará a cargo de Vinicius Júnior. FOTOS AFP

Ficha

GIRONA vs. R. MADRID

DÍA: hoy
HORA: 11:30 am
CIUDAD: Girona
ESTADIO: Montilivi
TRANSMITE: Sky

Los otros juegos de hoy en la Liga de España son: Cádiz vs. Osasuna y Betis frente al Real Valladolid, que lucha por salvarse.

ITALIA

LA ROMA DE MOU PIERDE Y SE ALEJA DE LA CHAMPIONS

La Roma, dirigida por José Mourinho, perdió ayer en Bérgamo ante el Atalanta (3-1) y finaliza la 31ª fecha de la Serie A fuera del top-4 clasificatorio para la próxima Liga de Campeones.
Tras perder en el partido número 100 del técnico portugués al frente del conjunto 'giallorosso', la Roma se ve superada por el AC Milan (4º), su próximo rival el sábado en el estadio Olímpico de la capital italiana.

GRANDES LIGAS. HOY VUELVEN A ENFRENTARSE DESDE LAS 4:40 PM, HORA DE HONDURAS

Mauricio Dubón sigue la fiesta con imparables

▶Logró su juego número 18 seguido con hit en la derrota de los Astros de Houston ante Tampa Bay Rays

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Primer turno al bate y hit al instante. Así fue el inicio de Mauricio Dubón en el juego de anoche, suma 18 partidos consecutivos conectando por lo menos un imparable y sumó una carrera más. Lamentablemente los Astros de Houston perdieron 8 carreras por 3 frente a Tampa Bay Rays.

En la alta de la primera entrada Taj Bradley lanzó a 94 millas por hora y el catracho hizo un triple. Después Tucker bateó un elevado de sacrificio al jardín izquierdo y Mauricio anotó la primer carrera del juego. En total tuvo 4 turnos al bate y su promedio de bateo quedó en .325.

Sin embargo, los Astros se enfrentaron al mejor equipo de los momentos y lo pagaron caro en el Tropicana Field. Hoy se vuelven a enfrentar a las 4:40 pm.

Las estadísticas del también segunda base de los actuales campeones de las Grandes Ligas sigue creciendo y está callando bocas al cubrir la baja del lesionado José Altuve.

Abril ha sido de ensueño para el nacido en San Pedro Sula, todo comenzó el pasado 2 de abril frente a los Chicago White Sox y la mecha se encendió. A base de hits consecutivos el coach Dusty Baker le dio la enorme responsabilidad de designarlo como el bateador número 1 en este inicio de temporada de la MLB.

Dato
Mauricio Dubón solamente jugó un partido en marzo con Astros frente a White Sox, pero sin hits.

Mauricio aún tiene que seguir una racha mucho más larga porque el dominicano Willy Taveras conectó 30 imparables en 2006, es la más larga en la historia de los Astros de Houston.

Y Dubón tiene mucho que ganar en esta temporada de despegue a sus 28 años, sumando la confianza a pulso que se ha ganado dentro de la institución donde ya se ganó una renovación a su contrato luego del campeonato obtenido en 2022.

FELICIDAD. Mauricio logró un triple en el primer turno al bate frente a los Rays y su emoción fue notable.

Estadísticas de Mauricio Dubón en sus últimos 18 juegos

#	FECHA	RIVAL	TURNOS AL BATE	CARRERAS	HITS	TOTAL BASES	JONRONES	PROMEDIO BATEO
1.	2 de abril	White Sox	4	0	1	1	0	.143
2.	3 de abril	Tigers	4	1	1	1	0	.182
3.	4 de abril	Tigers	4	0	1	1	0	.200
4.	7 de abril	Twins	4	1	2	3	0	.263
5.	9 de abril	Twins	4	2	2	3	0	.304
6.	10 de abril	Pirates	5	1	3	3	0	.357
7.	11 de abril	Pirates	3	1	1	1	0	.355
8.	12 de abril	Pirates	5	1	2	3	0	.361
9.	14 de abril	Rangers	4	0	1	1	0	.350
10.	15 de abril	Rangers	5	2	2	2	0	.356
11.	16 de abril	Rangers	5	0	1	1	0	.340
12.	17 de abril	Blue Jays	3	1	1	1	0	.340
13.	18 de abril	Blue Jays	5	1	1	1	0	.328
14.	19 de abril	Blue Jays	4	1	1	1	0	.323
15.	21 de abril	Braves	5	2	3	4	0	.343
16.	22 de abril	Braves	5	1	1	1	0	.333
17.	23 de abril	Braves	4	1	1	1	0	.329
18.	Ayer	Rays	4	1	1	3	0	.325
TOTAL			77	17	26	32	0	.338

CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE. LA COMPETENCIA ES A NIVEL SUB-21

La H con rivales en El Salvador

Colombia, Jamaica, Guatemala y Costa Rica serán los oponentes en la fase de grupos del campeonato

SAN PEDRO SULA. La Sub-21 de Honduras quedó ubicada en el grupo B del fútbol masculino de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador (20 de junio al 8 de julio).

PROSPECTOS. Algunos mundialistas Sub-20 serán citados.

La Bicolor debutará el 24 de junio ante Colombia, luego el 26 a Jamaica, el 30 frente a Guatemala y 31 contra Costa Rica. Todos en el estadio Las Delicias. El grupo A está formado por: México, El Salvador, República Dominicana y Venezuela. Los dos primeros lugares de los grupos jugarán las semifinales.

También puede contar con tres refuerzos mayores cada selección.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
62 - 96 - 37

Los números que ya jugaron
84 - 52 - 87
48 - 62 - 05
45 - 84 - 13
30 - 92 - 37

El pronóstico para hoy
20 77 80

Si soñaste con...
ESTRELLA 48
VIRGEN 35
JABÓN 39

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN·DISCIPLINA·RESPETO

COMUNICADO OFICIAL

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA

La Municipalidad de San Pedro Sula, a la opinión pública y especialmente a los contribuyentes del municipio de San Pedro Sula, respecto al tema de la relación contractual con la empresa mercantil SULAMBIENTE S.A. de C.V., y un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), hace saber lo siguiente:

PRIMERO: La actual administración de la Municipalidad de San Pedro Sula deja claramente definida su posición legal en el sentido de no pagar a empresa mercantil SULAMBIENTE S.A. de C.V., el Reconocimiento Mayores Costos en virtud que esta figura solo es aplicable a los CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA de acuerdo a lo que categóricamente manda la Ley de Contratación del Estado, y que los valores facturados y pagados por este concepto desde noviembre 2016 a febrero 2022, los componentes Recolección de Desechos Sólidos, Disposición en el Relleno Sanitario y Limpieza Vial deben ser reintegrados a la hacienda municipal, como así se le hizo saber a EL CONTRATISTA mediante comunicación escrita AM-021-2023 en fecha 21 de marzo 2022;

SEGUNDO: Los valores a reintegrar por la sociedad mercantil SULAMBIENTE S.A. de C.V., ya fueron cuantificados por esta administración y una vez identificado el total de lo pagado en la administración anterior por Reconocimiento Mayores Costos, se puso en conocimiento a SULAMBIENTE S.A. de C.V. del tema advirtiéndoles que la Municipalidad de San Pedro Sula solo está obligada a cumplir con lo pactado en el contrato de servicios suscrito el 22 de octubre 2014 y aprobado por el Congreso Nacional en julio 2015;

TERCERO: La actual administración fue clara y precisa en su posición en las diferentes reuniones sostenidas con ejecutivos de SULAMBIENTE S.A. de C.V., y mediante cruce de correspondencia, indicándoles que la Municipalidad estaba dispuesta a honrar los pagos pendientes siempre y cuando no se incluyera la figura Reconocimiento Mayores Costos;

CUARTO: Para la Municipalidad de San Pedro Sula la figura Reconocimiento Mayores Costos no representa ninguna obligación contractual en vitud de no estar incluido en el contrato de servicios vigente;

QUINTO: Ante la negativa de SULAMBIENTE S.A. de C.V.; de atender los requerimientos en este sentido, especialmente en el componente Limpieza Vial, esta administración solicitó al Tribunal Superior de Cuentas una investigación especial sobre el tema, en el entendido que la misma sería objetiva y de acuerdo a la legislación aplicable al caso, lo que no ocurrió por la interpretación aislada de la Ley de Contratación del Estado, de algunas cláusulas del contrato, obviando otras que son vinculantes al derecho que le asiste a la Municipalidad de San Pedro Sula;

SEXTO: Esta administración deja constancia que la relación Municipalidad de San Pedro Sula-SULAMBIENTE S.A. de C.V.; se sustenta en el contrato de servicios vigente, el cual en ninguna de sus cláusulas obliga al pago de Reconocimiento Mayores Costos;

SEPTIMO: El monto que reclama SULAMBIENTE S.A. de C.V.; por Reconocimiento Mayores Costos no tiene ningún soporte legal ni contractual, resultando evidente que ante tal circunstancia devienen en la obligación de reintegrar los pagos que por este concepto recibieron de la administración anterior;

OCTAVO: Ante el informe del Tribunal Superior de Cuentas, se nombró una Comisión Técnico Legal con instrucciones precisas de revisar a profundidad el asunto y de hacer uso de todo lo que legalmente sea necesario a fin de evitar la erosión financiera que se ocasionaría a la Municipalidad de San Pedro Sula, y que llegaremos hasta las últimas instancias en el marco del respeto al Estado de Derecho.

NOVENO: La actual administración municipal reitera que no ha incumplido el contrato vigente, y se compromete a seguir cumpliendo con el mismo como ente respetuoso de la Ley.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de abril 2023
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA